SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVII — No. 7918 | SANTA FE, MARTES 3 DE MAYO DE 1927

La intervención a la provincia de Buenos Aires, ha sido también consagrada por el voto unánime de la asamblea nacional de convencionales

FAZ DE LA TENDENCIA

Las agrupaciones políticas de la derecha, han reducido su primer barricada de lucha a la intervención a la provincia de Buenos Aires. No tienen por delante ninguna otra idea magistral, como la salud que en sueños entrevé el enfermo agónico. No ven otra cosa, como el apasionado con la luz de la quimera. Su ortodoxia política agiganta desmesuradamente la heterodoxia de ese Estado, escrito en el índice de las herejías imperdonables. Allí se da lo malo de la existencia cívica, el crimen de comité, el atropello de los gobernantes. Lo afirman casi con jactancia burlona, los socialistas del proyecto, rubricándolo con énfasis el último oligarca del rancio conservadurismo. Aquéllos y éste constituyen el haz de un propósito, dándole a la tendencia el nervio del impulso. Son en el acto que se proponen, a pesar de sus diferencias ideológicas, la mano derecha que reprime, que castiga, que aprieta y que extrangula. Desde que se han entendido como novios de genealogías discordes y de bienes patrimoniales distintos, el socialista se descubre al tropezarse en la calle con el conservador, dándole los buenos días o las buenas noches y preguntándole por la salud. ¡Ah, qué saludo más henchido de ironía el suyo! Mentalmente vemos la noche medieval atrayéndose los encantos de la aurora del porvenir, como el longevo verde a la muchacha de quince primaveras. ¡Qué himeneo, gran Dios, qué himeneo! El despertar de la boda, sin embargo, quién sabe como va a ser. Los novios no lo sospechan siquiera, como si la experiencia del viejo se hubiera transmutado en una amnesia total. ¡Qué puede ocurrirles para que la miel destilada de su luna no llegue a sus labios? Los socialistas y los conservadores, los dos esposos del matrimonio híbrido, pueden chocar contra algo que no esperan, contra algo que gasta, por lo común, la dureza de la impiedad. Su caso tiene historia. La guerra civil es provocada por génesis de ese estilo. Al odio del despotismo sólo es capaz de oponerle resistencia, la energía de la idea que encarna la justicia. El hecho es este: La provincia de Buenos Aires, es la de mayor población de todas las de la República, la de mejor dotaciones. Tiene en su seno geográfico a la metrópoli, por lo que el número de sus habitantes excede en mucho más del doble. ¿Qué puede sobrevenir si ese pueblo numeroso, ya puesto en porfía, le niega su acogida a la intervención? Porque no se trata de una arrestinal, sino de un dominio. Se trata de una conquista, no contando con las dificultades que siempre se derivan de la conciencia indignada.

EL VOTO DE LA CONVENCION

No hemos de negarle a ningún cuerpo político, ni el desahogo de su pensamiento, ni la facultad de su simpatía. Atributos suyos son y de ellos puede disponer, como se dispone de lo propio. Pero permítasenos plantear este problema: ¿Ha sido oportuno el voto de la convención nacional consagrando la intervención a la provincia de Buenos Aires? Meditando con una poca de calma, fluye de nuestro espíritu la frase contraria: No, no ha sido oportuno. La convención ha descubierto intenciones ulteriores de un plan combinado. Ha dicho en medio lenguaje: "Bueno, para el triunfo de la fórmula que hemos proclamado, es imperativo llevar la intervención a esa provincia, baluarte formidable del adversario. Si no lo hacemos así, nuestro ruido apenas si rozará la epidermis de la democracia". En romance claro todo eso supone un pronóstico o una anticipación de derrota. La fe fluctúa, quedando la astucia acompañada de la fuerza. El papel de la convención circunscrito a sus límites naturales, era el de proclamar la fórmula presidencial, sin condiciones extrañas. Pedir la intervención a un Estado, sólo porque ese Estado no se halla dentro de la esfera de sus simpatías, es, a nuestro juicio, sobrepasar aquellos límites y os descubrirse al mismo tiempo. ¡No basta con que el Congreso vote el proyecto presentado por los socialistas, en perfecto himeneo con los conservadores? Basta y sobra. La convención ha debido concretarse a su estilo, no enunciando condiciones imperativas, como un principio de lucha y de triunfo. Su declaratoria es lo más grave de la enfermedad política que padece la República.

SERENIDAD DEL ADVERSARIO

La regla de las contestaciones humanas ha fallado esta vez. La provocación reiterada, ha hecho serenamente exclamar al adversario: "Silencio. Que nadie critique la política de enfrente y que no rasgue su inquietud revelada o manifestada ningún apóstrofe nuestro. Silencio en la calma". Esta es confianza plena y el orgullo muy legítimo de la confianza. El adversario que grita y que amenaza, es el adversario más débil, y por ende, el que menos razón tiene. Es el adversario fantasma incapaz de resistir un primer tiempo de boxeo. Pero a la pupila que mira fija, no se le escapa que dentro de esa calma de superficie se agita una tempestad de torbellino, la misma tempestad que se escapa por las manos del gigante, cansado de recibir los insultos del enano. La intervención a la provincia de Buenos Aires es susceptible de traducir en rebelión el silencio recomendado. ¿Y le conviene a la República, ni a la cultura democrática de la República? ¿No pasó ya, por ventura, el período de las guerras civiles? Elegancia en la actitud y respeto al derecho: he ahí lo que impone como ley toda civilización formal. Pero cuando un adversario se complace en llenar de rayos y de truenos el cielo de su política, ¿qué le queda que hacer al otro adversario? El sufragio es libre, siendo por el sufragio que se rigen los rivales, como en un torneo de belleza.

La intervención tan insistentemente reclamada, entraña un máximo peligro, porque no es la intervención que va a corregir el sistema republicano subvertido, sino a forzar una situación política que no es favorable. Tal es la verdad que quieran los dioses que no se ofrece cara al precio de una guerra civil. ¡No se va asomar la dictadura?

HOY SE REUNIRA OFICIALMENTE LA COMISION DE LIMITACION DE TACNA Y ARICA

LOS DELEGADOS DE LOS PAISES LITIGANTES DESEAN QUE EL VIEJO PLEITO DEL NORTE SEA RESUELTO DE UNA VEZ

(Austral)

NUEVA YORK, mayo 2. — Mañana, bajo la presidencia del general Morrow, se reunirá por primera vez, oficialmente, la Comisión de limitación de Tacna y Arica.

Con este motivo reina gran actividad entre los comisionados de los países litigantes.

El coronel Ordóñez representante del Perú, ha manifestado que está dispuesto a que las cosas lleguen a un arreglo definitivamente. Por su parte, el comisionado de Chile, señor Riso, también expresó que son sus deseos que el viejo pleito sea resuelto de una vez para bien de los países que durante tanto tiempo se miraron con recelo por no poder hallarse una resolución satisfactoria al asunto.

SE INAUGURO EN VILLA DEVOTO EL NUEVO ALOJAMIENTO DE CONTRAVENTORES Y PROCESADOS

AL ACTO ASISTIERON LOS Dres. ORIZ Y AMBORINI Y EL JEFE DE POLICIA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, mayo 2. — Se inauguró hoy el primer pabellón del importante edificio que se construye en Villa Devoto para alojamiento de contraventores y procesados.

Asistieron al acto los Ministros de Obras Públicas y del Interior y el jefe de policía de esta capital.

Esta noche comenzarán a utilizarse las nuevas dependencias, habiéndose trasladado al local los contraventores de la segunda Alcaldía.

En Francia se continúa acusando a la policía argentina de aplicarle torturas a los detenidos, para arrancarles falsas declaraciones

Los pueblos necesitan en ocasiones de un objeto de lucha. Y cuando no lo tienen a manos lo inventan. En París el objeto que se han dado los partidos de vanguardia, es argentino. Lo determinan los acusados Ascaso, Durruti y Jover, cuya extradición solicitada por nuestro gobierno, ha sido concedida por el gobierno francés. Con tal motivo, fecundo para la protesta, se acusa a la policía argentina de aplicarle torturas a los detenidos para arrancarles falsas declaraciones. En una reunión celebrada por el Comité de Defensa de Derecho de Asilo, se ha gritado éso y en contra de éso. La Argentina pasa por ser un país inquisitorial, donde se aplica el látigo, la goma, el potro, cuanto ha sido peculiar al régimen carcelario de los viejos países europeos. Y la gente lo cree, por aquello de la humana disposición a aceptar aquello que de alguien se dice, mucho mejor de lo que es. No diremos por nuestra parte de que la policía argentina sea una bendita, ni de que no haya en ella individuos que gusten de martirizar al prójimo, pero la ley no autoriza el castigo. Y si es la ley la que forma el criterio, mediante el cual puede juzgarse y se juzga a las naciones, el Comité de Defensa de Derecho de Asilo, procede mal al presentar a la Argentina como lo ha hecho.

No se discute el sentido de su protesta frente a la extradición otorgada. Es humano que la formule y la vocee. Sobre Ascaso, Durruti y Jover, sólo pesa una acusación que tanto puede resultar cierta como incierta. Y en conciencia entendemos que impresionado por la policía, el gobierno argentino ha ido muy allá al solicitar la extradición de tales hombres que bien pueden ser tres inocentes. Pero de aquí a alterar la cuestión como lo hace el Comité de Defensa referido, hay una enorme distancia. Las leyes argentinas proscriben el castigo, y el público y la prensa argentinos, son celosos defensores de esas leyes. Es lo que las organizaciones avanzadas de París han perdido de vista y también los abogados que defienden a los detenidos. Tanto es así que los dichos abogados, doctores Torres y Correa, piensan trasladarse a Buenos Aires para asistir a los interrogatorios a que sean sometidos los acusados Ascaso, Durruti y Jover y acaso para evitar que se los castigue. De tal suerte ha sido exagerada la nota de las torturas policiales.

El Comité de Defensa del Derecho de Asilo, confía, no obstante, en que el gobierno de Francia no ha de hacer jugar a la extradición, obedeciendo o correspondiendo a la protesta colectiva. Pero es que ya ha dado el decreto concediéndola, si bien es verdad que puede dar otro revocándola.

Las fuerzas españolas, en una emboscada le causaron 50 bajas a un grupo enemigo

Se apoderaron de un buen botín de material bélico

(Austral)

COLA DEL QUEMADO, mayo 2. — (Ultima hora): Esta noche la columna de las fuerzas españolas, al mando del comandante Bueno, sorprendió en una emboscada, a un numeroso grupo enemigo, causándole cincuenta bajas. Se apoderaron además de un buen botín de fusiles y otro material bélico.

Partió de Sevilla el Ministro de Marina Español

SE DIRIGE A MADRID

(Austral)

SEVILLA, mayo 2. — El ministro de Marina, se ha marchado hoy rumbo a Huelva, donde permanecerá un día o dos, para luego seguir viaje a Madrid.

De esta ciudad fué cariñosamente despedido por un crecido número de sus amigos íntimos.

En Pekín fueron extrangulados 25 comunistas

Desorganización de los ejércitos del Sur

(Austral)

LONDRES, mayo 2. — Las informaciones oficiales de China dicen que aparentemente se propaga la desorganización de los ejércitos del Sur, y que en Nanking, el viernes ppdo. se desarmaron 7.000 soldados de la sexta división a las órdenes del general Chiang Kai Shek, quien ha dispuesto que 20.000 soldados leales partan de inmediato para dicha ciudad.

Agrega la información que han sido ejecutados 25 comunistas.

La ejecución, que se realizó por orden del general Chang Tso Ling fué llevada a efecto por la extrangulación, en vez de la decapitación, que era la común.

Para evitar desórdenes, las autoridades policiales adoptaron diversas y enérgicas medidas.

Los reyes de España y los príncipes británicos visitaron la ciudad de Cádiz

DON ALFONSO PRESIDIO LA INAUGURACION DEL CONGRESO HISPANO AMERICANO DE CIENCIAS

LA REINA VICTORIA EUGENIA ACTUO DE MADRINA EN LA BOTADURA DE UN TRANSATLANTICO

(Austral)

CADIZ, mayo 2 — Procedentes de Sevilla llegaron a esta ciudad hoy, temprano en automóviles, los reyes de España, acompañados del príncipe de Gales, su hermano Jorge y los ministros de Instrucción Pública y Marina.

Poco después de su arribo, los soberanos y demás personajes, visitaron la catedral de la ciudad, siendo aclamados por un numeroso público que se había apostado en las cercanías del templo.

Luego el rey Alfonso presidió la inauguración del Congreso Hispano Americano de la Asociación Progreso de las Ciencias, al que asistieron numerosas personalidades españolas y portuguesas. Después los soberanos asistieron a la botadura del barco "Magallanes", en cuya ceremonia actuó de madrina la reina Victoria Eugenia. Y finalmente, los regios visitantes concurrieron al Ayuntamiento, donde se sirvió una comida en su honor, terminada la cual, emprendieron viaje de regreso a Sevilla.

Procedente de Cádiz llegó a Granada el príncipe de Gales

Efectuó una visita al sepulcro de los reyes católicos

(Austral)

GRANADA, mayo 2. — Procedentes de Cádiz, llegaron a esta ciudad los príncipes de Inglaterra, siendo entusiastamente recibidos.

El príncipe de Gales y su hermano Jorge, visitaron los sepulcros de los reyes católicos, el Alhambrado y la Catedral, quedando admirado de su valor arquitectónico e histórico.

Renovación del préstamo a corto plazo

La operación se ha concertado a 180 días al 4 y 1|2 o|o de interés anual

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 2. — El Ministerio de Hacienda ha concertado hoy la renovación del préstamo a corto plazo, por valor de cinco millones de pesos, a 180 días, con el 4 1|2 o|o de interés anual.

Las tropas españolas en Marruecos ocuparon varias posiciones

FUERON DISPERSADOS E INCENDIADOS UNOS CUANTOS ADUARES DE [illegible]

SE PROSEGUIRA LA CAMPAÑA

(Austral)

COLA DEL QUEMADO, mayo 2. Han sido grandes las actividades que han desplegado durante todo el día de hoy las tropas españolas, dispersando a los moros de las cabilas insumisas. Al amanecer, la columna al mando del coronel Mola, inició nuevamente su marcha, arrasando el aduar de Thiki, el que fué incendiado después de que huyeron sus ocupantes.

La vanguardia de las fuerzas atravesó el río Ketama con alguna resistencia de parte del enemigo; pero sin haber sufrido ninguna baja. El flanco derecho, después de haber vadeado el río y dispersado los aduares de Uhgal, ocupó, sin que los moros opusieran la menor resistencia, las alturas del Norte y Oeste de la zona.

La columna del comandante Pozas ocupó algunas posiciones que fueron tomadas ayer, sin mayores esfuerzos.

La campaña será continuada sin tregua, hasta que se hayan desarmados todos los rebeldes.

Versiones provenientes de la metrópoli aseguran haberse iniciado trabajos de acercamiento entre el presidente de la República y el Dr. Irigoyen

Entre las cosas humanas todo es posible, lo malo y lo bueno, lo justo y lo injusto. Así, cada vez que se habla de la posibilidad de un acercamiento entre el presidente de la república, doctor Alvear y el doctor Irigoyen, hay una minoría de hombres dispuesta a aceptarlo como verosímil. Es la minoría que espera que esa posibilidad se cumpla o se realice, para bien del país y para bien del radicalismo; la minoría que no admite ni la hipótesis de una defección por parte del doctor Alvear, sabiéndole espíritu reposado y equilibrado. ¿Qué ganaría, en efecto, el presidente con comprometer su nombre ante la historia? Nada, nada. La conservación de la vida se prolonga hasta más allá de la tumba, traduciéndose en el respeto que cada cual desea para sus cenizas.

El doctor Alvear se siente bien dispuesto a estrecharle la mano al doctor Irigoyen, ateniéndonos a la versión que como un soplo de optimismo parte de la metrópoli. Los trabajos con este fin eminentemente patriótico, han sido iniciados. Los efectúa con agrado y esmero el doctor Elpidio González, vicepresidente de la república. Y el doctor Alvear parece que ha dicho, espontáneamente: "Me agrada la unión con Irigoyen. Yo no tengo ninguna enemistad con él". Y al mismo tiempo al doctor Irigoyen se le atribuyen estas palabras: "Con Marcelo no tengo ningún resentimiento. Es mi amigo de siempre, de toda la vida". Todo esto ha sucedido, por lo que se cuenta, a las cuatro horas de haber sido proclamada la fórmula Melo-Gallo. ¡Qué sugestivo es! Si la reconciliación la certifica el apretón de manos cordial de los dos grandes hombres las construcciones políticas verificadas, se vienen abajo, se destruyen o se desmoronan. No hay más remedio. Se habrá deshecho una creencia y también una leyenda. Ya no habrá guerra, habrá paz. El desengaño será doloroso para cuantos han supuesto una fácil posesión del poder. ¿Qué fórmula presidencial será la que triunfe, entonces? ¿Quién será el futuro presidente de la república? El partido radical retornará a su antigua disciplina y si perdura la disidencia, esa disidencia se hallará compuesta por una ínfima minoría, por jefes nominales o sin huestes, por capitanes sin soldados.

El acercamiento de las dos figuras de la cual depende el radicalismo de la república y a la vez el porvenir de la nación, lo cambiará todo: perspectivas, ideas en marcha, ambiciones organizadas. Y el nombre del doctor Alvear, será moldeado como el de un prócer que en una hora de angustia optó por entregarle el país al partido de su historia, antes que al egoísmo de camarillas concitados.

Si la versión recibida es exacta, todo se vuelve claro y riente, como lo que empieza sin mancha. Alvear e Irigoyen dándose las manos y abrazándose; esto supone la fusión del radicalismo para bien de la república.

UN ESCRIBANO PUBLICO SE SUICIDO CON UN TIRO DE REVOLVER

DEJO UNA CARTA EXPLICANDO LOS MOTIVOS DE SU TRAGICA RESOLUCION

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 2. — Esta mañana, a primera hora, los vecinos de la casa de escritorios, sita en la Avenida de Mayo No. 749, fueron sorprendidos por una detonación de arma de fuego. Varios de ellos concurrieron en seguida al escritorio del escribano Faustino Viraneo, comprobando que éste se había suicidado con un tiro de revólver.

El suicida dejó una carta explicando las causas que determinaron su trágica resolución.

El gerente de una Sociedad Cooperativa de Buenos Aires fué gravemente herido

Una persona que concurrió a su despacho le descerrajó tres balazos

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 2. — En el local de la Sociedad Cooperativa de Ilesionados, sito en calle Florida 175, hoy a las 16 horas, poco después de llegar el gerente de la institución, señor Santiago Elizagaray, argentino, de 65 años de edad, recibió la visita de Demitre Danilechewski, ruso, de 29 años de edad. Cuando hacía un breve momento que éste último había penetrado al despacho del señor Elizagaray, se oyeron tres tiros de revólver. Inmediatamente concurrieron los empleados de la casa, encontrándose que su jefe yacía en el suelo herido. Uno de los proyectiles le había herido en el brazo derecho y otro a la altura del torax.

El heridor permaneció parado, esgrimiendo en su mano una pistola automática, que entregó a uno de los empleados.

Requerida su intervención, concurrió en seguida la policía, deteniendo a Demitre y ordenando que el herido fuera trasladado a la Asistencia Pública, donde se le practicó la primera cura. Se comprobó que su estado es grave.

En cuanto a las causas que puedan haber originado este episodio, son aún desconocidas, por más que hay quien asegura que de por medio ha habido una mujer.

No concurrió ayer a su despacho el Ministro de Agricultura de la Nación

SE HALLA LIGERAMENTE ENFERMO

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 2 — Por hallarse ligeramente enfermo, no concurrió hoy a su despacho el ministro de Agricultura, ingeniero Mihura.

Se inauguró el período de sesiones ordinarias en la Legislatura de La Plata

El gobernador Vergara leyó el mensaje de apertura, haciendo la reseña de la labor de su gobierno

(Austral)

LA PLATA, mayo 2. — En forma brillante fué inaugurado hoy el período ordinario de sesiones en la legislatura de la provincia de Buenos Aires, con la asistencia del gobernador de la provincia, sus ministros y altos funcionarios públicos.

El Dr. Vergara leyó su mensaje, haciendo una amplia reseña de la labor desarrollada durante su primer año de gobierno.

El mensaje, que fué extenso, contiene también interesantes declaraciones políticas.

EL Dr. NOEL SE DESPIDIO DE LOS EMPLEADOS DE LA INTENDENCIA DE BUENOS AIRES

MAÑANA SE HARA CARGO DEL PUESTO DEJADO POR AQUEL, EL Dr. HORACIO CASCO

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 2. — El intendente municipal, doctor Noel, se despidió hoy, juntamente con sus secretarios de Hacienda y Obras Públicas, del personal que le prestó su cooperación durante el tiempo que ocupó la comuna de Buenos Aires.

El Ejecutivo ha resuelto que el Dr. Horacio Casco sea puesto en posesión del cargo dejado por el Dr. Noel el próximo miércoles.

Se dan como posibles candidatos a las secretarías de la Intendencia los señores José Tedín, de Hacienda y de Obras Públicas Ricardo Moreno.

Se organiza una manifestación pública de protesta contra la posible intervención a la provincia de Buenos Aires

La posible intervención a la Provincia de Buenos Aires preocupa a los dirigentes irigoyenistas

ORGANIZARON UN GRAN ACTO DE PROTESTA PARA QUE EL PROYECTO NO SEA VOTADO EN EL CONGRESO NACIONAL

SE HAN INICIADO LAS GESTIONES

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 2. — Las probabilidades con que cuenta para ser votado favorablemente en ambas Cámaras nacionales, el proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires, que presentará el sector socialista en las primeras sesiones del período ordinario a iniciarse, empieza a preocupar seriamente a los dirigentes del radicalismo irigoyenista, quienes proyectan organizar y efectuar muy en breve en esta capital una gran manifestación como acto de protesta contra la posible sanción del mencionado proyecto.

Al efecto y para que el acto de protesta asuma mayores proporciones, los dirigentes en cuestión, han iniciado gestiones ante las empresas ferrocarrileras, en el sentido de obtener un servicio especial de trenes, desde toda la provincia, a fin de facilitar el acceso a esta capital de todos los correligionarios que quieran adherirse a la gran manifestación.

Se dice además que con este acto, los irigoyenistas darán por iniciada la campaña política para la próxima presidencia de la república.

La legislatura salteña inició sus sesiones ordinarias

Fué muy felicitado el gobernador de la provincia por su mensaje

(Austral)

SALTA, mayo 2. — Con las formalidades de práctica, se realizó hoy la inauguración del período parlamentario.

El gobernador de la provincia, señor Corvalán, leyó su mensaje, en el que hizo una extensa reseña de las actividades de la conferencia de gobernadores de Salta y la posterior efectuada en La Rioja. Se ocupó también de los trabajos públicos y de la situación económica de esta provincia.

Fué muy felicitado.

Partido de foot ball entre los clubs Betis de Sevilla y Club Barcelona

EL MATCH DEGENERO EN UN gran tumulto

(Austral)

MADRID, mayo 2. — Con la presencia de un público enorme, que llenaba por completo las tribunas del campo de deportes del club Madrid, se disputó hoy el partido de football entre el club Betis de Sevilla y club Barcelona, ganando este último por el mínimo score.

Próximo a la terminación del match se originó un fuerte tumulto a causa de faltas atribuídas al referee, quien actuaba con parcialidad.

Las tropas de Honan se unen a las de Chang Tso-Lin

(Austral)

LONDRES, mayo 2. — El corresponsal del "Observer", en Pekín, dice que en Hankow se manifiesta la mayor ansiedad con respecto del avance de las tropas de Mukden por el ferrocarril Pekín-Hankow.

Las informaciones indican que las tropas de Honán, se están uniendo a las de Chang-Tso-Lin, con lo cual se extiende considerablemente la línea de las fuerzas de Mukden.

Se declara que si las posiciones de Sin-Yang-Chow caen en poder de los nordistas quedará abierto completamente el campo de Hankow.

La conferencia de Washington

El error que ha cometido, según Lord Jellicoe

(Austral)

LONDRES, mayo 2. — El almirante de la flota, lord Jellicoe, hablando anoche en el banquete anual de la Academia Real, se refirió al desarme y dijo que uno de los más grandes errores de la conferencia de Washington fué fijar el desplazamiento de los cruceros en 10 mil toneladas.

Con esta determinación todos los cruceros británicos quedaron en la categoría de anticuados.

Dijo que no había razón alguna para que no se hubiese fijado un límite mucho más bajo que ese.

El proyecto británico sobre uniones gremiales

Palabras de Lord Birkenhead sobre la oposición laborista

(Austral)

MANCHESTER, mayo 2. — Lord Birkenhead, en un discurso pronunciado en un gran mitin en vísperas del aniversario de la huelga general, declaró que, a pesar de la oposición de los laboristas, el gobierno estaba resuelto a hacer votar el proyecto de ley referente a los conflictos industriales.

"Los jefes socialistas, dijo, concurrieron la huelga general después que hubo fracasado pero no antes. Tenemos el propósito de velar por que nunca vuelvan a tener oportunidad de dejarse arrastrar otra vez al crimen de traición. No estamos emprendiendo un ataque revolucionario contra las Trade Unions, sino que tratamos de enmendar los elementos de desenfreno tradeunionistas, que no son tolerados en ningún país civilizado del mundo".

Los delegados a la Convención Antipersonalista regresaron a sus respectivas provincias

SE DESPIDIERON DE LOS DOCTORES MELO Y GALLO

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 2. — Los delegados antipersonalistas de Tucumán, Catamarca, La Rioja, Salta, Buenos Aires, Santa Fé, y Córdoba visitaron hoy los estudios de los doctores Melo y Gallo, con quienes han sostenido largas conferencias y saludaron con motivo de que en breve partirán para sus respectivas provincias.

Saint Román saldrá el jueves de Saint Louis

SE PROPONE LLEGAR A PERNAMBUCO EN 23 HORAS DE VUELO

(Austral)

DAKAR, mayo 2. — El aviador Saint Román, activa los preparativos para intentar, el jueves 5, la travesía del Océano Atlántico, desde Saint Louis, proponiéndose llegar a Pernambuco el viernes de mañana, después de haber volado unas 23 horas.

Los barcos que se hallan en la ruta entre Dakar y Pernambuco han sido avisados y estarán alertas para recoger las comunicaciones radiotelegráficas del avión París Amerique Latine.

Una carta del maestro Salomón Rodríguez

El maestro Salomón Rodríguez, que se aloja en Contraventores, con motivo del sumario que se instruye por denuncia, sobre malos tratos hecho por el niño Jounaud, nos ha enviado una carta a propósito de lo dicho en este diario sobre el caso en cuestión.

Sostiene no haber infligido castigos corporales al citado niño, como puede, dice, comprobarlo con certificado que posee del médico que lo asistiera, y en cuanto al hábito que se le atribuye de maltratar a sus alumnos, agrega que ayuda el testimonio de diversas personas, a quienes cita, las cuales desvirtuaran tal afirmación, como también se remite a los informes de los directores sucesivos que ha tenido la Escuela Nacional 20, de Arroyo Aguiar, en 9 años que allí prestó servicios como maestro y de varios visitadores nacionales.

El sumario que se instruye actualmente dirá, en definitiva, de qué parte está la verdad.

Se necesita vigilancia en el camino del Valle

Como se sabe la prolongación de la calle 25 de Mayo, llamada camino Aristóbulo del Valle, cuenta ahora con un buen afirmado, lo que da lugar a que los automovilistas tomen ese tramo como pista de carrera, con grave peligro para el público.

El domingo, sin ir más lejos, se produjo un grave accidente, del que fué víctima un ciclista, al ser atropellado, por un automóvil que corría contra mano y con exceso de velocidad.

Esto hace pensar en la necesidad de establecer allí una rigurosa vigilancia que cuide el tráfico, muy especialmente los domingos en que, esa arteria, se vé profusamente concurrida por los numerosos aficionados al foot ball, concurrentes a las diversas canchas ubicadas en esas inmediaciones.

Proyéctase la creación de un tribunal de calificación para cada sección escolar

LO HA ELEVADO AL CONSEJO DE EDUCACION LA INSPECCION GENERAL

Solicitando la creación de un tribunal de calificación para cada sección escolar la Inspección General de Escuelas ha elevado al Consejo de Educación el siguiente informe y proyecto.

Dice así:

Santa Fe, Abril 13 de 1927. — Señor Director General de Escuelas, don Ramón J. Doldán. — S|D.

El artículo 25 del Reglamento de Calificación y Ascenso, aplicado sin mayor examen ni determinación, contrariaría el concepto fundamental de la tarea del inspector, la cual debe ser, eminente, de orientación y confronte durante el mayor tiempo posible dentro del período de clases.

En efecto, al imponer que la calificación sea acordada por el director, vice director o inspector, obliga a realizar esa tarea, con la anticipación necesaria para una visita completa, modificada progresivamente para cada escuela.

En el lapso comprendido entre la última visita y la terminación del curso puede haber variación hasta de dos meses y medio, tiempo suficiente para que la acción de un maestro, al llenar su renglón de la exigencia, merezca otra apreciación.

Esta consideración importa no poder exigir a ninguno de los responsables de la calificación, un juicio anticipado a la clausura del curso. Si la calificación así acordada se aprobara y acatara, sería por complacencia, por casualidad o por una aplicación de amplia tolerancia que dejara satisfechos a todos los calificados, con poca estrictez por parte de los calificadores. Alcanzada una calificación en septiembre u octubre, acordada por el inspector y la dirección, es humano pensar que el esfuerzo no se mantendría con la misma intensidad.

No habría unidad de criterio que es una de las aspiraciones a que se debe llegar, por que de una escuela a otra influirá el de cada dirección. Llegar a una unidad de criterio es lo que más asegurará la condición de justicia del juicio de calificación.

Siendo la calificación un medio, no debe sacrificarse el tiempo destinado a la tarea de confronte y orientación, que es la que da antecedentes para la selección y ascenso por medio de la acción directiva y de inspección.

El concepto erróneo de hacer de la calificación un fin, y otro fin llenar todas las casillas al 30 de noviembre, ha sido combatido por el suscrito desde que fué inspector seccional porque resulta caro y no refleja la verdad. Digo caro por que alguna vez se obligó a los inspectores a realizar una visita rápida por la sección para calificar; visita que, en el mejor de los casos, duraba un mes, vale decir trescientos pesos de viático y otros trescientos de movilidad amen del tiempo.

En esa misma oportunidad el suscrito, en compañía del señor Andino, presentó las planillas de calificación firmadas por el personal con un gasto de pesos 0.80 por escuela.

Digo estas cosas que he visto y me han pasado para interesar el buen y leal sentir de que creo animado al H. Consejo y al señor Presidente, en la aplicación económica, justa y completa del artículo 25 que menciono.

El espíritu de dicho artículo es asegurar la mayor imparcialidad posible dentro del mayor cúmulo de antecedentes y con la intervención de otros maestros que aseguren un certero dictamen en el juicio de calificación.

Me mueve también a ello el deseo de acreditar el criterio de los inspectores, puesto muchas veces en duda por las protestas acompañadas de afirmaciones de grueso calibre, por parte de la prensa diaria, sorprendida por los elementos deficientes, que es sobre quienes se han hecho sentir más duramente las sanciones.

Propongo una reglamentación interpretativa del citado artículo a base de tribunales seccionales formados por inspectores directores, vice directores y maestros, cuya dotación variará según la jerarquía de que se trate.

En esa forma el actual tribunal de calificaciones, vendría a ser, de hecho, un supremo tribunal que intervendría sólo en caso de excepción, cuando no hubiere conformidad con los fallos de los tribunales seccionales.

PROYECTO DE REGLAMENTACION DEL ARTICULO 25

Art. 1.o — Créase, para cada sección escolar, un tribunal de calificación con asiento en los siguientes puntos:

Primera Sección: Santa Fe.
Segunda Sección: Reconquista.
Tercera Sección: Rosario.
Cuarta Sección: Villa Constitución.
Quinta Sección: Casilda.
Sexta Sección: Cañada de Gomez.
Séptima Sección: Gálvez.
Octava Sección: Esperanza.
Novena Sección: Rafaela.
Décima Sección: Santa Fe.
Undécima Sección: Helvecia.
Duodécima Sección: San Cristóbal.

Para las Primera y Tercera Sección, el número de tribunales puede aumentarse en la medida que el número de maestros lo requiera.

Siempre que se pueda, los miembros del tribunal deben elegirse entre los de la sección, pero pueden elegirse en otra, cuando en la sección no los hubiera de las condiciones requeridas.

Art. 2.o — La composición de los tribunales será:

Para maestros: El inspector seccional, un director, un vice director, dos maestros.

Para directores y vice directores: El inspector seccional, dos directores, dos vice directores, es decir agregando un director y un vice, al anterior en vez de los dos maestros.

Cuando no hubiere directores o vice de la condición requerida, el tribunal debe integrarse con maestros que la reúnan.

Para inspectores seccionales, sub-inspector General o Inspector General:

Los miembros del H. Consejo, el Inspector General, el Inspector Jefe de la Primera o Tercera, según el caso.

Cuando se trate de la calificación del Inspector General el Sub Inspector General y el Inspector Jefe de la Tercera Sección el tribunal se integrará con un inspector seccional.

Las decisiones de los tribunales se tomarán así simple mayoría de votos, de los miembros presentes.

Art. 3.o — La calificación alcanzada en el año 1926 por maestros y directores será mantenida mientras no se presenten antecedentes que obliguen a una disminución o aumento.

Art. 4.o — Los inspectores o directores que propongan la modificación de un concepto deben facilitar al tribunal, en los primeros diez días de diciembre, de cada año, los antecedentes que abonen la modificación.

Art. 5.o — Los Inspectores recogerán en sus visitas todos los antecedentes que sirvan para ilustrar el juicio del tribunal.

Art. 6.o — La Inspección General remitirá en cada oportunidad a los tribunales seccionales, copia de los antecedentes que obran en los legajos personales y que puedan servir como elemento de juicio.

Art. 7.o — Los miembros de los tribunales son inamovibles durante el tiempo que duren sus funciones y están autorizados para visitar las escuelas, por su exclusiva cuenta, y al solo objeto de enterarse de visu de la forma en que se desenvuelve la acción docente, y siempre que no interrumpan las tareas que les conciernen.

Art. 8.o — La función de los miembros de los tribunales se considera carga docente y se desempeñará ad-honorem.

Art. 9. — Las decisiones de los tribunales se ajustarán a la reglamentación vigente sin perjuicio de proponer anualmente las modificaciones que se crean oportunas, debidamente fundamentadas, al tribunal supremo, el cual a su vez las propondrá al H. Consejo si lo considera necesario.

Art. 10. — Para mantenerse en la jerarquía de vice director o inspector general, es indispensable obtener, o mantener la calificación de muy bueno en laboriosidad y aptitudes disciplinarias y de gobierno y de bueno como mínimum en las demás.

Art. 11. — Los fallos de los tribunales seccionales solo podrán ser apelados por el maestro calificado ante el tribunal superior, ante quien elevará sus antecedentes y fundamentos.

Cuando un maestro formule reclamación por el concepto que se le hubiere adjudicado lo hará saber al tribunal seccional a fin de que éste eleve los antecedentes en que se hubiere fundado.

Art. 12. — Los tribunales seccionales pueden hacer comparecer a su sede, al maestro en juicio, cuando lo creyeren necesario.

Art. 13. — Para ser miembro de cualquier tribunal de calificación es indispensable, como mínimum, la calificación que se establece para el mantenimiento de la jerarquía en el artículo 10.

Mientras el Consejo no disponga de los fondos necesarios para costear gastos de estada de los miembros de los tribunales se elegirán los que más se aproximen a la condición requerida de jerarquía o de calificación; pero que se domicilien en el lugar de asiento del tribunal.

Art. 14. — Los tribunales seccionales elevarán a la Inspección General, las planillas de calificación, por escuela, antes del 31 de diciembre.

La Inspección General notificará antes del 10 de enero a los maestros cuya calificación hubiera sido modificada.

Las reclamaciones deben formularse, por intermedio de la Inspección General, dentro de los cinco días subsiguientes al de la fecha en que se haya recibido la notificación, por correspondencia notificada.

Art. 15 — Los directores de escuelas que no estuvieran en antecedentes de la calificación acordada en el año 1926, solicitarán la planilla de Inspección General.

Art. 16 — Se considera calificación de 1926 la que notificó al personal la Inspección General, o la que hubiera sido notificada directamente por los inspectores seccionales, o la que hubieran mantenido los directores, vice directores o maestros, de años anteriores por falta de calificación del inspector.

Art. 17. — Cuando el inspector que preside el tribunal seccional no hubiere reunido antecedentes sobre un maestro sin calificación, requerirá con tiempo prudencial, los antecedentes escritos que hubiere en las direcciones.

Art. 18. — Las indicaciones verbales no pesarán sobre la calificación de los maestros cuando la deficiencia haya sido salvada sin necesidad de otro requerimiento. La reiteración por escrito de una observación hecha en la misma forma, sobre asuntos de táctica o didáctica; en cambio; pesará como grave en la parte del concepto que afecta.

Art. 19. — Los fallos del tribunal superior y el de inspectores son inapelables.

Art. 20. — Se recomienda a todos los miembros de los tribunales tener en cuenta la grave responsabilidad de ese momento docente que debe realizarse a base de justicia, teniendo en cuenta únicamente la conveniencia escolar.

Art. 21. — La condición de miembros de los tribunales de calificación, importa el compromiso de ética profesional de hacer conocer a dicho tribunal todos los antecedentes que se posean sobre los maestros en juicio.

Art. 22. — Los tribunales, al constituirse, elegirán presidente y lo comunicarán a la Inspección General. Están autorizados para requerir la ayuda de los maestros para el trabajo de secretaría, por turnos anuales. La designación de presidente es a los efectos del orden en las deliberaciones, pero esta condición no le veda hacer uso de la palabra todas las veces que la misión informativa la requiera.

Art. 23. — Las desobediencias al tribunal se consideran faltas graves y en esa forma afectarán el concepto de aptitudes disciplinarias y de gobierno, las cuales deben demostrarse con la capacidad para gobernarse así mismo.

Art. 24. — Los miembros del tribunal se designarán por el H. Consejo a propuesta de la Inspección General, por este año; pero en adelante se sortearán en cada distrito de seccional, antes del 31 de marzo, en acto público presidido por el Inspector de la sección y secundado por los miembros salientes en local de la escuela de mayor categoría.

El día del sorteo lo hará conocer el inspector seccional por medio de la prensa local, con ocho días de anticipación.

Se sorteará también un suplente de inspector, como de director, uno de vice director y uno de maestro, para cuando haya de tratarse la calificación de los que integran como titulares el tribunal y cuando por causa de fuerza mayor, debidamente comprobada, no pudieran asistir o en los casos de recusación.

Los maestros en juicio pueden interponer recursos de recusación contra los miembros del tribunal, expresando por escrito las causales en que se funde.

Reunido el tribunal sustituyendo con el suplente el miembro recusado, resolverá en definitiva si acuerda o no el recurso, en presencia de las causales que se invoquen.

Los miembros del tribunal no tienen derecho a eliminarse por la simple afirmación de parcialidad que se les impute. Deben esperar el fallo del tribunal. Si a pesar de esto el tribunal no estuviera completo funcionará con una simple mayoría.

Art. 25. — Los miembros de los tribunales de inspectores, directores y maestros durarán dos años en el ejercicio de sus cargos.

Art. [illegible] — Cuando la reclamación interpuesta por un maestro, vice director o director fuese evidentemente injusta a juicio unánime del tribunal, éste debe pedir, una sanción disciplinaria para el reclamante.

Art. 27. — Los tribunales seccionales dependen directamente de la Inspección General, para sus trámites administrativos.

Art. 28. — Los casos que no estuvieran previstos en esta reglamentación serán resueltos por el H. Consejo, sin apelación. Las modificaciones de la misma, solamente pueden ser propuestas al H. Consejo por el tribunal superior.

Al elevar este proyecto que completa el proceso de calificación y selección del personal, creo, realmente, que pongo en manos del H. Consejo el instrumento de perfeccionamiento docente que se necesita si todos contribuyen leal y patrióticamente a respetar y cumplir las sanciones que establezcan los tribunales respectivos, quienes, a su vez, deben compenetrarse del sentido democrático de su misión, para promulgarlas, en primer término por el bien de la mayoría escolar.

Saludo al señor Director General muy atentamente.

E. Duffort — Srio.

J. Debaza — I. Gral.

La Camara Nacional de Diputados no sesionó ayer por falta de quórum

LOS DIPUTADOS CONSERVADORES Y ANTIPERSONALISTAS SE PROPONEN CONCURRIR AL RECINTO ESTA SEMANA

SE CREE QUE LA CONVOCATORIA A SESIONES SERA DECRETADA EL LUNES PROXIMO

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 2.—Nuevamente ha fracasado por falta de número la sesión que debía celebrar hoy la Cámara de Diputados.

La secretaría de la Cámara ha pasado una circular a todos los diputados informándoles que se considera muy probable que el jueves próximo se obtenga quórum para realizar la sesión.

Informaciones recogidas en los círculos políticos

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 2. — Según informaciones que se ha podido recoger en los círculos políticos, los diputados conservadores y antipersonalistas se proponen concurrir esta semana a la Cámara para formar quórum y a los efectos de elegir las autoridades de la misma, para de esta manera, el Poder Ejecutivo dicte en breve el decreto de convocatoria al Congreso, lo cual se cree que tendrá lugar el próximo lunes.

Los programas analíticos

Nota del presidente del Consejo Nacional del Educación

El presidente del Consejo de Educación de la provincia, ha recibido esta comunicación. Dice así:

"Buenos Aires, abril 25 de 1927.— Señor presidente del Consejo General de Educación de la provincia de Santa Fe, don Ramón J. Doldán.

Con referencia a sus notas N.os 64, 168 y 309 del 1.o y 22 de febrero y 17 de marzo último, respectivamente, tengo el agrado de dirigirme al señor presidente, transcribiéndole, para su conocimiento, la resolución adoptada por el H. Consejo en sesión de la fecha, que dice así:

"Autorizar la aplicación en las escuelas de la ley 4874 de la provincia de Santa Fe, de los programas analíticos de 1.o, 2.o, 3.o y 4.o grados de las escuelas fiscales de la misma, basados en el plan de enseñanza adoptado por resolución de enero 21 del corriente año, con las limitaciones y salvedades hechas en la misma".

Con tal motivo, saludo al señor presidente, con mi consideración más distinguida. — Firmado: E. M. Bosco.

Debe dársele publicación extensa a los remates del Banco Municipal

El Banco Municipal es, por su significado, un banco de auxilio de la gente pobre. La familia obrera, cuyo jefe, por ejemplo, ha quedado sin trabajo, sale de apuro llevando a esa institución, para empeñarla, una prenda de cierto valor. Así se socorre durante de esas prendas empeñadas, cumplen su una semana o durante un mes. Muchas plazo y son luego vendidas en remate. Pero ha sido costumbre de siempre el darle, a los remates del Banco Municipal, un anticipado anuncio para conocimiento del público y especialmente de los interesados. De un tiempo a esta parte venimos observando que el anuncio de dichos remates, es algo restringido, hasta el punto de que casi nadie se entera.

Llamamos la atención a quien corresponda de lo que ese hecho impone, por cuanto que es de rigor que los interesados se enteren de cuándo van a rematarse sus prendas empeñadas, para si sus economías se lo permiten rescatarlas de inmediato.

Se estima necesario que la administración de Correos y Telégrafos prepare empleados que se especialicen en ambas ramas

El Jefe del 4o. Distrito de Correos y Telégrafos habla del personal de la repartición

HAN FRACASADO LAS GESTIONES QUE SE HACIAN ANTE EL Dr. LISANDRO DE LA TORRE PARA QUE ASUMIERA LA JEFATURA DEL PARTIDO

A causa de la lluvia adquirieron poca animación los actos del 1o de mayo

NOTICIAS GENERALES

Rosario, mayo 2. — El nuevo jefe del 4o distrito Postal y Telegráfico, estima ser necesario, preparar en la repartición, elementos que se especialicen en ambas ramas, para hacer más completo el personal. Además, contando con esta clase de empleados, fácil es encomendar comisiones a la campaña.

Actualmente, son reducidos los telegrafistas que prestan servicios en la cabecera del distrito aludido y que conocen la labor postal. Lo mismo, los empleados postales, que saben el telégrafo. En consecuencia, es bajo todo punto de vista acertado, el propósito de preparar empleados completos, hábiles para ocupar una sucursal local o una de campaña, donde se requieren conocimientos generales postales y telegráficos.

En el irigoyenismo. — Comité de ferroviarios.—

Rosario, mayo 2. — Los irigoyenistas, se aprestan a iniciar una fuerte campaña política.

En la sección sexta, los ferroviarios abrirán un comité, que ellos sostendrían para trabajar en favor de la candidatura del doctor Irigoyen a la futura presidencia.

Será la primera vez que obreros de este gremio, se decidan luchar abiertamente en política, con carácter de ferroviarios.

El Dr. de la Torre. — Gestiones fracasadas.—

Rosario, mayo 2. — Nuevamente han fracasado las gestiones que se venían haciendo, para conseguir que el ilustre hombre público Dr. Lisandro de la Torre, tome otra vez la dirección del partido demócrata progresista.

La negativa del Dr. de la Torre vendrá a alegrar el derrumbe de dicha entidad política, cuyo prestigio y valor electoral ya han desaparecido.

La repavimentación. — Trabajos perjudiciales.—

Rosario, mayo 2. — Con bastante lentitud se realizan los trabajos de repavimentación de las calles de esta ciudad.

En algunas arterias, se sacan los adoquines viejos y los pedregullos nuevos a emplearse, se dejan en las veredas y calzadas en forma que inutilizan el tráfico.

A pesar de las críticas de la prensa, sobre el particular, las autoridades municipales, no toman cartas en el asunto.

El día de los trabajadores.—

Rosario, mayo 2. — La lluvia caída en la tarde de ayer, restó brillo a los actos que se celebraron con motivo de conmemorarse el día de los trabajadores.

No se produjeron incidentes.

La F. O. L. R. realizó una gran manifestación y conferencia.

El tráfico de vehículos por la ciudad, estuvo paralizado, a excepción de los tranvías eléctricos.

Club Español. — Fiesta realizada.—

Rosario, mayo 2. — Esta noche se efectuó una lucida fiesta en el Club Español.

El aniversario patrio.— Los preparativos.—

Varias instituciones organizan bailes. En todas las escuelas habrá actos alusivos al aniversario. Además se realizará una gran manifestación popular.

Asociación de Periodistas.— Servicio de medicina y farmacia.—

Rosario, mayo 2. — Dentro de breves días, la Asociación de Periodistas, dejará establecido el servicio de médico y farmacia para sus asociados.

Federación A. Argentina. — Ciclo de conferencias.—

Rosario, mayo 2. — La Federación Agraria Argentina, organiza un ciclo de conferencias, a desarrolarse en distintos puntos de la campaña.

Periodismo. — Nuevo periódico.—

Rosario, mayo 2. — Apareció "La oposición", periódico semanal de doce páginas.

Tiro Suizo. — Próximo concurso.—

Rosario mayo 2 — El 8 del corriente mes se iniciará un concurso de tiro, organizado por la Sociedad Tiro Suizo Rosario.

C. A. Gimnasia y Esgrima. — Torneo de ajedrez.—

Rosario, mayo 2 — El Club Gimnasia y Esgrima, iniciará mañana el torneo de ajedrez, handicap de Otoño, que ha organizado.

En el Correo. — Pago de haberes.—

Rosario, mayo 2. — Pagóse el mes de abril ppdo. al personal de Correos y Telégrafos.

———o()o———

Peregrinación argentina a Roma y Asís

Con motivo de la clausura del Año Franciscano, que se efectuará el 4 de octubre próximo, saldrá de Buenos Aires una peregrinación que se propone visitar la ciudad de Asís, asistiendo a los festejos de clausura.

Dicha peregrinación saldrá a bordo del magnífico transatlántico Conte Verde, el 11 de setiembre del corriente año, llegando a Génova el 29 del mismo mes.

Desde este punto, los peregrinos irán directamente a Asís, visitando los puntos mas importantes de la Umbria franciscana, entre los cuales mencionaremos Monte Alvernia, Perusa, Lago Trasimeno, Gubbio, etc.

Después los componentes de la peregrinación pasarán a Roma, donde serán recibidos por el Sumo Pontífice.

Terminado este acto se seguirá viaje a Monte Cassino, Nápoles, Pompeya, Florencia, Venecia, Pádua, Milán. Como puede apreciarse el itinerario comprende las ciudades principales de Italia, célebres por sus santuarios y sus renombrados monumentos.

El 12 de octubre la comitiva asistirá a la inauguración del monumento al General Belgrano, en Génova, lo que constituirá un acto solemne no solo por el alto significado del homenaje al prócer argentino, sino también por el realce que al mismo le dará la presencia de S. M. el Rey de Italia, del Hon. Mussolini, del Ministro señor Gallardo y de una gran cantidad de personalidades italianas y argentinas.

De manera que los viajeros, además de cumplir con un acto de fé representando al catolicismo argentino, representarán a su patria en esta significativa ocasión.

Los precios son los siguientes:

Primera clase	$ 2.550
Segunda clase	1.350
Tercera clase	750

En estos precios está comprendido todo, como ser pasaje de ida y vuelta, ferrocarriles, hoteles, excursiones, automóviles, propinas etc etc.

La peregrinación, que está bajo el alto patrocinio del arzobispo de Buenos Aires Monseñor Fray José María Bottaro y de la Venerable Orden Franciscana, tendrá como director espiritual al Rev. Padre Definidor Fray Luis A. Costa.

Para informes los interesados deberán dirigirse al mencionado padre en el convento de San Francisco de Buenos Aires.

———o()o———

Menores desatendidos por los defensores generales

En muchas ocasiones nos hemos ocupado de los menores que se hallan en ... a los cuales no se les pasa al Reformatorio, como sería lo lógico.

Pues bien, debemos insistir sobre ese tema, dado que en el establecimiento de ... se encuentra un grupo, contra las disposiciones de la ley y reglamentación respectiva, solamente porque los defensores generales no ordenan el pase correspondiente.

Pero hay algo más. En el hospital de Caridad, pabellón de presos mayores se encuentra también un menor enfermo, a cargo de su defensor, cuando en ese nosocomio hay sala especial para los asilados en el Reformatorio.

Es pues, conveniente que los señores Defensores se preocupen un poco de esos pobres niños encomendados y que por ley deben hacer un trato especial.

———o()o———

Creación de una escuela Láinez

El gobierno ha dado la autorización correspondiente

Concediendo autorización para la instalación de una escuela Láinez, el Ministerio de Instrucción Pública dió ayer esta resolución.

— Vista la nota que antecede del señor Inspector Nacional de Escuelas Primarias con asiento en esta capital, solicitando autorización para crear una escuela Láinez, en la Estancia Santa Juana Estación Mercedita (F. C. R. P. B.) del departamento General López, y atento a lo informado por el Consejo General de Educación, se resuelve:

1o. — Autorizar a la citada inspección para que instale una Escuela Láinez (ley 4874) en el paraje denominado Estancia María Juana, estación Merceditas del departamento General López.

2o. — Insértese, hágase saber y archívese — Aldao — Luis M. Urdániz.

———o()o———

Se reunió la C. Directiva de la Sociedad Cosmopolita

Resoluciones adoptadas

Bajo la presidencia del vice señor Abraham Franchioni, sesionó últimamente la C. D. de esta institución adoptando las siguientes resoluciones:

a) Mandar a Buenos Aires llenado, el cuestionario que se recibiera de la Comisión especial del Seguro Nacional.

b) Aceptar la donación que hace el señor Domingo Tettamanti de la suma de $ ... importe de los refrescos que ... y pasarle una nota de agradecimiento.

c) Vista la nota de la Comisión de de Contadores que revisaron las cuentas de Caja y los libros presentados por el señor P Arancibia, y que va altamente elogiosa para éste, agradecerle por nota la molestia y acordar un voto de aplauso para el ex tesorero.

d) Consideradas las razones que aduce el consocio señor Carmelo Ligorra, contestar favorablemente haciendo lugar a lo peticionado.

e) Previo conocimiento de diversas notas llegadas a secretaria, mandarias archivar.

f) Aceptar como socios activos a 34 solicitudes y 6 contribuyentes.

f) Aceptar e incorporar como dentista al cuerpo médico de la sociedad al doctor Marcelo Yost, de calle 1o. de Mayo 2215.

MOVIMIENTO POLITICO

REORGANIZACION DEL RADICALISMO IRIGOYENISTA

En la mayoría de los departamentos ha quedado casi todo cuanto se refiere a la instalación de comités del radicalismo irigoyenista.

En los departamentos del norte que ... instalados los de Tartagal, Intiyaco, Los Amores, Margarita y La Zulema.

PROPAGANDA POLITICA

Tanto el radicalismo irigoyenista como el antipersonalista, anuncian que en el corriente mes intensificarán la campaña en toda la provincia.

Saldrán delegaciones que tendrán a su cargo la tarea de dar a conocer todo lo que se relaciona con las futuras luchas comiciales y la instalación de comités.

INSTALACION DE UN COMITE EN ARROYO AGUIAR

El domingo 23 del mes próximo pasado quedó instalado en Arroyo Aguiar el comité radical antipersonalista, designándose presidente al señor Alonso Aljo.

Al acto concurrió un buen número de vecinos, hablando diversos oradores, entre ellos los señores José ..., Ernesto ..., René y Mario Bianchi.

LOS DEMOCRATAS PROGRESISTAS

El día 9 del corriente mes, según informaciones que obtenemos, se reunirá en Rosario la Convención del Partido Demócrata Progresista. En esa reunión se resolverá la actitud que corresponde ante los próximos comicios provinciales.

EL COMERCIO EN LA PROVINCIA

NUEVAS FIRMAS QUE HAN ANOTADO SUS CONTRATOS EN EL REGISTRO DE COMERCIO

Ayer, en el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial, anotaron sus contratos las siguientes firmas comerciales:

—Sociedad Frutícola Santafecina, sociedad colectiva con domicilio en Santa Fe.

Duración tres años a contar desde el 19 de marzo del corriente año.

Capital 17 mil pesos

La sociedad la forman Francisco y Vicente Marquez, Pascual, Antonio y Agustín Rugna, Domingo y Antonio Bonocore, Juan Filomena, Epifanio y Saul Vozza, José Pagani, José Centorino, Esteban Podestá, Juan Pagani, José Negroto, Pedro y Jesús Carena, Miguel Piro y Pascual Rugna hijo.

—Alberto y Cándido Tron, opera en Colonia Belgrano siendo de caracter colectiva, con un capital de 8 mil pesos.

La sociedad la forman Alberto y Cándido Tron.

Ramo de panadería.

—Jorgensen y Rosetto, sociedad que opera en esta plaza en los ramos de maquinarias industriales, con un capital de seis mil pesos.

—Domingo y Miguel Barbero, domiciliado en Los Sembrados.

El capital es de cien mil pesos, siendo socios Domingo y Miguel Barbero.

Ramos — Generales y compra venta de cereales.

Datos Cotidianos del Delito y Notas Policiales

Circulaba a gran velocidad y arrolló a un ciclista

LO ARROYO VARIOS METROS. PRODUCIENDOLE LESIONES GRAVES. — DETALLES DEL HECHO Y ACTUACION POLICIAL

La crónica anota hoy un suceso de lamentables consecuencias producido en jurisdicción del Destacamento policial de Kilómetro 2, hecho que las autoridades policiales tratan de dejar debidamente aclarado.

Ante todo debemos consignar que se comete una imprudencia al hacer circular los vehículos a excesiva velocidad, con el pretexto de que no hay peligro alguno, cuando se sabe manejar bien el volante. Es todo lo contrario. Con un poco de prudencia se evitarían muchos percances como el que vamos a narrar.

Como se verá se ha producido en una calle donde no existe tanto tráfico. De las averiguaciones policiales aparece rodeado de estas circunstancias.

El aviso a la policía.—

Un vecino dió aviso a la comisaría del Destacamento de Kilómetro 2, que en el camino que conduce a Guadalupe se había producido un grave accidente del que había dos personas heridas, una de ellas grave. Dictadas las medidas pertinentes se constató la veracidad del aviso.

El accidente.—

El automóvil chapa N.o 1470 que dirigía Juan Camargo y en el que viajaba Oscar Chavez, circulaba con exceso de velocidad cuando al llegar frente a Barrio Oser, en el camino a Guadalupe, atropelló a Rafael Pedrasio que viajaba en una bicicleta. Lo arrojó violentamente, varios metros. El golpe le produjo diversas lesiones que se estiman de carácter grave. El señor Chavez quedó con una contusión de carácter leve.

Producido el accidente las autoridades policiales dictaron las correspondientes medidas. Prestados los auxilios necesarios al ciclista, y, dado el estado en que se encontraba fué llevado al Hospital de Caridad, donde se asiste.

El sumario.—

El conductor del automóvil ha quedado detenido mientras se levanta el pertinente sumario.

Se dió cuenta al señor juez de instrucción en turno.

Movimiento de buques

ENTRADAS Y SALIDAS

DE ULTRAMAR

MAYO 2—

A SALIR

Vapor belga Leopoldo 2o.
Vapor norteamericano Sabetaban
Vapor inglés Derwent River.

A LA DESCARGA

Vapor inglés Oaklands Grange	Carbón
Vapor inglés Highgate	Maderas

A LA CARGA

Vapor holandés Kinderdijk	Cereales
Vapor holandés Skotland	Cereales
Vapor inglés Indian Transport	Cereales
Vapor francés Leopoldo L. D.	Cereales
Vapor inglés Haifa	Cereales
Vapor alemán Santa Fe	Cereales
Vapor noruego Havur	Rollizos

DE CABOTAJE

ENTRADOS Y SALIDOS

Vapor nacional Jorge Alberto	Carga y pasajeros
Vapor nacional Ceres	Carga y pasajeros
Vapor nacional Yapeyú	con carga y pasajeros

A LA DESCARGA

Lancha nacional Libia	Varios
Lancha nacional Irma Elida	Varios
Vapor nacional Ministro Lobos	Petróleo

A LA CARGA

Lancha nacional Los Dos Hermanos	Harina
Lancha nacional Tritón	Madera de pino
Lancha nacional Legal Naranjos	Vasos
Lancha nacional Sirviendo República	Varios
Lancha nacional Saturno	Durmientes
Lancha nacional Tranco	Durmientes

HAN OCURRIDO ACCIDENTES

LAS AUTORIDADES POLICIALES CONSTATARON TRATARSE DE HECHOS CASUALES.— A LAS VICTIMAS SE LES PRESTO LOS AUXILIOS NECESARIOS

No han faltado, durante las últimas 48 horas, los accidentes lamentables porque han quedado heridos, uno de ellos, gravemente.

Las autoridades policiales que tomaron intervención desde el primer momento constataron tratarse de casos completamente casuales, no obstante lo cual se han iniciado averiguaciones y sumario como es de práctica en estos casos.

De los informes que hemos obtenido se deduce que se han producido rodeado de las siguientes circunstancias.

La primera víctima.—

Lo fué el menor Vicente Veluso, argentino, de 15 años, con domicilio en calle Mendoza 3641. Se encontraba en calle San Jerónimo entre Salta y Mendoza cuando llegó a la panadería de don Domingo Fama. Había allí una bicicleta de propiedad del señor Rafael Fariña. Subió a ella y tuvo la mala suerte de caer, fracturándose el brazo izquierdo. Se le condujo a la Asistencia Pública donde le fué practicada la primera cura, llevándosele después al Hospital de Caridad, donde ha quedado en asistencia.

Accidente a un jugador.—

El segundo accidente se produjo en jurisdicción de la comisaría 3.a. En la cancha de Brown sufrió un percance el jugador Valentín García, argentino, de 24 años, con domicilio en Villa Cabral, quedando con una lesión contusa en la rodilla izquierda.

Se le condujo a la Asistencia Pública donde se le practicó la primera cura, trasladándolo luego a su domicilio.

Grave accidente.—

Las autoridades policiales de la comisaría 3.a administra esta información:

A las 16 y 30 horas

Siendo esta hora, se tuvo conocimiento por intermedio de la comisaría 6.a que en el Hospital de Caridad había sido internado para su curación un ciudadano que había sufrido un accidente en calle Crespo y Belgrano; practicadas las averiguaciones del caso, resultó que en la estación del F. C. Santa Fé en la vía de descarga que da a la calle Belgrano, el peón de la Maestranza Municipal Pedro Sanchetti, italiano de 33 años de edad, domiciliado en calle Crespo y Boulevard Zavalla, en circunstancias que cargaba un carro con estacas, y en un descuido cayóse al pavimento, produciéndose lesiones en el brazo izquierdo y al parecer algunas internas. Fué curado en la A. Pública y desde allí trasladado al Hospital.

RADICOSE UNA DENUNCIA DE HURTO

Se hacen las averiguaciones que corresponden

A la comisaría 1.a se ha presentado Máximo Velázquez, con domicilio en calle Avenida Freyre N.o 973, radicando una denuncia. Dice que le han robado una bombilla de plata.

Se practican averiguaciones.

SE AVERIGUAN LAS CIRCUNSTANCIAS DE UN SUCESO

Un ciudadano dice que un agente de policía lo golpeó — El informe policial

En jurisdicción de la comisaría sección 1.a, se ha producido un suceso que las autoridades policiales tratan de aclarar debidamente. De ello da cuenta el informe policial que dice así.

En calle Urquiza y Rosario, fueron detenidos los sujetos Sebastián Pereira, italiano de 41 años de edad, domiciliado en la calle Corrientes 2368, y Juan Chávez, argentino, de 27 años de edad, domiciliado en calle Vera entre San Juan y San José; el sujeto Pereira discutía por asuntos de familia con una persona de apellido Minella, y Chávez con el sujeto Miguel Piérro, trataron de impedir el procedimiento del agente Bernal, el cual se vió obligado a pedir la cooperación de sus compañeros, con los cuales fueron detenidos los sujetos nombrados y una vez en la comisaría, Chávez manifestó que antes de llegar los otros agentes, había sido golpeado con el machete por el agente Bernal, pero al ser revisado no se le encontró ninguna lesión ni señal de haber sido golpeado; se practican averiguaciones para establecer la verdad de lo ocurrido. Se recomendó la detención de Minella y Piérro que se dieron a la fuga.

SE DENUNCIO UN ROBO

Dinero en efectivo y alhajas

El señor Regino Gómez, empleado de la Compañía Unión Telefónica, ubicada en calle 9 de Julio y Rioja, radicó una denuncia de un robo que fué víctima.

Dice que dejó el saco en el interior de una oficina de dicha compañía, robándole, de uno de los bolsillos, en dinero pesos 57 y un anillo de oro. Las autoridades policiales practican averiguaciones y levantan sumario.

Un ciudadano denunció que lo asaltaron

LA POLICIA PROCURA LA DETENCION DE DOS DESCONOCIDOS A LOS QUE ACUSA. — LAS AVERIGUACIONES

Las autoridades policiales de la comisaría sección 5.a han iniciado averiguaciones a fin de establecer con toda exactitud, qué hay de verdad en una denuncia radicada. El denunciante es el ciudadano Fernando Toledo, domiciliado en la calle Calchines N.o 650.

La denuncia.—

Se presentó a la comisaría citada exponiendo que a media noche del día 1.o del mes corriente se encontraba en el café ubicado en calle Calchines y Arenales, jugando una partida a los naipes en compañía de Hilario Martínez. Cerca de la una de la madrugada se retiraron lo más contentos tomando cada cual para su domicilio.

El asalto.—

Manifiesta que al llegar a una esquina aparecieron dos desconocidos que fueron quienes lo asaltaron. Ante la agresión, dice Toledo, que sacó una cortaplumas, con ánimo de defenderse. En ese preciso momento apareció el ciudadano Domingo Gandula, quién lejos de defender a Toledo, torciéndole el brazo, lo desarmó.

Procedimiento policial.—

Radicada la denuncia de que informamos se ordenó la detención de Gandula. Este manifestó que era exacto que desarmó a Toledo en momento que luchaba con un desconocido, y, que en cuanto al asalto no sabe nada.

El ciudadano Toledo quedó con una lesión que le fué curada en la A. Pública. Las averiguaciones continúan a fin de aclarar este hecho.

En Colonia Hipatía se produjo una pelea

UNO DE LOS PROTAGONISTAS QUEDO GRAVEMENTE HERIDO. — SUMARIO.

En Hipatía, localidad del departamento Las Colonias, se ha desarrollado una sangrienta pelea de la que fueron protagonistas Ramón Acosta y Máximo Barrionuevo.

De las averiguaciones se deduce que desde tiempo atrás, se encontraban enemistados, por cuestiones que no se conocen. Se encontraron en un almacén donde estaban otras personas y se dedicaron a beber. En esas circunstancias surgió una disputa, tras la cual varios de los que allí estaban salieron a la calle.

La pelea.—

Los nombrados Acosta y Barrionuevo se trabaron en pelea. Quedó herido gravemente Acosta que presentaba dos puntazos en el cuello. La policía que concurrió de inmediato, procedió a la detención del heridor secuestrándole el arma usada.

El herido.—

Practicada la primera cura al herido se le alojó en el Hospital de Caridad de Esperanza. Las autoridades policiales han dado cuenta al señor juez de instrucción en turno y levantan sumario.

La potencialidad de nuestro Comercio

NUEVAS FIRMAS COMERCIALES QUE SE HAN INCORPORADO A LAS ACTIVIDADES

En los Registros del Comercio respectivos han anotado sus contratos las siguientes firmas comerciales:

—Kirsnen y Teitelman, opera en los ramos de Mueblería y Colchonería en Rosario.

Capital 40 mil pesos.

Duración un año a contar desde la fecha.

—J. Costa y Cía, fábrica de bombones en la capital federal, disponiendo de un capital de 100 mil pesos.

La sociedad tendrá una duración de cinco años.

—C. Fernandez y Cía. Fabricación y venta de ropa interior para hombres.

Capital 30 mil pesos

Duración, cinco años a contar desde el 1.o de abril corriente.

—Deleza y Rivero, fábrica de tejidos de punto con un capital de 20 mil pesos.

Domicilio en la Provincia de Buenos Aires.

—Doctor Armando Santángelo y Cía. establecido con un Sanatorio denominado "Clínica Nacional Moderna".

Domicilio Capital Federal.

Capital 200 mil pesos.

—Barbique y García, firma que opera en la Capital Federal con un capital de 36 mil pesos en los ramos de almacén y comestibles al por mayor.

—Pérez y García, firma que opera con ramos generales con domicilio en la provincia de Buenos Aires, disponiendo de un capital de 100 mil pesos.

votó una regular partida para la construcción de un camino que beneficiará a una extensa zona

La Bolsa de Comercio de Rosario solicita la revisión de las tarifas ferroviarias

MEMORIAL PRESENTADO AL MINISTERIO NACIONAL DE OBRAS PUBLICAS

(Continuación)

Lejos estamos, no obstante, de este ideal de la tarificación, cuando es dado comprobar como los fletes ferroviarios insumen no sólo el total de las utilidades de muchos productos, sino que contribuyen a aumentar las pérdidas, estimulando al abandono de muchas actividades incipientes y amenazando a otras que parecieran consolidadas en forma definitiva.

Ello resulta de la falta de un plan sistemático en la formación de las tarifas y de la desvinculación de los estudios sobre ésta y los infinitos factores económicos a que deben estar ligados.

Son anomalías que se arrastran desde una época lejana, cuando tal vez faltaban estos elementos de juicio, y que se trasmiten como algo normal y sancionado por el acatamiento mas o menos forzoso que debe prestar el cargador.

Una caprichosa clasificación que varía al arbitrio de cada empresa, y por otro lado la reproducción de iguales tarifas para distintas zonas y mercaderías de distinto valor comercial. Agréguese la anarquía de los recargos de premios con que se benefician las mas de las empresas al convertir sus tarifas de oro sellado a papel moneda, como si ese oro, al decir de un tratadista de la materia reconociere distintos kilates y no el tipo común fijado por la ley de conversión N.o 3871.

El criterio económico en la política ferroviaria —

Nuestro medio ambiente no ha formado conciencia aún de la compleja función de los ferrocarriles. Es preciso decirlo en presencia de conceptos interesados que nos presentan a este elemento de transporte como empresas comerciales sujetas a sus leyes económicas, lo que a todas luces es un error que debe tener su rectificación en la práctica, cuando los servicios ferroviarios constituyen monopolios, sustraídos de los principios de la libre concurrencia, que deben por ello ofrecer determinadas garantías a los interesados q lo requieran.

Se infiere de esto, fácilmente, que las tarifas deben revestir de cierto modo la condición de los gravámenes públicos, por cuanto concurren a corregir anomalías económicas y sociales. Y es indudable que de ese concepto han nacido los diversos sistemas de tarificación vigentes, no circunscripto ya a los factores distancia y peso.

Pero, señor ministro, en el desconcierto a que nos precipitan hechos internos y externos de los últimos años las tarifas ferroviarias debían presentar también amplio campo de corrección para responder al reajuste de valores que es preciso acometer.

No habrá criterio económico en las tarifas mientras ellas desarmonicen con las normas fiscales arregladas a las necesidades industriales y comerciales del país. no lo habrá mientras regiones extensas y no menos ricas por su naturaleza, vegeten en la indigencia a los flancos mismos del riel, tendido con la esperanza de grandes destinos, y no lo habrá tampoco mientras la fe en el porvenir, fundada en el conocimiento en el medio ambiente y de los elementos inexplotados, no inspiren un pensamiento superior que encuentre el nexo de unión de estos factores.

Con su poderosa influencia económica, los ferrocarriles no pueden sentirse del todo agenos y menos indiferentes por los desequilibrios de nuestros balances del comercio exterior.

A esta altura de su desarrollo y frente a la política económica dominante en los grandes países de Europa que tienen a "bastarse a si mismos" el interes de de la nación y el de los capitales aquí radicados debe presentar la lucha que nos están señalando los anuarios estadísticos con las cifras de las importaciones substituibles por productos nacionales que ya en 1923 se calculaban e 214.000.000 de pesos oro.

Producción argentina desalojada por su similar extranjera —

En un reciente estudio practicado por la Dirección General de Estadística de la Nación se enumeran 140 artículos de importación, muchos de ellos materia prima, substituibles todos por productos argentinos.

Muy lejos de nuestro ánimo hacer recaer sobre las tarifas ferroviarias la exclusiva causa de este fenómeno. Pero no podemos sin embargo olvidar que ya son muchas las explotaciones que han debido abandonarse debido a la imposibilidad de sufrir con éxito los elevados fletes a que se las somete.

El norte argentino produce arroz, tabacos, alcoholes, leñas y maderas variadas que no pueden competir con los productos extranjeros que llegan a nuestras playas desde tierras lejanas con menores fletes marítimos.

El caso del arroz es típico. Con ser producto de cultivo factible en todo el país, es en las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy, distantes 1.300 a 1.600 kilómetros de Buenos Aires donde se da el caso de tierras que ofrecen rendimientos superiores a los de Java y Sumatra, de renombre mundial como ocurre en los predios de Orán y Campo Santo, donde se llega á cuatro y cinco mil kilos por hectárea.

Mientras tanto, y mientras el país consume cerca de 50 mil toneladas anuales los cultivos de este grano decrecen en forma alarmante, señalando la posibilidad de perder una industria valiosa.

En 1908 se cultivaron 7.953 hectáreas contra 3.632 en 1924

La industria del alcohol, cuya producción en la provincia de Jujuy llegó a 4.499.200 litros en 1923 se ha visto obligada a no elaborar mas este artículo, ante la imposibilidad de costear fletes que llegan a 67.41 pesos los mil kilos.

No menos grave es la situación de la industria forestal, en la que no ha de verse solo a la leña y carbón, sinó a las maderas cuya variedad infinita y calidad superior no las desmerece de las mejores que importamos de Suecia, Noruega y Estados Unidos. Bien que el flete ferroviario se disculpe en parte ante la enorme distancia a cubrir y el peso de algunas especies mas duras que el fierro y de mayor peso que el agua, como ocurre con el quebracho, sin embargo, aún en los años excepcionales de la guerra esta industria sufrió la falta de colaboración de los ferrocarriles, que, no obstante mover sus máquinas con este combustible precipitaron a la ruina a muchos obrajeros, con la falta de vagones para el transporte de sus productos.

Los fletes para la leña, carbón y madera son casi prohibitivos, pues ya en 1921 como lo demostró la Bolsa de Productos forestales llegaba en algunos casos a 248.84 o|o sobre un valor del producto.

Merece también estudiarse también la industria de la sal, cuyo consumo anual que oscila entre 150 mil toneladas, es abastecido en un 60 por ciento por la producción española, no obstante contar al país con innumerables salinas y ser nuestro artículo de igual y aún mejores calidades para la industria y consumo.

De l total de la producción nacional, según lo demuestran cifras oficiales un 99.4 por ciento procede de estaciones situadas entre 518 y 1099 kilómetros de distancia a los puntos de consumo, des de cuya procedencia los fletes insumen, entre el 34 y el 21 por ciento del valor de venta.

Prescindiremos del estudio de otros productos, que nos llevarán a iguales conclusiones.

Las tarifas y su relación con la producción agraria

La incidencia de los fletes ferroviarios sobre la agricultura señala también una política equivocada que conviene corregir cuanto antes. Porque es esta la fuente principal de nuestra riqueza y porque en un período excepcional provocado por acontecimientos del exterior, los precios marcaron cifras halagadoras, se ha observado una tendencia a hacer gravitar sobre industria la carga de fuertes gastos, hoy difíciles y hasta imposibles de cubrir.

No han marchado a la zaga de estos propósitos los ferrocarriles que con sus sucesivos aumentos se constituyeron en copartícipes de utilidades en los buenos tiempos e intentan perpetuar las tarifas conquistadas entonces, cuando los precios han declinado hoy hasta llegar a cifras que importan pérdidas para el productor.

Todo lo sabemos, señor Ministro, de la capacidad productora de nuestro suelo sin advertir los síntomas amenazantes que se perfilan y de los que ya sufrimos sus efectos en algunos productos.

Pero es preciso anticiparse a los hechos de mayores alcances y prevenirlos a tiempo si se quiere evitar trances difíciles al porvenir económico del país.

Los ferrocarriles tienen mucho que corregir en este capítulo de nuestra producción, en cuanto se refiere a sus tarifas de transporte. Y ello debe ocurrir como una consecuencia de la política que han observado en los últimos años. En efecto los aumentos del 1917 y 1922 se establecieron en base de los precios alcanzados entonces por los productos agropecuarios. Fué una solución lógica, principalmente la de 1917, en cuanto las cotizaciones del mercado permitían a nuestros granos y ganados sufrir un aumento en los gastos.

Hoy la relación de precios y tarifas ha variado fundamentalmente. La mención del hecho parece suficiente argumento para que nada se oponga a una inteligencia entre los intereses de las empresas de transporte y los de la producción que permite una revisión de las tarifas.

Vamos a demostrar con cifras la relación de los fletes sobre el valor de estos productos en una distancia media de doscientos kilómetros.

Productos	años	Precio del producto (Tons.) $ m|l.	Tarifa m|l. por Ton.	o|o que representa esta sobre el valor del prod.
Trigo	1921	162,00	8,62	5,30
Id.	1927	114,10	9,68	8,48
Lino	1921	171,30	11,02	6,43
Id	1927	143,10	12.47	8,71
Maíz	1921	85 10	7,33	8,62
Id.	1927	56,20	7,94	14,13
Avena	1921	81,81	8,87	10,84
Id.	1927	64,50	9,68	15,00
Cebada	1921	102,02	8,87	8,94
Id	1927	78.50	9,68	12,33
Pasto	1921	33,15	8,87	16,68
Id	1927	53,00	9,23	17,41

El clasificador de cargas y lo "Justo y razonable"

Las periódicas modificaciones de tarifas y no menores cambios de clasificación de la materia transportable han creado un estado de anarquía que se advierte al más ligero examen.

En la actualidad, a cada empresa corresponde un clasificador distinto, vale decir, un distinto criterio para la apreciación del valor de la mercadería y del flete que puede soportar.

En un mismo renglón de los clasificadores pueden hallarse involucradas mercaderías de muy distinto valor comercial en su especie, en su precio y aún en su utilidad social.

Las bases para la formación de las tarifas están establecidas a oro. Para obtener la tarifa aplicable a un transporte determinado debe procederse de la siguiente manera:

1.o—Reducción de dichas bases a papel moneda.

2.o—Clasificación de la mercadería.

Ahora bien, hemos dicho que para la reducción a papel, el criterio de las empresas no es uniforme, pues el premio con que se recargan varía entre una y otra. Estos recargos aumentan una vez más en la determinación de las "clases", cuando cada empresa tiene distinto clasificador.

Tomemos un caso concreto: las bolsas vacías. Los Ferrocarriles Pacífico, Oeste y Sud, señalan para las mismas, clase 7; el Central Argentino, clase 3; y el Provincial de Santa Fe, clase 9. Y bien, ya en la reducción de estas tarifas a papel moneda, las empresas recargan estos premios:

Central Argentino, 60 o|o.
Sud, 60 al 100 o|o.
Oeste, 60 al 100 o|o.
Pacífico, 50 o|o.
Provincial de Santa Fe, a la par.

El resultado del flete a aplicarse, tomando como peso una tonelada, a doscientos kilómetros, es el siguiente:

Provincial Santa Fe, $ c|l 10.74.
Pacífico, $ c|l 17.05.
Central Argentino, $ c|l 22.70.
Sud, $ c|l 22.80.
Oeste, $ c|l 25.00.

A la vista de los libros de clasificación podríamos repetir infinidad de casos semejantes que deseamos evitar porque uno solo permite preguntar si consideradas en caso particular las ta-

rifas concilian con el requisito de justicia y razonabilidad que señala la ley Mitre.

IV — Las tarifas y su relación con las finanzas ferroviarias

En los últimos catorce años, las tarifas han sido modificadas con excesiva frecuencia. No ha quedado renglón sin sufrir el peso de fuertes recargos, y éstos son de tal manera crecidos, que en muchos casos superan al margen de utilidad de los productos transportados.

Vamos a establecer en las planillas que siguen, y en cuanto se refiere a las cuatro empresas ferroviarias más fuertes, los sucesivos aumentos obtenidos por éstas en los ocho años que median entre 1914 y 1922, fecha del último recargo de tarifas.

(Continuará.)

Camino de Pavón Arriba a Máximo Paz

LAS OBRAS DE CONSTRUCCION SE INICIARAN LO ANTES POSIBLE

La Comisión de Fomento de Pavón Arriba venía gestionando la construcción de un camino desde esa localidad a la de Máximo Paz, gestiones que se hacían ante los gobiernos de la provincia y de la Nación. Ellas han obtenido pleno éxito.

El Poder Ejecutivo de la Nación por intermedio del Ministerio de Obras Públicas ha dado un decreto disponiendo que la Dirección General de Puentes y Caminos lleve a la práctica las obras que se solicitan.

Para tales fines se han aprobado los planos respectivos aprobando la inversión de $ 11.5.. en tales trabajos.

El gobierno de la provincia cooperará con los elementos del departamento de Vialidad.

Puede adelantarse que dentro de breve constará aquella zona con un nuevo camino que no solamente llenará una sentida necesidad, sinó que será factor de progreso que impulsará toda la vida comercial de aquellas regiones.

CONMEMORACION DEL 1o. DE MAYO

REINO DURANTE EL DIA DE AYER ABSOLUTA PARALIZACION EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA CIUDAD

El mundo obrero de Santa Fé celebró ayer con entusiasmo la fecha memorable del 1.o de Mayo.

Todas las actividades de la ciudad permanecieron paralizadas con tal motivo, ofreciendo aquella un aspecto extraño, ya que los negocios habían cerrado sus puertas y por las calles no circulaba un solo vehículo de alquiler.

El gremio de cocheros oportunamente se adhirió a la conmemoración y de ahí que ayer no trabajara, a igual de los demás gremios obreros de la ciudad, que por su parte festejaron la gran fecha con extraordinario júbilo.

Los canillitas celebraron el 1.o de mayo con un paseo a Paraná.—

El simpático gremio de canillitas de esta ciudad celebró la fiesta del trabajo realizando un viaje de recreo a Paraná, gracias a la gentileza de la empresa de la lancha "Sarita" que los llevó y trajo gratuitamente.

Los difundidores de la prensa pasaron un día de gratas expansiones, regresando en las últimas horas de la tarde del domingo.

UNION OBRERA LOCAL —

Como estaba anunciada, la Unión Obrera Local, organizó una conferencia en la intersección de las calles Avenida Alem y Rivadavia. Un numeroso contingente de trabajadores cuyo mayor número lo constituían marítimos y estibadores se reunió en el lugar mencionado a escuchar la palabra de los oradores. Estos como es de práctica recordaron a sus mártires y explicaron el valor simbólico de la fecha histórica del 1.o de mayo.

—(o)—

Pronóstico de Godio sobre el tiempo

El metereólogo de Laguna Paiva señor Enrique Godio, nos formula el siguiente pronóstico sobre el tiempo.

Laguna Paiva, mayo 1. — Considero muy probable que se produzcan lluvias y vientos con fríos penetrantes, en general en el país, en el período comprendido del 6 al 9 del corriente.

MUNDO SOCIAL

Boda Cervera Pederzet-Tuelis

Pasado mañana, por la tarde, en el domicilio de los esposos Pederzet-Cervera serán consagrados los esponsales de la gentil señorita María Adela Cervera Pederzet con el doctor Guillermo Tuelis, distinguida pareja ampliamente vinculada a nuestros círculos.

En representación de la novia firmarán las actas del contrato civil doña Erika Cervera de Giraudón y don José Cervera (h.), debiéndolo hacer por el novio don Roberto Sorretti y don Daniel Giraudón.

La ceremonia nupcial será apadrinada por doña Adela Pederzet de Cervera y el señor José L. Tuelis.

La doble ceremonia será presenciada por un núcleo de familias íntimamente ligadas a los contrayentes, y habrá de dar margen, malgrado el ambiente íntimo en que se desarrollará, a una destacada nota social.

La caracterizada pareja, que en ese día habrá de ser pasible de manifestaciones afectuosas consideraciones que le tributará el vasto círculo de sus relaciones, partirá para Córdoba en viaje de placer.

Compromiso formalizado

El domingo pasado quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Zulema Isabel Stopello, con el señor Sixto M. Barrionuevo.

Llenó las formalidades de estilo el señor Lucas Díaz Rodríguez.

El acontecimiento fué festejado en casa de la prometida en un marco de intimidad.

Despedida de soltero

En la casa-quinta "La Esmeraldita", que el señor Vicente Piasseco posee en la vecina villa de Guadalupe, el domingo pasado fué servido el almuerzo ofrecido por los amigos del señor Martín Melman, a quien le ofrecieron despidiéndolo de su vida de soltero.

La simpática demostración, que adquirió perfiles realzados, dió lugar para que el obsequiado pudiera apreciar de cerca el prestigio que goza entre sus amistades.

Además del obsequiado, asistieron al acto los señores Isaac Melman, Pablo ...mann, Gregorio Itzcmann, doctor Raihemann, Luis B. Russo, Isaac ...mann, J. Melman, De los Santos, ...Ruiz, Arturo Gutiérrez, Lamaro, ...vich, Colovino, Sufritti, Rodri..., Bolseff, Vignolo, Cabana, Gonzá..., I. Melman, Montenegro, Zuviría, ...elli, Dufor, Benetti, Roldán, Gri..., Caballero, Dolinsky, Vittori, P..., Bertoni, Cucchini, Paganini y ...

Próxima demostración

...en su honor una demostración de la señorita María Isabel Arenaza, or... en su honor una demostración de ...da, con motivo de su próximo ...a Europa, cuyas principales capi... visitará en compañía de su familia. ...to en perspectiva, habrá de cons... un buen seguro, un fiel exponente de las bien cimentadas simpatías que la distinguida futura obsequiada disfruta en el seno de nuestra sociedad.

Reunión

El sábado por la noche, el señor Gustavo Videla, obsequió con una copa de champagne a su sobrina, la señorita ...sha Urete Lasaga, y a un grupo de amiguitas de ésta, con motivo de ausentarse la obsequiada a la Capital Federal, donde permanecerá una temporada.

No obstante el carácter íntimo, la reunión alcanzó a destacar una interesante nota social.

En el transcurso de la fiestita, la señorita Urete Lasaga fué objeto de ... atenciones por parte de los ...

Visita oficial

...das las formalidades de práctica ... Luciano Leiva, su nieto el joven Carlos Leiva ha realizado su visita oficial a la señorita Cla...

...to acontecimiento dió lugar pa...

El Amor

Por GONZALEZ CARBALHO

I

Próximo a tu cariño, una mañana,
por mi casa vagué como extranjero.
Vencido ayer, se me cerró el pasado;
hallé distinto hasta la luz del cielo,
y entre el asombro recorrí las piezas
eternizado el alma de silencio.

Hice un saludo tímido a mis gestos;
con recelo pasé frente a mis perros,
me perdí por angostos corredores
como por calles de un antiguo pueblo.

Absorta multitud detrás de un loco,
las personas de casa me siguieron;
y al escuchar la voz de un ser querido
fui tornando a través de mi cerebro.

Y entonces dije: Padre, hermanos míos,
me habéis perdido para el mundo vuestro,
mi corazón debe cambiar de rumbo,
no tendréis más la sombra de mi cuerpo.

Y nuevamente recorrí la casa
desde el viejo salón hasta el granero,
crucé el jardín con sigiloso paso,
miré al hogar con apiadado gesto;
que era el instante de morir con lágrimas:
mi corazón se estaba despidiendo.

II

Cuatro estaciones pasan. Una tarde
sonó la aldaba del hogar paterno.
¡Mudos quedasteis en la vieja sala
que eran dos golpes anunciando: Vuelvo!

...ra que hasta la distinguida pareja llegaron múltiples mensajes de congratulación, por parte de sus numerosas relaciones.

Hogar de plácemes

El hogar de los esposos doña Nieves Lapiere-Dr. Diógenes G. Antille, se halla de parabienes con la llegada de una hermosa y robusta nena.

Tanto la mamá como su nueva heredera, se hallan en estado satisfactorio.

Con tan grato motivo son múltiples los mensajes de congratulación que han llegado por parte de sus distinguidas relaciones, hacia los caracterizados esposos.

Participación de casamiento

En nuestros hogares distinguidos se lee la siguiente tarjeta de participación:

"José Cervera y Adela Pederzet de Cervera participan a Vd. el casamiento de su hija María Adela con el doctor Guillermo Tuelis, que se efectuará el día 5 de mayo próximo. Santa Fe, abril de 1927".

El sepelio de los restos de don Conrado Porta

Previa misa de cuerpo presente que se ofició en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, el domingo por la mañana, tuvo lugar en el cementerio municipal, el acto de la inhumación de los restos de don Conrado Porta, distinguido caballero, fallecido a la avanzada edad de 81 años, tras de sufrir el proceso de una breve enfermedad.

El extinto venerable anciano, perteneciente a una caracterizada familia de nuestra sociedad, atesoraba las virtudes propias de todo espíritu superior; nobles virtudes que imprimieron relieves propios a su personalidad, haciéndolo acreedor a los más elevados sentimientos por parte del selecto y nutrido círculo de sus vinculaciones.

La triste ceremonia del sepelio, constituyó una amplia satisfacción de los profundos sentimientos de pesar que en nuestra sociedad provocara el infausto suceso, habiendo sido numerosísima la concurrencia que asistió a la misma.

Ante las familias de Porta, Molinas (L. F.), Molinas (N.), Hellrich, Montoya y otras, a quienes enluta la desaparición del malogrado caballero, siguen llegando múltiples y expresivos testimonios de condolencia.

Boda cordobesa

En el templo de N. P. San Francisco, de la ciudad de Córdoba, fueron consagrados ayer a las 19 horas, los esponsales de la señorita Delia Mayoraz Arbóval con el doctor César Inglese Bordes, ambos ampliamente relacionados a aquella sociedad y vinculados a las del Rosario y a la nuestra por lazos de parentesco y amistad.

Apadrinaron la expresada ceremonia, doña Laura Mayoraz de Arbóval y doctor Francisco T. Arbóval, doña Mercedes Inglese de Bordes y don José Miguel Bordes.

El acontecimiento dió margen a una brillante nota social, habiendo sido objeto de caracterizada pareja, con tan fausto motivo, de múltiples exteriorizaciones de simpatía por parte de sus numerosas relaciones.

Casamiento

En el Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, fué consagrado el sábado pasado el enlace de la señorita Regina Anita Miglietta con el señor Humberto Cantarutti.

La ceremonia fué bendecida por el Rdo. Pbro. Miguel Genario, habiendo actuado como padrinos la señora Magdalena G. de Cassanello y el señor Carlos Cassanello.

En el acto civil fueron testigos los señores Rafael Settier y Santiago Cantarutti.

La joven pareja se ausentó en viaje de placer a la Capital Federal.

Paseo campestre.—

En la casa-quinta que el doctor Clementino J. Paredes posee en la vecina villa de Guadalupe se llevó a efecto el domingo, el anunciado paseo campestre organizado por los empleados de la Dirección General de Rentas de la Provincia, con el fin de estrechar vínculos de camaradería.

A mediodía los numerosos concurrentes rindieron honores a un suculento asado en cuya confección se notaron las artes culinarias de Augusto Compte, notándose un gran vacío cuando se veía obligado a abandonar, por momentos, su puesto de "chef".

El gran número de participantes, el día propicio en extremo y la amable cordialidad que reinara en todo instante fueron factores que contribuyeron eficazmente al éxito alcanzado en este paseo que dió amplio margen para que los asistentes pudieran disfrutar de varias y gratas horas de expansión.

Asistieron al mismo los siguientes señores:

Dr. Clementino S. Paredes, Don Domingo Chavez, Eleodoro F. Doldán, Trigidio M. Machado, Dr. Ramón Ortiz, Domingo Mendez Barrios, Ing. Rosas Leiva, Bartolomé Parma, Federico Ferreyra (h.), Dermidio Masiel, Raúl Ballarini, Daniel Malmierca, César P. Pittier, Luis D. Panicali, Raúl Sarubi, Alejo Lapalma, Gerardo Ríos, Isidro Palacios (h.), José A. Celso, Amadeo Carlos, Horacio Villamonte, Florencio Gaitán, Emilio Medina, Joaquín Puertas, F. Néstor Berrán, José F. Fernández, Gregorio Rodríguez, Pascual Leyarte, Aníbal Gaitán, Augusto P. Conte, Cornelio Farías, Juan García, Arturo Costa, Pablo D. Virgilia, Honorio C. Mabieu, Carlos López Jordán, Romualdo J. Denes, Benito Ballariel, Tomás Collado, Alberto Chávez, Dellepiane, Tobías Portillo, Carmelo Gómez, Victorio Mazzei, Salvador Stenaldi, Juan García, Miguel Salo, Pablo Lozano, Gregorio Palacios, Valentín Copes, Juan Camargo, José de los Ríos, Ringo, Boniano, Arévalo, Dr. José y otros que no se recuerdan.

Festival.—

Las actividades del Círculo Juventud Israelita, activa con todo entusiasmo los preparativos del festival musical y baile que se llevará a cabo el próximo sábado, con motivo de cumplirse el 2o aniversario de la fundación del Círculo y cuyo producido está destinado para la organización de la Biblioteca social.

El fin benéfico que se persigue y la favorable acogida que entre la colonia israelí de esta capital se ha venido dispensando a estas fiestas, que dan a la vez margen para estrechar vínculos entre las familias de los asociados, son factores que inducen a descontar desde ya, el éxito del festival que nos ocupa.

La banda de policía

Concurrirá esta tarde a la Plaza San Martín la Banda de Policía que dirige el profesor don Federico R. Sprolli, la que tendrá a su cargo el desarrollo de un escogido repertorio musical.

Con tal motivo será dable ver congregados en los jardines del expresado paseo a numerosas familias, que con su presencia imprimirán mayor realce a la reunión.

De Guadalupe. — Despedida.—

En el domicilio de los padres de la señorita Eugenia Miglietta, se sirvió el jueves 28, el té que la misma ofreciera a sus amigas, con motivo de su enlace que se verificó el sábado pasado.

En dicho acto, que transcurrió en un marco de gran afectuosidad, hizo uso de la palabra la señorita Sarita Urian, agradeciendo la señorita Miglietta las cariñosas frases que le fueron dirigidas.

Asistieron al simpático acto las señoras: Magdalena V. de Cassanello, Francisca A. de Miglietta, Jovita G. de Vera, Irene G. de Viñas, L. de Pallaleo, Angela de Michelino y las señoritas: Eugenia Miglietta, Juanita ...tti, Segunda Perusini, Antonia y Josefa Pettinari, Flora y Laura Passeggi, Margarita y Catalina Miglietta, Sarita Urian, Pascualina y Rosa Cantarutti, Lily Geiser y Margarita Pallaleo.

Los 13 martes de San Antonio.—

Se oficiarán hoy en la iglesia de N. P. San Francisco los cultos correspondientes al 8o de los 13 martes de San Antonio que auspicia la Sociedad Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres.

La misa de práctica será a intención de la señora Julia S. de Iturraspe.

Estos oficios habrán de congregar en las naves del citado templo, a un crecido número de personas piadosas.

En San Francisco.—

En el templo de N. P. San Francisco, ayer por la mañana celebró el funeral, que por el eterno descanso del alma de la fallecida hermana Honorata Pérez, mandó oficiar la Congregación de las Hermanas Terciarias de San Francisco.

El piadoso oficio fué presenciado por una numerosa concurrencia y dió lugar a la renovación de los sentimientos de pesar que provocara la desaparición de la malograda extinta.

De Ramayón. — Compromiso

La señora Juana de Meunier ha solicitado y obtenido la mano de la señorita Julia Morán para su hijo el joven Pedro Meunier. Con tal motivo los futuros contrayentes han sido muy felicitados por sus amistades. Dentro de breve se fijará la fecha de la boda.

Enfermos.—

Mejora doña Margarita D. de Olaguibe.

—Restablecida la señora Sarah Reyna de Mitó.

—Progresa la mejoría de la señora Agustina de Avilés que se asiste en el Hospital de Caridad.

—Restablecido el señor Ignacio P. Cullen.

—En igual estado doña Sarah Peyrano Alferez de Iegaramo.

—Tiende a restablecerse el señor Roberto A. Rovere.

—Sigue enferma doña Ana Costanzó de Atenas.

—En Buenos Aires se restablece doña Blanca Lilia Casalnes de Rasori.

—Mejora la señora Celina F. de Incina.

—Enferma de cuidado la señorita Delia Bustamante Valdéz.

Viajeros.—

A ... de Diamante el señor Eduardo Marini.

—De Rosario los jóvenes Arce, Trejo, Maldonado, Mosella y Moreno.

—De San Justo el señor Cecilio Madal.

—De Humboldt el doctor Federico Arbembach.

—De Rafaela el señor Abraham Telo Martínez.

—De San Cristóbal el señor Arturo Valdez Tabaca.

—A Rosario el señor Leopoldo Araya.

—A Córdoba el señor Raúl F. Aguirre.

—De San Javier el señor Roque Teragui.

—De Rosario los señores Armando Walter Andino y José Eliseo Aguilar.

—A San Cristóbal el señor Ignacio Harmann.

—De Rosario los doctores Félix Roca y Jaime Soler.

—A Paraná el Dr. Rodolfo Barzone.

—De Buenos Aires el señor Juan Luis Mayoraz.

Nueva pieza musical

El compositor local señor Julio Vivas es autor de un nuevo tango, titulado "Salta Mortal", excelente pieza de música que ha sido estrenada con éxito y donde aquél revela las buenas condiciones que posee para esa clase de composición.

La orquesta de la compañía que actúa en el teatro Municipal lo ejecutó el ... tango, con muestras de aprobación de parte del público y la misma se ha incluido en otras salas de espectáculos donde fuera tocada esa pieza.

Extracción de arena del río Paraná

SE CONCEDIO EL PERMISO NECESARIO

La firma Agustín Ferreras y Cía., presentó una solicitud al gobierno de la provincia solicitando permiso para extraer arena del banco existente entre los puertos San Martín y Borghi. Se ha concedido la autorización, declarando que el permiso se otorga con carácter precario y sin responsabilidad alguna por parte de la provincia.

Además, el gobierno podrá retirarlo en cualquier momento.

Se integró la Comisión de conservación de monumentos

EL DECRETO FUE FIRMADO AYER

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, dióse el siguiente decreto:

"Santa Fe, abril 30 de 1927. — El señor gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o) Desígnase para integrar la comisión de conservación de monumentos y reliquias históricas, creada por decreto de fecha octubre 8 de 1926, al arquitecto don Angel Guido.

Art. 2o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldao. — Luis M. Urdaniz".

Nuevo tratamiento de la tos

Ahora que empiezan los fríos, con su cortejo de toses y catarros, vamos a indicar al lector el modo rápido de vencer estas afecciones. Tómese 4 o 5 veces al día una cucharada de tamilla ...trose, seguida de una taza de te, tilo o leche bien caliente.

Este moderno tratamiento es muy agradable, no exige régimen y de su eficacia baste decir que lo aconsejan los mejores médicos.

Exíjase también pastillas de tamilla ...trose, que, llevadas en la boca, resultan un eficaz complemento del tratamiento que hemos indicado. — Se encuentra en todas las farmacias.

Representaciones teatrales y cinematográficas

EL CARTEL DE HOY

TEATRO MUNICIPAL — Empresa José María Coco — San Martín y Juan de Garay — U. T. 3345. — Tournée artística del gran circo Holdem, de Berlín.
Debut, hoy, martes a las 21 y 30 horas. Todos los días presentará nuevas atracciones. Cinco únicas funciones. Platea, $ 3.00.

EMPIRE THEATRE — Empresa L. Samper — San Martín y Corrientes. U. T. 4447.
FAMILIAR a las 18 y 15. La obra maestra de Abel Gance, con el célebre trágico, Severin Mars, titulada "La Rueda", en 10 grandes actos. — NOCHE a las 21. Se pasarán además: "Noticiario Valle", actualiario argentino, en 1 acto. "Paternidad", producción en 6 actos, por Andrés Nox.

CINE BELGRANO — Dirección: Max Glucksmann — San Jerónimo y Rosario — U. T. 2653.
FAMILIAR a las 18. "El capitán Checkfalls", cómica en 2 actos. "El paraíso negro", comedia social en 6 actos, por Edmund Lowe y Magda Bellamy. — NOCHE a las 21. Se pasarán además: "El mal de las esposas", comedia social en 7 actos, por Florence Vidor.

CINE COLON — Dirección: Sociedad General Cinematográfica — Rivadavia 210 — U. T. 3722.
FAMILIAR a las 18 y 15. "No se lo digas a papá", cómica en 2 actos, por Ralph Graves. "Río perdido", gran estreno Paramount, película de aventuras y emociones en 7 actos, por Jack Holt, Raymond Hatton, Arlette Marshall y otros. — NOCHE a las 21. Se pasará además el drama en 8 actos: "El dolor", por Frank Dhelia, Constance Remy y otros.

CINE MAYO — Dirección: Sociedad General Cinematográfica — 25 de Mayo 37 — U. T. 3590.
FAMILIAR a las 18 y 15. "Agapito en la secreta", cómica en 3 actos, por Larry Semon. "El Águila", drama en 7 actos, por Nita Naldi, Walcom M. Gregor y otros. — NOCHE a las 21. Se pasará además: "El tapado de armiño", comedia dramática en 7 actos, por Edna Murphy y otros.

CINE DORE — Empresa: R. Gracia San Jerónimo y la Junta — U. T. 2498.
FAMILIAR a las 18 y 15. La extraordinaria Fox titulada: "Honrarás a tu madre", por Mary Carr. Se trata de una copia nueva en 11 actos. — NOCHE a las 21. Se pasará además: "París a media noche", comedia en 7 actos, por Yetta Gourdal, Lyonel Barrymore y otros.

CINE ESPERANCINO — Empresa: Leandro Martín — Boulevard Gálvez — U. T. 2491.
FAMILIAR a las 18 y 15. "Sin pistola", cómica cowboyesca en 2 actos, por Jack Mower. "La mujer peligrosa", estreno Max Glucksmann. Gran comedia en 6 actos, por Priscilla Dean y otros. — NOCHE a las 21. Se pasará además: "Dan Brown", gran creación de Harry Carey (Cayena), en 5 actos.

"HONRARAS A TU MADRE"

La inmortal creación de Mary Carr, se reestrenará hoy en el cine Doré

La famosa productora americana Fox Film, hará reestrenar en la acreditada sala del cine Doré, la inmortal creación de Mary Carr, titulada "Honrarás a tu madre", habiendo enviado a tal objeto una copia nueva.

"Honrarás a tu madre" es la obra que Vd. no habrá olvidado ni olvidará jamás.

La deliciosa viejita que encarna Mary Carr, a quien nos recuerda a la propia madre! Son sus escenas tan naturales, tanto cariño, tanto amor y tanta abnegación encierran todos sus actos que constantemente nos sentimos atraídos y emocionados ante el sublime dolor de la dulce viejita.

"Honrarás a tu madre" es un poema dedicado al incomparable amor de una madre. Es el altar de abnegación, amor y sacrificio que una madre pueda profesar a sus hijos.

Su argumento ha conmovido a toda la humanidad.

Teniendo en cuenta, pues, los indiscutibles méritos de esta maravilla que nos presenta el séptimo arte, no dudamos que la sala del cine Doré, se vea hoy repleta de público en las dos funciones.

La selecta orquesta que con tanto éxito viene actuando en la mencionada sala, ha preparado para hoy un programa musical que concuerda con la bondad de la película.

NORMAN KERRY



Intérprete principal de "LOS AMORES DE UN PRINCIPE" que mañana estrena el Empire Theatre, en familiar y noche.

El viernes debuta en el cine Belgrano Carlos Gardel, acompañado de los guitarristas Ricardo y Barbieri

Como se ha dicho ya, el viernes debuta en este acreditado salón el afamado creador de las canciones criollas a dúo y del tango canción a una sola voz, del cual es el intérprete más personal que hoy cuenta la República.

Conocidos son ya sus méritos por las impresiones del disco Nacional. Aseguramos que Carlos Gardel ha de llevar muchísimo público al Belgrano, cuya empresa hace todos los esfuerzos imaginables a fin de presentar a su público espectáculos de selección así lo viene demostrando en la presentación tanto de sus films como en los de varieté.

"ESCLAVA DEL PASADO"

Se exhibe el sábado en el Belgrano

Gloria Swanson ocupará nuevamente la pantalla del cine Belgrano, interpretando la película "Esclava del pasado", en la cual la labor artística de esta eminente actriz podemos considerarla de alta escuela. Desempeña dos roles distintos; uno de dama joven, en donde la gracia proverbial, la juventud y la belleza consiguen un lauro, más para ella; el otro papel más difícil aún, pues en juego es el de una anciana, le permite dar una nota culminante de arte escénico, su juego recuerda el de las grandes trágicas teatrales.

Es esta obra nos permite apreciar el trabajo y la riqueza de su temperamento artístico.

tiempo de lujo, riquezas y de distinción.



DOS CARACTERIZADOS ELEMENTOS DEL GRAN CIRCO ALEMAN "HOLDEM", QUE ESTA NOCHE DEBUTARA EN EL MUNICIPAL

Teatro Municipal

SE DESPIDIO ANOCHE LA COMPAÑIA DE LUIS ARATA

Remató la serie ininterrumpida de grandes éxitos en su función de despedida, la compañía de dramas y comedias que encabeza don Luis Arata.

Como siempre, un público numeroso llenaba la amplia sala del Teatro Municipal.

La función se inició con "Los apuros del doctor Luque", pochade en dos actos de Eleodoro Peralta, que ya se había representado anteriormente.

"¡Cancha, guapos!", el sainete del mismo autor se representó luego, también en reprise, con el reparto conocido.

Al final del espectáculo, el actor Corsini cantó algunos tangos, que fueron, como de costumbre, muy celebrados.

Ante la insistencia del público, usó de la palabra el capo-cómico, agradeciendo a los concurrentes y a la prensa la entusiasta acogida que se le ha dispensado en su temporada.

Los actores Ruggero y Fernández cantaron una parodia que fué recibida con grandes explosiones de hilaridad.

"LA RUEDA"

La tragedia de los tiempos modernos. Se estrena hoy en el Empire Theatre

"La Rueda" es un foto-drama de grandiosa intensidad dramática, imaginado por Abel Gance y por el mismo puesto en escena con la colaboración del gran trágico Severin Mars, prematuramente fallecido. Miss Ivis Close, una estrella inglesa de notable belleza; Pierre Magnier, el conocido actor de carácter de grandes méritos y Gabriel de Gravone, un completo galán joven de la escena muda francesa.

Aparte de numerosas escenas de honda dramaticidad que en su argumento contiene "La Rueda", nos es dado presenciar un formidable choque de trenes lanzados a 90 kilómetros por hora, escena tomada con todo realismo y que nos da la más completa sensación de veracidad.

Las localidades son numeradas y están en venta.

"LA TRAGEDIA DE LOURDES"

La alquiladora de películas "New York Film Exchange" nos dará a conocer dentro de pocos días la producción francesa titulada "La tragedia de Lourdes" anunciada también con el título de "El milagro de Lourdes". Su asunto religioso en el fondo da lugar, no obstante, a una sucesión de escenas a cual más interesantes que llevan la atención del espectador a un grado máximo cuando el padre no quiere hacer traición a sus ideales a pesar de estar ante el dilema de la muerte lenta, pero segura de su hija.

"La tragedia de Lourdes" es una obra muy emocionante y la mujer principalmente será su decidida y entusiasta propagandista, repitiéndose un caso análogo de "Los hijos de nadie", una obra sinesca que ha triunfado por su emotividad.

Sencillamente de grandiosas podríamos calificar a las escenas que nos presenta el Santuario, admirables paisajes que lo rodean, el camino de la Cruz y esas procesiones de los enfermos que ansiosos recurren a Lourdes como suprema salvación.

El argumento convence, es humano, es profundamente emotivo y su desenlace lógico, el legítimo triunfo de la fé sobre el ateísmo del incrédulo, que aún duda ante la realidad.

Esta formidable película será estrenada el sábado 7 de mayo en el Empire Theatre, en las secciones familiar y noche.

Se instalará una barraca a la zona portuaria

EL GOBIERNO APROBO EL CONTRATO RESPECTIVO

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, dió un decreto aprobando el contrato celebrado entre la Dirección del Puerto de esta capital, y el señor J. M. Puig, relativo al arrendamiento por el término de diez años de una fracción de terreno ubicada en la zona portuaria.

Se establece que en dicho terreno, que consta de 3.225 metros cuadrados, el señor Puig levantará una barraca.

Establecimientos Educacionales

Renuncias y nombramientos

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dió este decreto:

"Santa Fe, abril 28 de 1927. Atento lo solicitado por el Honorable Consejo General de Educación en su nota No. 181, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1.o) En la Tercera Sección Escolar, acéptase la renuncia interpuesta por la Sra. Ernestina López Varela de Marconi, del cargo de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (Cap. 2, Inc. 3, Item 3, Pda. 2) y nómbrase en su reemplazo a la Sta. Angela María Arino.

Art. 2.o. Comuníquese, publíquese y dese al R. O. — Aldao. — Luis Ma. Urdániz".

Después de varias perforaciones se ha encontrado agua buena y abundante para abastecer a la población de Rafaela

Se produjo un caso fatal de bubónica en esta ciudad

El sábado se ha producido en ésta ciudad un caso fatal de peste bubónica, siendo la víctima la niñita María González, de 11 años de edad y domiciliada en calle Suipacha al oeste.

La Asistencia Pública ha tomado las medidas de profilaxis en el domicilio donde ocurrió el caso y hasta dos cuadras a la redonda.

Sin embargo debemos hacer notar que no se ha hecho lo mismo en la escuela "Belgrano", a la que concurría ya enferma la niñita González, ignoramos si por no haberlo solicitado la escuela o por ignorar la Asistencia Pública tal circunstancia.

De todas maneras, pensamos que esa escuela debió desinfectarse cuidadosamente en la oportunidad.

Será huésped de Santa Fe el nuncio apostólico monseñor Cortesse

Desde el miércoles próximo será huésped de Santa Fe, el nuncio apostólico, huésped de Santa Fe, el nuncio Cortesse, quien fuera nombrado para esas elevadas funciones eclesiásticas en reemplazo de monseñor Beda Cardinale.

El alto representante del clero permanecerá dos días en esta ciudad, donde sin duda será muy cumplimentado por los miembros de la iglesia.

Indice de sucesiones

BUENA INICIATIVA DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA 2a CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

El Colegio de escribanos de la segunda Circunscripción Judicial ha dado a conocer una buena iniciativa. Ella se refiere a la habilitación de un índice conteniendo datos precisos de las sucesiones que se hayan tramitado en los tribunales de Rosario a contar desde el año 1820 hasta la fecha. El índice sería distribuido entre los socios del colegio y uno quedaría en la secretaría de la referida entidad a disposición de toda persona que se interese en tales datos.

Es la primera vez que se podría consultar y saber de inmediato si tal o cual juicio sucesorio se ha tramitado por que es sabido que para obtenerlos oficialmente hay que perder tiempo y no siempre se obtiene.

En los tribunales de nuestra capital debería hacerse igual cosa que en Rosario.

UNIVERSITARIAS

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Pasado mañana jueves, a las 18 horas, el catedrático y universitario chileno, doctor Agustín Venturia, quien recorre las repúblicas del Atlántico en misión del Ministerio de Instrucción Pública de su país, dará su primera conferencia en ésta Facultad, desarrollando el siguiente tema: Sociología prehistórica chilena con comparaciones americanas.

El conferenciante será presentado por el catedrático de Sociología, doctor José Oliva.

Para este acto, nos pide el decanato de la Facultad invitemos muy especialmente a los profesores, alumnos de la casa, miembros del foro y demás personas afectas a esta casa de estudios.

Movimiento del personal administrativo

Renuncia y nombramiento—

Se aceptó la renuncia presentada por el escribiente de la Receptoría de Rentas de Rosario, don Jacinto E. Rodríguez y se nombra en su reemplazo al señor Víctor Raúl Navarro.

Publicaciones

"Don Goyo"

El 3 del corriente, se pondrá en circulación el N.o 63 de la amena revista metropolitana "Don Goyo". Vendrá surtida de un entretenido material de lectura, notas gráficas, caricaturas de actualidad, etc.

"Mundo Argentino"

La conocida revista "Mundo Argentino" de Buenos Aires, pondrá en circulación el 4 del corriente el N.o 850, que entre otras interesantes notas, traerá una relacionada con la pérdida por nuestro país del V. Campeonato de Atletismo.

"El Hogar"

El número correspondiente al 6 de mayo de "El Hogar", ofrecerá a sus lectores un sumario muy interesante, que no defraudará por cierto, el interés que siempre despiertan sus ediciones.

"Sarmiento"

El 30 de abril último, apareció el número 52 de la revista "Sarmiento", que se edita en la ciudad de Rosario. Dado su carácter pedagógico, se ocupa preferentemente de cuestiones relacionadas con la enseñanza, sin descuidar por eso la faz literaria.

EL EMPRESTITO

Se efectuaron diversos pagos

La Comisión Administradora del Empréstito efectuó ayer estos pagos:

Juan Silvestre, $ 1503.20, edificio escolar en Portalis.

—Humberto Greco, $ 2240, obras de mejoramiento, en el edificio fiscal calle B. Gálvez 816.

—Pedro Meseo, $ 12813.61, construcción camino de Escalada a Kilómetro 125.

—José López Ramos, edificio jefatura de policía de San Justo, $ 9.253.71.

—Alejandro Arselli, edificio escolar en Roldán, $ 370.69.

—Deolindo J. Saccone, $ 4499.89, edificio escolar en San Lorenzo.

Centros y Sociedades

Fiesta social en Esperanza

El 7 del corriente la sociedad de bailes "Terpsícore", de la vecina ciudad de Esperanza, llevará a cabo un interesante baile social en el salón de la Sociedad Italiana y que se descuenta obtendrá lucido éxito.

La reunión danzante dará comienzo a las 20.30 horas.

Una fiesta del mismo carácter celebró días atrás aquella institución, habiendo adquirido animados contornos y danzándose hasta las primeras horas de la mañana del siguiente día.

Provisión de aguas corrientes en Rafaela

SE ESTA PRACTICANDO EL ANALISIS QUIMICO PARA INICIAR LOS TRABAJOS

Los técnicos de la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación que están en Rafaela buscando agua buena y en cantidad suficiente para el abastecimiento de aquel municipio han obtenido éxito.

Después de no pocos trabajos y cuando ya parecía q' no darían con agua potable, en la segunda napa la encontraron muy abundante.

Se han remitido muestras a la capital Federal a fin de que se practique el análisis correspondiente.

Conocido el resultado se anuncia que de inmediato se procederá a la ejecución de los primeros trabajos tendientes a habilitar los servicios de aguas corrientes en la ciudad de Rafaela.

La dificultad que se presentaba era la falta de agua, lo que ahora ha desaparecido. De ello se puede adelantar que pronto será una realidad el proyecto que se dió a conocer hace cerca de cuatro años.

Consejo General de Higiene

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA ULTIMA SESION

Hacer saber al señor J. Luis Berraz que se ha dispuesto autorizar la reapertura de la farmacia denominada "Select Farmacia Viñas", propiedad del farmacéutico Carlos A. Mostyn, y bajo su dirección técnica.

—Visto en los autos seguidos por la señora Mariana C. de Fernández contra el señor Carlos J. Bartolomeo, cobro de pesos, se ha dispuesto estimar los honorarios de la partera aludida en $ 200, e informarlo al juez respectivo.

Casa de Gobierno

En la Gobernación

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el gobernador, Sr. Aldao, quien conferenció con sus ministros. En la gobernación vimos a los jefes de Policía de San Jerónimo, Domingo Quilici; de La Capital, Benito Nikilson, de San Javier, Roque Terragni y señores César Carnelli; Leopoldo Puig, Escribano Reidel y otros.

El despacho administrativo

En el Ministerio de Hacienda se dieron estas informaciones:

Exoneración de impuestos — Se acuerda al Club Remeros de Alberdi, de Rosario, la exoneración de impuestos de Contribución Directa para dos inmuebles de propiedad de la institución recurrente, empadronados bajo los números 33035 y 44501, por encontrarse destinada exclusivamente al funcionamiento de la institución propietaria.

Autorización — Se autoriza a la Dirección General de Rentas para mandar confeccionar por la Imprenta de la Provincia, los libros, fórmulas, solicitudes certificados de inscripción, papel y sobre con destino a las oficinas dependientes de esa repartición.

Devoluciones — Se acordó a los señores Esteban y Guillermo Podio, devolución de la suma de $ 20 m|n. abonados indebidamente por concepto de patente a una máquina cosechadora, por estar comprendida en la resolución de fecha 26 de Enero ppdo., por igual concepto a los señores Vicenti Hnos. $ 20; Enrique Ferlaille, $ 60; Pedro P. Vargas, $ 20; Francisco Guergetti, $ 20; Bartolomé Terasa y Hnos. $ 40; Juan Brisseo, $ 20; Colusi Gaspar, $ 20; Lazzarini Hnos, $ 20; Juan Bartolomé Fagliano, $ 20; Domingo Zanro $ 20; Cipriano Chiavariglio, $ 20; Constancio Baronetti, $ 20.

Aceptación de fianza — Se aceptó la fianza ofrecida por el Jefe de la Oficina del Registro Civil de Colonia Urdániz, señor Lorenzo Moretti, en la persona del señor Luis Urdániz.

—Se acepta la fianza presentada por el señor Alberto H. Andino, Jefe de la Oficina del Registro Civil y Expendedor de Guías de San Martín de las Escobas en la persona del señor Daniel P. Bosso.

Gastos aprobados — Se aprueba el gasto de un mil quinientos cuarenta y un pesos con cincuenta y un centavos moneda nacional presentado por la Municipalidad de la Capital, por suministro de energía eléctrica a la Imprenta de la Provincia durante los meses de Octubre a Diciembre ppdo.

Licencia acordada — En el Ministerio de I. Pública dióse ésta resolución:

"Santa Fe, abril 30 de 1927 — Vista la nota de fojas 1, del capataz de equipo de Conservación del Departamento de Vialidad, don Pedro Sangoy, solicitando 10 días de licencia, de acuerdo al decreto de fecha 9 de Junio de 1926, se resuelve: 1.o: Conceder 10 días de licencia con goce de sueldo, al capataz de Equipo de Conservación del Departamento de Vialidad, Don Pedro Sangoy, de acuerdo al decreto de fecha 9 de junio de 1926. 2o: Inscríbase, hágase saber y archívese. Aldao — Luis Ma. Urdániz".

Demografía

Nacimientos—

Saúl, hijo de José Ramírez y de Graciana Leguizamón.

Severo Oscar, hijo de José M. Perpatto y de Josefa Pallavidini.

Alberta Atilia, hija de Juan M. Maldeo y de Otilia Roselló.

Margarita Ana, hija de Antonio Ramello y de Emilia Laure.

Amelia Ilda, hija de Francisco Fernández y de María Torregiani.

Lino Mariano, hijo de Juan Viñas y de Carmen Barrea.

Defunciones—

Cayetano Paolo, italiano, 67 años.

Blas Canonico, italiano, 82 años.

Líneas telegráficas

Del 5.o Distrito de Correos, nos informan que el estado de las líneas telegráficas durante el día de ayer ha sido buena.

Estado del río

CRECIO AYER SEIS CENTIMETROS

La Dirección del Puerto de esta capital, nos informa que el río durante el día de ayer creció 6 centímetros.

Hidrómetro del dique N.o 2, altura de la fecha, 3.26.

Profundidad mínima del canal, 26 pies 6 pulgadas.

Calado máximo admisible, 25 pies 6 pulgadas.

La draga "Santa Fe", opera en los rellenos de la Avenida Libertad.

DATOS DEL CORREO

Puerto Aguirre, altura 24 pies, bajó 6 pulgadas.

Corrientes, 3.21, subió 2.

Itusaingó, 1.32, ayer s|a.

Itá Ibaté, 2.86, ayer s|a.

Posadas, 1.48, bajó 4 centímetros.

Telegramas detenidos

Del 5.o Distrito de Correos y Telégrafos nos hacen saber que en la oficina de Distribución se encuentran detenidos los siguientes telegramas:

Literio Bautista, Est. F. C. C. N., ausentóse.

Taborda Pitto, San Martín 3003, no hay esa numeración.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

El Consejo en su última sesión resolvió entre otros los siguientes asuntos

Aprobar el balance general al mes de marzo último, presentado por la Caja Escolar que funciona en la escuela N. 408 de San Cristóbal.

—Autorizar el ingreso de la niña Luisa Nashajón, a la Escuela de Niños Débiles, que funciona en esta ciudad.

—Adjudicar al señor Natalio Digiorgi, de conformidad a los resultados de la licitación correspondiente, la ejecución de las obras de construcción de un edificio escolar compuesto de un aula y casa para el director de Campo Rinaldi (departamento San Jerónimo), quien realizará dichos trabajos con el 10 o|o de rebaja en el precio oficial o sea por la suma de pesos 14.743,15 m|n. Aceptar la garantía propuesta en la persona del señor Juan Digiorgi.

Recibir definitivamente los trabajos ejecutados por el contratista señor Juan Giuliani en el edificio escolar de Vila, quien los ha realizado de conformidad, ordenando la liquidación y pago del importe de los trabajos a favor del mencionado contratista.

—Ordenar se liquide y pague a favor de los señores Baguera y Hno. contratista de los trabajos de reparaciones generales en el edificio escolar de Piamonte, la suma de pesos 4.000 m|n importe del primer certificado de la ejecución de esas obras.

—Aprobar la nueva documentación preparada por la Dirección Técnica de Arquitectura para la construcción del edificio escolar de Maciel (departamento San Jerónimo), cuyo presupuesto asciende a la suma de pesos 32.505,88.

—Autorizar a Secretaría General para que llame a licitación pública hasta el día 14 del próximo mes de Mayo a las 11 horas, para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio de 3 aulas, casa-habitación para el director y demás dependencias, destinado a la escuela de Maciel, de acuerdo a los presupuestos métricos, especificaciones y pliegos de condiciones formulados a tal efecto.

—Tomar en locación a partir desde el 1.o de Marzo último, la casa propiedad del señor Fortunato Herrera para el funcionamiento de la escuela N.o 95 de Alto Verde, por el alquiler mensual de pesos 50 m|n. Autorizar al recurrente, señor Herrera a fin de que haga construir una pieza más a continuación de la que ocupa la escuela mencionada un retrete y arreglar el existente. Acordar un aumento de pesos 10 sobre el alquiler de pesos 50 mensuales que actualmente devenga la casa propiedad del mencionado señor Herrera, a contar desde la fecha en que se entregue la pieza a que se hace referencia. Autorizar al Inspector Seccional para que firme contrato de locación ad - referendum por el término de dos años, con opción a uno más.

—Designar con el nombre de "Fray Mamerto Esquiú" a la escuela recientemente creada en "B.o El Triángulo (Rosario) y disponer que con tal motivo el director del mencionado establecimiento haga conocer a los alumnos la vida y obra de tan esclarecido ciudadano.

—Solicitar del Poder Ejecutivo la autorización necesaria para adquirir al señor Manuel Rodríguez una fracción de terreno de su propiedad ubicada en el pueblo de Santo Tomé (departamento La Capital) por la suma de pesos 0.80 m|n el metro cuadrado con destino a la construcción de un edificio escolar.

SANTA FE

SANTA FE, MARTES 25 DE MAYO DE 1937

LOS EJERCICIOS DEL DEPORTE

(Datos locales, de la República y del exterior)

Se cumplió el domingo la 3a. fecha del campeonato local de foot-ball, resultando un solo club vencedor: Colón

Unión venció a Tiro Federal de Rosario en aquella ciudad por 2 goals a 0

En un match deslucido, Colón se impuso holgadamente a Nacional por seis tantos contra uno

LOS GOALES DEL EQUIPO VENCEDOR FUERON SEÑALADOS POR CALIGARIS (3), SANCHEZ M. (2), Y RIVAROLA — EL ENCUENTRO FUE PRESENCIADO POR UN PUBLICO POCO NUMEROSO, QUE SIGUIO CON DESGANO LAS ALTERNATIVAS DE LA MONOTONA LUCHA

De todos los encuentros a realizarse ayer en disputa del campeonato de la Federación Santafesina de Football, se consideraba como el más importante el que debían sostener los primeros equipos de Colón y Nacional en el field de los primeros. Sin embargo, por ser el match más importante del día, fué presenciado por un reducido público, pues fuera de las tribunas donde se congregan los socios, sólo se veían grupos aislados que cuando eran más numerosos sumaban diez personas. La mala performance de Nacional frente a G. y Esgrima le restó sin duda muchos espectadores a la lucha.

Esta deducción se vió ampliamente justificada por el desarrollo del juego monótono en extremo y exento de entusiasmo, pues la evidencia del triunfo que conquistarían los roji-negros restaba emoción a las acciones.

Nacional defeccionó en una forma absoluta; si bien su defensa a ratos se comportaba con acierto, entonces debía realizar la labor del ataque, es decir, transportar el juego al campo contrario; como es de suponer por lo anteriormente dicho la delantera actuó desacertadamente, en ningún momento logró coordinar sus acciones. Tal vez por falta de un buen eje, pues ninguno de los tres centrales que se alternaron en ese puesto supo desempeñarlo ni siquiera regularmente.

Colón sin realizar un match sobresaliente dejó satisfecho con su desempeño, sobre todo en el primer período en el que demostró mucha cohesión; en la segunda etapa tal vez por la seguridad de la victoria, decayó un tanto, pero siempre en línea.

La lucha, como lo hemos dicho, resultó carente de interés; al comenzar, Colón llevó un ataque a fondo pero no tan peligroso como para decretar la caída de la valla contraria, pero la defensa nacionalista se mantuvo indecisa no atinó a rechazar la pelota que se hallaba en el cuadro grande, bien frente al arco, ocasión que aprovechó Caligaris para anotar sin esfuerzo alguno el primer goal para su bando, cuando aun no había transcurrido un minuto de juego. Cuatro minutos más tarde el mismo delantero colonista, después de gambetear a varios contrarios señaló un nuevo goal. Como es lógico suponerlo desde ese instante el lance perdía todo interés y sólo una fuerte reacción nacionalista podría acrecentarlo nuevamente; pero como ésta no se producía, los roji-negros siguieron presionando: en uno de sus numerosos ataques Miranda se destacó hacia el arco contrario y ya en las proximidades de él, señala un recio shot que Olmedo, arrojándose al suelo detiene a medias, oportunidad que aprovecha Rivarola para elevar a tres el haber de su bando.

Con las mismas características continuó el juego y a los 25', Nacional llevó un buen avance por intermedio del extremo derecho. El centro de éste lo recibe Del Barco quien tiró fuerte y esquinado anotando el único goal para su equipo. Ante esta caída de su valla Colón apuró el juego, resultando de esto otro goal señalado por Martín Sánchez, después de una buena jugada individual. Momentos más tarde termina el primer tiempo.

En el segundo período se notó una visible reacción en Nacional, llevando cargas peligrosas que no dieron su fruto a causa del poco entendimiento del ataque, ya que la mayoría de los avances se realizaban gracias a jugadas individuales de sus forwards. Transcurridos los primeros minutos los rojinegros volvieron a afianzarse determinando dos nuevas caídas de la valla nacionalista por intermedio de Sánchez M. y Caligaris. Los últimos momentos correspondieron netamente al team local y la lucha se mostró menos atrayente que antes.

Del "eleven" visitante se destacó el back Gómez, que es uno de los mejores jugadores en su puesto; Galatro desempeñó su puesto a conciencia apoyando en lo posible el ataque. Osuna se mostró excesivamente pesado. Del ataque sólo Gatti y Del Barco a veces llevaban ataques peligrosos individuales. Viccatini fué un hombre nulo que malogró los esfuerzos de sus compañeros.

Colón actuó bien en general; de su defensa no se destacó ninguno, actuando todos con acierto. En el ataque se notó una acentuada reacción en Caligaris, quien jugando con entusiasmo (que era lo que le solía faltar) fué un elemento destacado, los demás se desempeñaron a igual altura; Martínez jugó lesionado, una gran parte del encuentro, causa por la cual mermó su eficacia.

El juez señor Guarino Tochi controló la brega a satisfacción de todos.

Los equipos se presentaron constituídos en la siguiente forma:

Colón. — Paciotti; Blanche y Panero; Echagüe, Sánchez y Acosta; Miranda, Rivarola, Caligaris, Martínez y M. Sánchez.

Nacional. — Olmedo, Carletti y Gómez; Galatro, Osuna y E. Salas; Pasini, Gatti, Del Barco, Viccatini y Traverso.

Bufi Pera ha presentado su renuncia como socio jugador de Colón

De muy buena fuente, hemos recogido la noticia de que Guillermo Bufi Pera, que hasta hace poco actuara de wing izquierdo en la primera escuadra colonista, presentó el domingo a la noche su renuncia indeclinable, como socio jugador del club atlético Colón.

Esta dimisión es motivada según se nos informa, porque se ha incluído en el equipo en su lugar a Martín Sánchez, sin que se le avisara hasta último momento.

Nuestro informante nos aseguró que Bufi solicitaría transferencia para el Club Brown, donde actuaría de wing derecho, en reemplazo de Bovero.

Con un empate de un goal finalizó el encuentro entre Central Santa Fe y 9 de Julio

LOS CENTRALISTAS MERECIERON GANAR, YA QUE ACTUARON MEJOR

Ante regular cantidad de espectadores, se llevó a cabo el domingo último el match Central Santa Fe v. 9 de Julio por el Campeonato Oficial.

Se creía que los blanqui-negros se impondrían a su rival por su mayor homogeneidad, cosa que no ocurrió, sino que por el contrario, los celestes del Barrio Candioti realizaron un excelente partido que libraron el control de la lucha, mereciendo los honores del triunfo, cosa que no lograron debido a la mala puntería en los remates finales, de los delanteros centralistas.

El team de 9 de Julio, se presentó integrado por algunos suplentes, y esa fué quizás la causa de su defección.

El primer período finalizó con el score 1 a 0, a favor de Central Santa Fe, este tanto fué señalado por el centro forward Sánchez.

El segundo tiempo tuvo más o menos las mismas características que el inicial, logrando 9 de Julio el empate por intermedio de González Roldán.

El juez Silvio Tochi, actuó a satisfacción de los contendientes.

Los equipos se presentaron así constituídos:

Central Santa Fe. — Arias; Prandina y Bettati; González, Darío y Marsteguí; García, Corti, Sánchez, Calleri y García.

9 de Julio. — Bailón; González Martínez y De Llenas; Piedrabuena, Gamarra y Museri; Cossio, García, Hernández, Torres y González Roldán.

F. C. Santa Fe dividió honores con Gimnasia y Esgrima en un goal por bando

EL SCORE ANOTADO FUE EL FIEL REFLEJO DEL ENCUENTRO. — LOS GOALS FUERON SEÑALADOS POR RONCORONI Y E. RAVAZZOLA

De acuerdo a lo que marcaba la tercera fecha del actual campeonato organizado por la Federación del football local, jugóse anteayer en el field de los primeros, el encuentro entre F. C. Santa Fe y Gimnasia y Esgrima.

Fué este encuentro, sin duda alguna el de más interés de todos los que se llevaron a cabo, si bien es cierto que en un principio, su anuncio no había despertado gran expectativa, tal como el de Colón y Nacional, por creerse que sería el más reñido de todos.

La lucha se caracterizó por su juego reñido y el entusiasmo que predominó en el ánimo de todos los jugadores de ambos cuadros.

El público en tanto escaso, aplaudió y supo en esta forma premiar las continuas jugadas que se sucedían en uno y otro campo, esforzándose en pro del triunfo de la jornada.

En los primeros momentos, el juego se desarrolló en el centro del field. A medida que los minutos pasaban, los albicelestes fueron ganando terreno, con lo que tuvo que intervenir en varias ocasiones Díaz, a quien le hicieron algunos tiros que supo conjurarlos en buen estilo.

Por espacio de unos 15 minutos, la defensa visitante tuvo una ardua labor, como asimismo la parte contraria, pero que éstos estuvieron como en sus mejores días, al punto de que Anselmi tuvo que intervenir apenas dos o tres veces.

Luego el juego se tornó parejo y uno y otro bando escalonaban bonitos avances, hasta hacer llegar la pelota en manos de los goal-keepers que como el resto de los jugadores, se desempeñaron a gran altura.

Así la lucha, se mantuvo equilibrada, caldeándose los ánimos hasta tener el juez que hacer algunas observaciones que en buena hora se hacían imprescindibles a objeto de que el juego no degenerara.

Gimnasia y Esgrima abre el score.—

Corrían 20 minutos de juego, cuando a raíz de uno de los tantos avances elaborados por Gimnasia y Esgrima, se produce el primer tanto de la tarde por intermedio de Ricardo Ravazzola, al dirigir un fuerte shot desde las inmediaciones del cuadro grande, dirigido en un ángulo de la valla. Anselmi a pesar de su meritorio esfuerzo, éstos le fueron inútiles, no pudiendo evitar la caída.

El tanto fué ruidosamente aplaudido por sus parciales, pues en la circunstancia que el juego se desarrollaba, para cualquiera de los dos cuadros, un goal significaba una gran ventaja.

Puesta en juego nuevamente la pelota, el entusiasmo se multiplicó, pero como dejamos constancia, las defensas respondieron en buena forma.

Se sucedieron algunas incursiones más en ambas ciudadelas, sin resultado, terminando el primer período con la ventaja de:

Gimnasia y Esgrima . . . 1 goal
F. C. Santa Fe. . . . . 0 "

Segundo tiempo.—

Difícil era prever cuál de los dos equipos resultaría con mejor chance; si Gimnasia aumentaría el score o Ferrocarril, igualaría posición.

Pero una vez en juego, el primer avance correspondió a los unionistas, terminando con un tiro de Roncoroni, al recibir un pase de Barso, que batió a Díaz de una distancia no menor de 5 metros, produciéndose así el empate.

Este tanto también fué recibido con delirantes ovaciones.

El transcurso del resto del tiempo, al igual que el primero, fué sumamente movido. Ninguno se llevaba ventaja, salvo en los últimos momentos en que Gimnasia llegó a acentuar un leve dominio que puso en apuros a Anselmi.

Roncoroni en dos ocasiones en que se posesionara de la ball, ejecutó fuertes tiros que a costa de grandes esfuerzos, Díaz pudo atajarlos.

Un fallo que no fué fallo.—

Faltaban apenas 4 minutos para finalizar el match, cuando a raíz de ejecutar Gimnasia un corner, en un entrevero, el juez al parecer penó a Ferreyra un hands dentro del área penal, que luego de mediar algunas protestas por la parte contraria a la infracción, el referee resolvió tirar la pelota al piso que es un ángulo del cuadro grande, con lo que en realidad podemos decir simplemente que provocó un pequeño incidente que felizmente se solucionó en el acto. En este caso, bueno es dejar constancia de la caballerosidad de los jugadores afectados, al obrar con toda prudencia.

Por nuestra parte, creemos que al precipitarse, cualquiera que fuera el juez, en un fallo, puede revocarlo de inmediato, siempre y cuando obre a conciencia.

Después de esto, el match continuó en el mismo estilo anterior, sin que el score fuera alterado, terminando con el siguiente resultado:

Gimnasia y Esgrima . . . 1 goal
F. C. Santa Fe . . . . . 1 "

Los cuadros formaron así:

F. C. SANTA FE. — Anselmi; Pavani y Karlovich; Ferreyra, Coronel y Mir; Barso, Mariani, Roncoroni, Fortunato y Torracolo.

G. Y ESGRIMA. — Díaz; Ravazzola y Courault; Villarreal, Calafell y Sosa; Gagliardi, Ravazzola, Rotta, Osuna y Quinteros.

UN PUGIL QUE SURGE

Una nueva figura se está destacando en el boxeo santafesino, con relieves propios y poderosos: nos referimos al púgil Roque Torres.

Desde su iniciación en el deporte del músculo fué considerado como una promesa por la potencia de su punch y resistencia. Sus primeros encuentros se los adjudicó la mayoría por k. o. pero se notó en él una insuficiencia de técnica explicable debido a su corta carrera; era pues necesario ya que el boxeo no supone exclusivamente el predominio de la fuerza bruta, sinó que también requiere un poco de arte para completar la eficacia del púgil poseedor de excelentes condiciones físicas.

De esta manera, convencido el mismo Torres de la importancia que para su porvenir tenía la adquisición de conocimientos básicos sobre el deporte que practica, fué preocupándose en su preparación tratando de mejorar su estilo dentro de lo posible. Imbuído de esa constante preocupación mejoró paulatinamente y ya en el match que sostuvo con Aguilar, a quién superó, agradó mucho al público, que en una gran mayoría lo convirtió en su favorito.

En el combate que sostuvo el sábado por la noche, con Ramón Cejas hizo una bonita demostración de lo que puede el coraje contra la experiencia, y a pesar de ser declarado perdedor, equilibró el match de tal manera que mucha parte de los espectadores pedía su triunfo, lo que si bien puede parecer desacertado, constituye todo un aliciente para el novel boxeador.

Bajo la dirección de un experto "manager", puede perfeccionarse mucho y dada sus cualidades naturales, convertirse en uno de nuestros mejores boxeadores.

Resultados generales de los encuentros disputados anteayer por el campeonato de la Federación Santafecina

PRIMERA DIVISION

	Goals			Goals
F. C. S. F.	1	—	G. Y ESGRIMA	1
9 DE JULIO	1	—	C. SANTA FE	1
INSTITUTO	2	—	Sp. B. AIRES	2
COLON	6	—	NACIONAL	1
INDEPENDIENTE	1	—	BROWN	1

DIVISION INTERMEDIA

	Goals			Goals
COLON	4	—	NERI	1
Sp. BUENOS AIRES	1	—	9 DE JULIO	2
TIRO FEDERAL	3	—	UNION	0
G. Y ESGRIMA	0	—	Sp. SANTA FE	0
PEÑAROL	6	—	BROWN	0

SEGUNDA DIVISION (ZONA SUR)

	Goals			Goals
COLON	7	—	ZANNI	0
SPARTA	2	—	A. ROMA	1
FEDERAL	3	—	PEÑAROL	0
T. FEDERAL	1	—	INSTITUTO	1

SEGUNDA DIVISION (ZONA NORTE)

	Goals			Goals
LIVERPOOL	2	—	UNION	1
Sp. ALVEAR	0	—	F. C. S. F.	0
INDEPENDIENTE	6	—	G. Y ESGRIMA	2
ARG. DE QUILMES	1	—	NERI	2
CENTRAL S. FE	1	—	NACIONAL	0

TERCERA DIVISION

	Goals			Goals
G. Y ESGRIMA	3	—	Sp. SAN LUIS	0
UNION	2	—	COLON	4
F. C. S. F.	1	—	BROWN	1
Sp. SANTA FE	4	—	C. SANTA FE	2

CUARTA DIVISION

	Goals			Goals
BELGRANO	0	—	NACIONAL	0
COLON	1	—	BROWN	1
G. Y ESGRIMA	1	—	Sp. SANTA FE	0

Un reñido encuentro disputaron las divisiones intermedias de G. y Esgrima y Sp. Santa Fe

El match finalizó sin que fuera abierto el score

Uno de los buenos encuentros que nos presentaba el programa en divisiones inferiores, era sin duda, el que debían sostener los cuadros nombrados en el epígrafe.

Un buen número de aficionados acudió el domingo a presenciar tal encuentro y a fe de que no salió disconforme con la actuación de ambos cuadros. Reñida y encarnizada fué la lucha en donde los dos equipos pusieron en evidencia poseer fuerzas poderosas, que sin duda, numerosos triunfos con seguirán en los partidos venideros, ya que están capacitados para desempeñar lucidos papeles en la división en que militan.

Cuando finalizó el partido, el score era el siguiente:

Sportivo Santa Fe. 0
G. y Esgrima. 0

Sportivo Buenos Aires é Instituto dividieron honores en un goal

Los primeros jugaron con 10 hombres casi todo el match

Como estaba anunciado, se efectuó el encuentro por el campeonato oficial entre los primeros equipos de Sportivo Buenos Aires e Instituto, en el field de Brown.

Un tanto inesperado fué el resultado final si nos atenemos a la performance, obtenida por ambos equipos en lo que va de la temporada.

Sportivo Buenos Aires, tuvo que sufrir la baja del centro-half García ya que éste se retiró lesionado del field cuando se llevaban jugados tan sólo 25 minutos del primer período, jugando el resto del partido con 10 hombres pasando Gómez, que hasta entonces actuaba de centre forward, a ocupar el puesto del lesionado y Casarella al de Gómez. Indudablemente que este cambio restó poderío al cuadro, ya que actuaba en inferioridad de condiciones, pero ésto no fué óbice para que los de Sportivo se desempeñaran con acierto, equilibrando la lucha y hasta dominar por momentos a su adversario.

Faltando 2 minutos para que finalizara la brega Instituto logró el tanto del empate, en un entrevero frente al arco, defendido por Arraga.

El juez Manuel Tochi, actuó correctamente.

Los equipos formaron así:

Sportivo Buenos Aires: A. Arraga; H. Garibaldi y A. Ramos; H. Fortunato, V. García y G. [illegible]; E. Paz, H. Enríquez, S. Gómez, A. Tiberi y V. Casarella.

Instituto: Peggi; Balpreda y Acosta; Méndez, Gutiérrez y Ferrari; Roldán, Giménez, Bonesso, Gutiérrez y Legaizamón.

(Continúa en la página 10)

Es posible un nuevo match Unión-Tiro Federal de Rosario

Con motivo de no haberse terminado el encuentro entre Unión y Tiro Federal, anteayer en la ciudad de Rosario, por motivos que explicamos en otro lugar, las autoridades del club rosarino propusieron a sus similares de Unión, concertar un nuevo encuentro para el próximo domingo por estar Tiro Federal libre, según el fixture de la Liga Rosarina, cosa que los dirigentes santafesinos no pudieron aceptar por tener que cumplir un compromiso anterior con la Federación; proponiéndole en cambio jugar el 10 de junio, día jueves feriado.

El match se aceptó en principio y se efectuarán los trámites de estilo.

Tabla de posiciones de las diferentes divisiones que intervienen en el campeonato oficial, realizada la tercera fecha del mismo

PRIMERA DIVISION

CLUBS	J.	G.	P.	E.	Pts.
COLON	3	3	—	—	6
BROWN	3	2	—	1	5
UNION	2	2	—	—	4
G. Y ESGRIMA	3	1	1	1	3
F. C. SANTA FE	3	1	1	1	3
9 DE JULIO	3	1	1	1	3
NACIONAL	3	1	2	—	2
Sp. BUENOS AIRES	2	—	1	1	1
C. SANTA FE	3	—	2	1	1
INSTITUTO	3	—	2	1	1
INDEPENDIENTE	2	—	1	1	1

INTERMERIA DIVISION

CLUBS	J.	G.	P.	E.	Pts.
TIRO FEDERAL	3	3	—	—	6
G. Y ESGRIMA	3	2	—	1	5
COLON	2	2	—	—	4
9 DE JULIO	3	2	1	—	4
UNION	3	2	1	—	4
S. SANTA FE	2	1	—	1	3
NERI	3	1	2	—	2
PEÑAROL	3	1	2	—	2
BROWN	3	—	3	—	0
Sp. BUENOS AIRES	3	—	3	—	0
NACIONAL	2	—	2	—	0

SEGUNDA DIVISION (ZONA SUD)

CLUBS	J.	G.	P.	E.	Pts.
A. ROMA	3	2	1	—	4
PEÑAROL	3	2	1	—	4
COLON	3	2	1	—	4
TIRO FEDERAL	3	1	1	1	3
SPARTA	2	1	—	1	3
FEDERAL	3	1	2	—	2
BELGRANO	1	—	—	1	1
INSTITUTO	2	—	1	1	1
ZANNI	2	—	2	—	0

SEGUNDA DIVISION (ZONA NORTE)

CLUBS	J.	G.	P.	E.	Pts.
LIVERPOOL	3	3	—	—	6
F. C. SANTA FE	3	1	—	2	4
NERI	3	2	1	—	4
UNION	3	2	1	—	4
G. Y ESGRIMA	3	2	1	—	4
Atl. DE QUILMES	3	1	1	1	3
C. SANTA FE	3	1	1	1	3
Sp. ALVEAR	3	—	1	2	2
NACIONAL	3	—	3	—	0
INDEPENDIENTE	3	—	3	—	0

TERCERA DIVISION

CLUBS	J.	G.	P.	E.	Pts.
S. SANTA FE	3	2	—	1	5
COLON	3	2	—	1	5
G. Y ESGRIMA	3	2	—	1	5
F. C. SANTA FE	3	1	—	2	4
BROWN	3	1	1	1	3
UNION	3	—	2	1	1
Sp. SAN LUIS	3	—	2	1	1
C. SANTA FE	3	—	3	—	0

CUARTA DIVISION

CLUBS	J.	G.	P.	E.	Pts.
G. Y ESGRIMA	3	2	—	1	5
S. SANTA FE	3	2	1	—	4
UNION	2	1	—	1	3
BROWN	2	—	—	2	2
BELGRANO	3	—	1	2	2
NACIONAL	3	—	2	1	1
COLON	2	—	1	1	1

El festival boxístico del sábado último en el Luna Park

RAMON CEJAS TRIUNFO EN EL MATCH DE FONDO, LUEGO DE DIEZ REÑIDOS ROUNDS — UN PUBLICO REGULARMENTE NUMEROSO PRESENCIO EL ESPECTACULO

Como lo anunciamos en su oportunidad se efectuó en la noche del sábado pasado una reunión de boxeo cuyo número principal lo constituyó el match entre R. Cejas (campeón cordobés) contra R. Torres, destacado elemento local.

A la hora de la iniciación del festival, había reunido en el estadio un buen número de aficionados, que aumentó considerablemente cuando se dió comienzo al combate de fondo.

Este resultó por momentos emocionante, ya que la acción enérgica y desordenada de uno se contrarrestaba con la acción inteligente y metódica del otro.

En los diez rounds del encuentro, Cejas puso de manifiesto de que se trata de un buen boxeador.

Los primeros vueltas transcurrieron sin mayores alternativas, ya que ambos boxeadores parecían reservar energías para el final. Torres actuó cohibido, no decidiéndose a buscar pelea, en cambio, no pierde oportunidad de lanzar algún golpe q' como lo ha demostrado en varias oportunidades, bien podía definir el combate a su favor. Cejas, prevenido ya, trataba de darle a la pelea la forma que más le convenía, evitando en lo posible, los golpes de su rival. Consiguió así, adjudicarse mayor número de rounds, pues sólo en los finales de las acciones se emparejaron y en donde Torres puso de manifiesto sus altas condiciones para la práctica del box.

Cejas consiguió un merecido triunfo, ya que su comportamiento en el cuadrado, resultó más eficaz que el de su rival, dejando en el ánimo de los aficionados, una impresión buena.

Dirigió este combate, con todo acierto, nuestro campeón de natación don Pedro A. Candioti.

Fueron jurados: Jacinto Benet, Fernando Fernández e Isaac Jaison.

Los contendores acusaron un peso de 5[illegible] kilos para Cejas y 60 kilos para Torres.

Los matchs preliminares —

Jack Marín y M. Hernández realizaron un interesante encuentro a tres rounds finalizando draw.

En el segundo preliminar, José Calabrese y Domingo Blasso empataron también su pelea, pues no se pudo definir un vencedor, terminando draw.

—Ernesto Marias consiguió un triunfo meritorio sobre M. Domínguez, a quien aplicó un rudo castigo en los tres rounds del encuentro, siendo el Sr. Joaquín Juan quién dirigió con acierto la pelea.

—En el match de semi-fondo Carlos Ocampo y José Riquelme realizaron una pelea sumamente equilibrada. Ocampo aplicó los golpes más [illegible] mientras que su rival, demostrando su vitalidad, llevó el control de la lucha atacando en todo momento y dando vivacidad al espectáculo.

El jurado compuesto por J. Juan, Benet y Visiti estuvo muy acertado al fallar draw.

Dirigió el match, que tuvo una duración de 4 rounds, Isaac Jaison.

MUNICIPALES

Casa Central —

Enfermos atendidos en consultorio general 53; visitas urgentes a domicilio 22; idem ordinarias 17; idem parteras 7; servicios de ambulancias 18.

Sala de curaciones —

Heridos 15; quemados 1; otros accidentes 30; curaciones efectuadas 89.

Farmacia —

Recetas despachadas 206.

Consultorio obstétrico —

Enfermas atendidas 2.

Consultorio antivenéreo —

Enfermos atendidos 91.

Consultorio de lactarium —

Enfermos atendidos 40; concurrentes a gota de leche 43; frascos despachados 220.

Consultorio de parteras —

Enfermas atendidas 3.

Consultorio odontológico —

Enfermos atendidos 25.

Sección desinfección —

Conventillos 6; piezas 60; despachos de bebidas 30; w. c. 60; coches de plaza 36; milords y autos 50; breacks 28; restaurants 1; piezas 15; usina 1; oficinas y dependencias 30; desratizaciones 3; ratas muertas 17.

INSPECCION VETERINARIA Y SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS (Decomisos)

MERCADO CENTRAL —

Carne 40 kilos; frutas 100; verduras 830 y pescado 18.

MERCADO —

Carne 19 kilos; frutas 60 y verduras 30.

MERCADO SUR —

Carne 11 kilos; frutas 18 y verduras 29.

FERIAS FRANCAS —

Carne 16 kilos; frutas 40 y verduras 15.

MATADEROS —

Vacunos sacrificados 218; lanares 108; porcinos 24 y decomisos 128.

Fueron inspeccionadas 17 fábricas de embutidos; 3 almacenes; 4 panaderías; 2 confiterías; 3 graserías.

CONTROL DE LECHE —

Leche inspeccionada y pasteurizada en las tres usinas, en litros 26.000.

Retirada por no ser apta para el consumo 230 litros.

ESTACIONES SANITARIAS

Barrio Candioti —

Enfermos atendidos en el consultorio general 24; idem en el de niños 12; heridos 2; curaciones efectuadas 16; recetas despachadas 5.

Alto Verde —

Enfermos atendidos en el consultorio general 14, visitas urgentes a domicilios 6; curaciones efectuadas 4.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DIA 2

Juzgado de la primera nominación — Juez doctor Anello — Secretaría de la Peña —

En el juicio José Mattalia contra Lucía T. Vigna y Carlos Vigna, cobro de pesos, se rechazan por improbadas las excepciones opuestas, mandando llevar adelante la ejecución con costas.

Juzgado de la segunda nominación — juez doctor Puccio — Secretaría Irigoyen —

En los autos David Sushi, rectificación de apellido, se tiene por rectificado el apellido en la forma solicitada.

—En el juicio Tomás González contra Casiraghi, cobro de pesos, se declara perimida la instancia, con costas.

Juzgado de la tercera nominación — juez doctor Riz[illegible] — Secretaría Paseggi —

En el juicio Josefa Ruso de Castoriña, sucesorio, se declaran herederos a sus hijos Juan, Antonio y María Castoriña.

—Elvira López de Bergamini, sucesorio; se declaran herederos a su esposo Valentín Bergamini y a sus hijos Nélida Elsa, Elvira Raquel, Alba Rosa, Zelmira Angélica y Osvaldo José.

—Juan y Ambrosio E. Lazzarinetti, sucesorio; se declaran herederos a sus hermanos Luis, Alejandro Pedro y Alejandrina Lazzarinetti.

Manuel Méndez contra La Forestal Ltda, daños y perjuicio; se autoriza al abogado Miguel Casañas para transar en la forma que indica.

—En los autos Cándido Solís de Vázquez, sucesorio; se declaran herederos a sus hijos Pedro, Aniceto, Cándido, Ramón Vicente e Ingisla Vázquez.

Secretaría Ferreyra —

En el juicio Carlos A. Benaglio contra Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza, daños y perjuicios se hace lugar al arraigo, fijando en 250 pesos la suma que debe arraigar el actor.

—Juan Bertram y Catalina Krugger, sucesorio; se declaran herederos a sus hijos Jorge, Juan, Elisa, Pedro, Santiago, Felipe, Antonio y María y por derecho de representación sus nietos.

—Ramón Fita, sucesorio; se declaran herederos a sus hijos Santos y Marcelino Santos y Pablos Fita.

—En el juicio Eduardo Viounet contra Leopoldo Puig, cumplimiento de contrato, se hace lugar a la demanda declarando rescindo el contrato por incumplimiento del demandado, condenándolo a devolver al actor pesos 2.500 que reclama, con costas.

Se regulan en 250 pesos los honorarios del doctor Gschwind.

—Sociedad Estancias y Colonias Eugenio Alemán contra Sucesión Francisco Alvarez Ruiz, desalojo; se hace lugar a la demanda, con costas.

Defensoría de menores a cargo del doctor Piedrabuena —

Expedientes despachados —

D. Valenzuela; extracción de fondos.

—Estela, Blanca y M. Elena Gómez. Nombramiento de tutor.

—C. Ris de Balz contra Cervecería Santa Fe, daños.

—C. Milesi de Bonzi; sucesorio.

—Aimi Sasur contra S. Amil, divorcio.

—Moisés Sorin; insania.

Fiscalía del doctor Difieri —

Despacho del día:

—María Thauviere de Gau; sucesorio.

—Santos Monutti; sucesorio.

—Rogelio Romero, sucesorio.

—Juan Vega y otro; lesiones.

—Secundino Centurión; lesiones.

—Elías Briju; sucesorio.

—Clorinda B. de Arrieta; lesiones.

—Melchor Portela; convocatoria de arreedores.

Juzgado de Paz Letrado de la segunda Sección — Juez doctor Giménez — Secretaría Bermúdez —

En el juicio Simón Arroyo contra José Malem; se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

Se regulan en 140 pesos los honorarios del doctor Piedrabuena.

—En el juicio Heraceo Pietranera contra Miguel Amorese, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas.

Se regulan en 20 y 25 pesos los honorarios de los doctores Zavalla, respectivamente.

Juzgado Letrado de la primera sección — Juez doctor Alejandro Oritgoza — Secretaría Angel Casola —

Los seguidos por José Pellini contra Augusto G. Lutich, cobro de pesos y visto la cuestión planteada sobre prescripción interpuesta por el demandado, se resolvió: hacer lugar a la prescripción con costas, ordenando se levante la inhibición decretada.

Se regulan en 40 pesos los honorarios del doctor Parma y en 20 los del procurador Parma.

Los seguidos por Antonio J. Cafferata contra Demetrio De Luca, cobro de pesos; se ordenó: llevar adelante la ejecución con costas.

Se regulan en 10 pesos los honorarios del doctor Funes.

Juzgado del Crimen — Juez doctor Fontanarrosa — Secretaría Farías —

En el proceso a Eliseo Beloze, por hurto de ganado vacuno, se falló, condenándo a 2 años de prisión, pena que termina el 30 de octubre de 1928, dejándose en suspenso de acuerdo al nuevo código penal.

Aspectos Vitales de los Departamentos de la Provincia

El notable raid automovilístico de Rafaela a Buenos Aires y vice versa

NOTAS SOCIALES — OTRAS INFORMACIONES

[illegible] a conocer en estas bre[illegible] lectores de SANTA [illegible]

[illegible] Suárez y Romitelli, se anota un lauro más a la larga serie de los ya conquistados.

[illegible] las [illegible] horas se hallaban [illegible] todo el largo de la Avenida [illegible] más de dos mil personas, [illegible]

[illegible] ansiosos de aplaudir a los [illegible] de la magna jornada.

A las [illegible] horas llegaban a la Pla[illegible] de Mayo [illegible] los raidistas, aclamados por [illegible] de un millar de personas que an[illegible] conocer los pormenores de la [illegible]

El señor H. Fernández, director de "El Diario del Norte", con breves y [illegible] palabras, relató los pasajes [illegible] brillantes del raid, aplaudiendo la [illegible] realizada por los volantes Ro[illegible]telli y Suárez, dignos ambos de los [illegible] elogios, alabando a la vez la [illegible] compañía de su colega Onofre [illegible]ontreras, director de "La Opinión" [illegible] supo mantenerlos alegres duran[illegible] todo el viaje con sus chistes, [illegible] "pesados de moda".

Tuve oportunidad de conversar bre[illegible] instantes con el amigo Suárez, je[illegible] de raid, manifestándome, que [illegible] [illegible] del viaje, sólo palabras de [illegible] tiene para los habitantes de [illegible] ciudad visitarnos, donde [illegible] [illegible] compañeros de raid.

En Santa [illegible] la inmensa multitud, que aguardaban [illegible] llegada, en Pergamino, de igual [illegible] y en la Capital Federal, punto [illegible] del raid, hicieron una entrada [illegible] a toda máquina iniciaron su [illegible] por la Avenida Rivadavia, has[illegible] la Plaza Congreso, donde un [illegible]

[illegible] y otros más que no recuerda. Una [illegible] del Automóvil Club Argen[illegible] dióle la bienvenida, como [illegible] también los representantes del [illegible]

[illegible] continuamente atestado de gen[illegible] que allí llegaban las noticias.

[illegible] garon a ésta sin novedad a las 11 [illegible] a los pocos minutos [illegible]

Por Santa Fe, pasamos a las 20.55 horas. Por Esperanza a las 21.15, llegando a ésta como ya anuncié a las 22.30 horas.

El recorrido total del raid es de 1482 kilómetros, [illegible] el que fué cubier[illegible] [illegible] record de [illegible] un promedio de [illegible] kilómetros por hora.

El héroe de la jornada fué sin duda el "Pibe" Romitelli, que malgrado [illegible] [illegible] consecutivas en el volante y lleg[illegible] [illegible] El simpático "Gringo", [illegible] cariñosamente lo llaman se ha hecho [illegible]

[illegible] sin embargo, después de la llegada, depar[illegible] con nosotros por espacio de algunos momentos, dándonos las mejores impre[illegible] del raid.

A Fernández, hecho un "[illegible]" con su [illegible] le quedaban [illegible] de chistologear, pero los mucha[illegible] lo mandaron a bañarse.

Con una copa de champán servida en La Gloria, se "esfumó" el acontecimien[illegible] a la espera de que aparezca algún "[illegible]" y... se le atreva al portentoso raid del Hudson.

Nuestras felicitaciones sinceras a los bravos y valientes raidistas y un aplau[illegible] bien merecido al C. Atlético de Ra[illegible]

ABRIL, 30.—Al iniciarse el primer [illegible] auto de rumbo a la C. Federal, los bravos raidistas Suárez, Romitelli, Contreras y Fernández Méndez quienes como [illegible]

Llevan 10 000 [illegible] [illegible] con las 500 millas, los que distribuira [illegible]

—Contrariamente a lo ya anunciado, el Club 9 de Julio jugará hoy con Spor[illegible]

El barbaro asesinato de Dionisio Vigil ocurrido en Jobson

ESCLARECIMIENTO DEL [illegible] EL CRIMEN FUE EL ROBO. — EL ASESINO Y LADRON CONVICTO Y CONFESO — GRAN EXITO DE LA POLICIA

[illegible] pecto al robo y asesinato de Vigil, Pe[illegible] dro Alejandrino Barrios, acusado por los [illegible]

[illegible] momento se [illegible] tario, declaróse [illegible] nato y robo que [illegible] cho funcionario [illegible] do por los inter[illegible] y las contra[illegible]

[illegible] pasarlo. [illegible] el momento [illegible] la semana [illegible]

[illegible] los pues creyo [illegible] voluntad, retiró [illegible] dose a la chacra a acar [illegible] ese instante en la venganza [illegible] el crimen, pues pens[illegible]

[illegible] [illegible] tarros del reparto de leche, no vendiendo más hasta el anochecer en [illegible]

[illegible] tivo Belgrano de San Francisco de Córdoba, debido a que el Club San Isidro de la misma ciudad, debe cumplir un compromiso ya contraído con el club Tiro y Gimnasia de la citada localidad.

—El señor Carlos Marchetti [illegible] mente conocido en el comercio de ésta ciudad, se ha hecho cargo del ex Hotel Roma [illegible] tel Roma. Se han introducido grandes reformas en el acreditado local; unido esto a la competencia reconocida de su actual propietario, se descuenta desde [illegible] obtendrá su [illegible]

El Club Social de Rafaela — Beneficios del Tiro al Blanco — Deportes — Política

[illegible] muy a menudo se verifican [illegible] que se ven sumamente concurr[illegible]

[illegible] Marangoni, quienes fueron dados de baja el 23 del actual, fecha en que cum[illegible] tres meses [illegible]

Regresaron a sus respectivos hogares llenos de alegría y bendiciendo el día que acudieron por primera vez a los stands del Tiro Federal [illegible]

[illegible] antiguo y meritorio empleado del Banco de la Nación Argentina, con motivo de su reciente traslado a la Casa Central en Buenos Aires.

Sus múltiples amistades se darán cita mañana a las 21 horas en el Plaza Hotel, donde será servido un banquete, que [illegible] a no dudarlo [illegible]

—Un interesante match de foot ball se ha concertado para el próximo domin[illegible]

— Ha causado buena impresión en las [illegible] el anuncio de la procla[illegible] [illegible]

—[illegible] mente [illegible] a objeto de la reorganización departa[illegible]mental.

Despedida de soltero en San Justo

SAN JUSTO abril 29 — En los sa[illegible]lones del Hotel Progreso fué servido [illegible] [illegible] que sus amigos del joven Aquiles Cadirola (h) le obse[illegible]quiaban, despidiéndolo de la vida de sol[illegible]

[illegible] Carlos Franchin[illegible] [illegible] Acuña [illegible] Colombo, Antonio Ivenara, Pedro Oggero, Armido Angeloni, Marcko Palmier, [illegible] y otros.

[illegible] provincias [illegible] [illegible] conducido a la Jefatu[illegible] [illegible] la policía secuestró [illegible] homicida y [illegible]

Las Cotizaciones de los Mercados

Mercado Cerealista

OPERACIONES REALIZADAS DURANTE EL DIA DE AYER
BUENOS AIRES — SANTA FE ROSARIO

MAYO 2.—

Mercado de Cereales a Término

En el Mercado de Cereales a Término de la Capital Federal, hubo ayer, comparados los precios con los del sábado último, una suba de $ 0.10 para el trigo disponible y $ 0.05 el para mayo, junio, julio y agosto.

El lino subió 0.05 en toda la línea.

[illegible]

PRIMERA RUEDA—

TRIGO. — 200 toneladas para junio a pesos 11.66; 200 id id a 11.65; 200 id id a 11.64; 200 id id a 11.63; 200 id id a 11.62; 600 id julio a 11.77; 200 id id a 11.74; 200 id id a 11.71; 200 id agosto a 11.86; 400 id id 11.8[illegible]; 200 id id 11.84; 1000 id id 11.8[illegible].

LINO. — 400 toneladas julio a pesos 15.85; 100 id agosto 16.0[illegible].

MAIZ. — No operó.

SEGUNDA RUEDA.—

TRIGO. — 200 toneladas junio a pesos 11.81; 400 id julio a 11.80; 200 id id 11.87; 200 id id 11.88; 20 id id a 11.90; 200 id agosto a 11.93; 200 id id 11.96; 1000 id id 11.9[illegible].

LINO. — 300 mayo a pesos 15.40; 100 id id 15.43; 400 id [illegible] a pesos 15.72; 200 id julio a 15[illegible] id id a 15.[illegible], 200 id id 15.98.

MAIZ. — 200 id junio a 6.07 [illegible] id id 6.05; 400 id julio 6.10.

PRECIOS DE AJUSTE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	11.70	15.43	6.—
Mayo	11.70	15.45	6.—
Junio	11.80	15.75	6.05
Julio	11.90	16.—	6.10
Agosto	11.93	16.20	6.15

SANTA FE
BOLSA DE CEREALES

Sin operaciones.

PRECIOS DE AJUSTE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Junio	11.65	15.30	5.80
Julio	11.75	15.50	5.93
Agosto	11.83	15.75	5.90

ROSARIO

Mercado General de P. Nacionales

En el Mercado General de Productos Nacionales de Rosario hubo ayer, comparados los precios con los del sábado último, una suba de pesos 010 para el trigo disponible y 0.05 el para mayo y julio.

El lino disponible subió $ 0.10 y 0.05 el para mayo, junio, julio y agosto.

OPERACIONES

PRIMERA RUEDA.—

TRIGO. — 200 toneladas para mayo a pesos 11.62; 100 id id 11.61. 400 id junio a 11.75; 100 id id 11.72; 100 id id 11.73; 100 id id 11.74; 200 id julio a 11.85, 500 id id 11.85. 100 id id a 11.86. 100 id id 11.84; 200 id id 11.83.

LINO. — No operó.

MAIZ. — 200 toneladas junio a pesos [illegible]

SEGUNDA RUEDA.—

TRIGO. — 100 toneladas mayo a pesos 11.69; 400 id id 11.87; 200 id junio a 11.82; 200 id julio 11.93; 900 id id 11.92; 100 id agosto 12.

LINO. — 100 toneladas julio a pesos 15.85; 100 id id 15.83. 200 id agosto a pesos 16.

MAIZ. — 100 toneladas mayo a pesos 5.91. 400 id id 5.90; 100 id julio a 5.97.

PRECIOS DE AJUSTE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	11.5[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mayo	11.6[illegible]	[illegible]	[illegible]
Junio	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Agosto	[illegible]	[illegible]	6.—

Precios oficiales de los cereales

SANTA FE

	Anterior	Hoy
Trigo tipo Rosario No. 1, 80 kilos, disponible . . .	11.75	11.75
Trigo tipo Rosario No. 2, 78 kilos, disponible . . .	[illegible]	[illegible]
Trigo tipo Rosario No. 3, 78 kilos, disponible . . .	11.37 1/2	11.20
Lino tipo Rosario 4 o/o c. extraños disponible . . .	15.37 1/2	15.05
Maíz sano, limpio y seco de esta, cosecha	5.50	[illegible]

Precios de última hora

MAYO 2.—

Una vez que la primera y única rueda cesó en sus operaciones, la demanda y la oferta acusaron los siguientes precios:

TRIGO.—

	Comp.	Vend.
MAYO	[illegible]	11.[illegible]
JUNIO	[illegible]	1[illegible]
JULIO	[illegible]	1[illegible]
AGOSTO	—	—

MAIZ.—

	Comp.	Vend.
MAYO	[illegible]	[illegible]
JUNIO	[illegible]	[illegible]
JULIO	[illegible]	[illegible]
AGOSTO		[illegible]

LINO.—

	Comp.	Vend.
MAYO	[illegible]	[illegible]
JUNIO	[illegible]	[illegible]
JULIO		[illegible]
AGOSTO	[illegible]	1[illegible]

MERCADO DE TABLADA

HACIENDA LANAR — RESUMEN DE LA SEMANA

MAYO 3.—

Debido a que en los últimos días de la semana aumentaron las entradas de ganado a este mercado, se notó una flojedad en las cotizaciones en general y en consecuencia una mayor dificultad en la colocación de las diversas categorías de lanares.

No obstante esta circunstancia, los precios a que se vendieron los capones livianos para frigorífico, no pueden conceptuarse como desfavorables, más aun si se los compara con los obtenidos por los pesados que tuvieron poca aceptación.

Aflojaron también los precios de las ovejas en general y sólo despertaron interés las muy pesadas y de buen tamaño y clase.

En cuanto a los borregos, hubo escaso interés por los muy pesados para frigorífico, que obtuvieron muy bajos precios, habiéndose vendido relativamente bien los generales para ese destino [illegible] los que la demanda fué más [illegible]. Para los de matadero, los precios continúan sostenidos y los abastecedores operando en este renglón con interés, aun cuando menor que en la semana precedente.

Precio del ganado lanar por animal pelado, en pie

Capones especiales para matadero, de $ 16 a 18.

Capones especiales de frigorífico, de $ 14 a 16.

Capones gordos para frigorífico, de pesos 12 a 14.

[illegible] livianos para frigorífico, de $ [illegible]

Ovejas especiales para matadero, de pesos 16 a 18.

Ovejas gordas para matadero, de pesos 13 a 16.

Ovejas livianas para matadero, de pesos 10 a 13.

Ovejas delgadas para consumo, de pesos 8.50 a 10.

Borregos gordos para frigorífico, de pesos 12 a 13.50.

Borregos gordos para frigorífico, de pesos 11 a 12.

Borregos gordos para matadero, de pesos 9 a 11.

Borregos delgados para matadero, de pesos 6 a 9.

Frutos del País

RESUMEN SEMANAL

MAYO 2.—

Poco considerables fueron los negocios realizados durante la semana, pues, no obstante la relativa importancia de las entradas de lanas de segunda esquila, la demanda se hizo sentir en forma limitada, especializándose los compradores que operaron en el seleccionamiento de los lotes que adquirieron.

Por lanas de [illegible] cruzas [illegible] de semillas, la demanda se mantiene activa y los precios son remunerativos cuando el artículo es de calidad.

Por segundas esquilas cruzas gruesas claras, bien desarrolladas, sin semilla ni otro defecto, hubo en estos últimos días algunos interesados, pero como éstos carecieron de órdenes liberales y el surtido que hay en plaza es abundante, fueron algo exigentes en la selección de la mercadería que compraron.

Precio de las lanas, por cada 10 kilos

Lana madre:

Cruza fina superior a especial, de pesos 13 a 16.

Cruza fina regular a buena, de pesos 11 a 13.

Cruza fina inferior, de 9 a 11 pesos.

Cruza mediana, sup. a especial, de pesos 12 a 13.50.

Cruza mediana, regular a buena, de pesos 10 a 13.

Cruza mediana inferior, de 8 a 10 1/2.

Cruza gruesa, superior a especial, de pesos 11 a 12.

Cruza gruesa, regular a buena, de pesos 9 a 11.

Cruza gruesa, inferior, de $ 7 a 9.

Fina Rambouillet, superior a especial de pesos 12 a 14.

Fina id, regular a buena, de 10 a 12.

Fina id, inferior, de 8 a 10.

Lana borrega:

Cruza fina, superior a especial, de pesos 11 a 13.

Cruza fina, regular a buena, de pesos 9 a 11.

Cruza fina, inferior, de 7 a 9.

Cruza mediana, superior a especial, de pesos 10 a 11.

Cruza fina regular a buena, de 8 a 10 pesos.

Cruza gruesa, superior a especial, de 9 a 10 pesos.

Cruza gruesa, regular a buena, de pesos 8 a 9.

Cruza gruesa inferior, de 5 a 8.

Lana 2a. esquila c. fina y med. buena a superior, de $ 11 a 12.50.

Lana id id c. fina y med. inferior a regular, de $ 8 a 11.

Lana id id cruza gruesa, buena a superior, de 8.50 a 10.

Lana id id cruza gruesa, inferior a regular, de $ 6 a 8.50.

Lana criolla, de 7 a 11.

Lana descoles, de 4 a 6.

Lana barriga, de 4 a 7.

Lana negra, de 7 a 8.

Lana negra borrega y suelta, de 6 a 7 pesos.

La tara de plaza es de 1,2 o/o

CUEROS VACUNOS

Continúan cotizándose con bastante firmeza los cueros vacunos. Por lotes superiores se pagó durante la semana hasta $ 13.—; los cueros generales obtuvieron alrededor de 12.30 y a precios más bajos se cotizaron los inferiores.

Se mantiene también firme el mercado para cueros salados, obteniéndose alrededor de 0.70 por mercadería buena.

Precio por cada 10 kilos

Cueros vacunos, [illegible] a superiores, de pesos 12.40 a 13.

Cueros vacunos regulares a buenos de $ 11.50 a 12.40.

Cueros vacunos inferiores, de 10 a pesos 11.50.

Cueros becerros, de 10 a 13.

Cueros nonatos, de 7 a 10.

[illegible] potros buenos c/u de 6 a 7.00.

Cueros potrancas, c/u de 3 a 3.80.

Cueros potrillos, c/u a 0.50.

Cueros salados

Cueros salados, vacunos buenos, por kilo, de pesos 0.60 a 0.70.

Id id id regulares, id de 0.50 a 0.60.

Id id id inferiores, id, de 0.40 a [illegible].

Id id becerros, id, de 0.40 a 0.[illegible].

Id id nonatos, id, de 0.40 a 0.[illegible].

Id id potros, c/u, id, de 5 a 6.60.

Id id potrancas, c/u, id, de [illegible] a pesos 3.25.

Id id potrillos, c/u, a 0.20.

CUEROS LANARES

Aun no ha reaccionado el mercado para las pieles lanares, pues la mayoría de los compradores continúa retraída y el resto opera con escaso interés y seleccionando los lotes.

Hubo interés por partidas de pieles frescas con lana pareja ya adelantada, sin semillas ni otro defecto y siempre que los lotes sean de una buena proporción de consumo.

Precio por kilo—

Consumo lanudo, bueno a superior, de pesos 0.95 a 1.10.

Consumo lanudo, regulares de 0.75 a pesos 0.95.

Consumo estación, buenos a superior, s/c.

Consumo estación, regulares, s/c.

Consumo pelado y 1/4 lana, de pesos 0.50 a 0.60.

Corderos y borregos, de 0.50 a 0.7[illegible].

Los cueros lanares tienen dos por ciento de tara.

Cueros lanares en atados al barrer —

Precio por kilo

De E. Ríos y Corrientes, media lana arriba, de 1 a 1.30.

De Santa Cruz, de 1 a 1.20.

De Chubut y Río Negro, id id de pesos 0.90 a 1.15.

Pelados y 1/4 lana, de 0.50 a 0.80.

Cueros lanares criollos, de 0.60 a 1.

CUEROS DE CORDERITOS

Cruza Lincoln, buenos, por docena, de pesos 4 a [illegible].

Id id regulares, id id, de $ 2 a 4.

Rambouillet, regulares a buenos, id id de pesos 1 a 3.

Tara: Dos cueros cada cien.

CUEROS DE CABRA

De San Luis y Córdoba, cada diez kilos, de 13 a 18 pesos.

De La Pampa, id id 11 a 13.

Del Chubut y Río Negro, de pesos 10 a 13.

De E. Ríos y Corrientes, de 9 a 11.

Cueros cabritos, precio por docena, de [illegible]

Los [illegible] la cabra pelados y los que pesan arriba de un kilo y medio, se venden a mitad de precio.

CUEROS DE NUTRIA

En bolsa (lalas), superior por docena, de pesos 120.— a 160.—.

Id id id regular a buena, por docena, de pesos 50 a 120.

De la provincia de Buenos Aires superior por kilo, de 20 a 28 pesos.

Id id de reg. a bueno, por kilo, de pesos 15 a 20.

Id id id id inferior por kilo, de pesos 10 a 15.

Tara 2 o/o.

[illegible]

Precio por cada diez kilos, peso neto

Derretido en cascos, bueno a superior de pesos 3 a 3.30.

[illegible] regular a buena, [illegible]

[illegible] regular a superior, de pesos [illegible]

[illegible] bueno a superior, [illegible]

[illegible] regular a bueno, [illegible]

NOTA.—A fin de evitar cambios y [illegible] es conveniente marcar los [illegible] de sebo y hacer constancia de las marcas en las cartas de porte.

OTRA.—Por conveniencia de flete se recomienda denominar este producto "sebo" en las cartas de porte, y no "grasa".

CERDA

Precio por cada diez kilos

De potro colas enteras atadas, de pesos 28 a 30.

[illegible]

[illegible] a buena, [illegible] 18 a 20.

[illegible]

[illegible] 17 pesos.

[illegible] de 11 a 14.

[illegible] 4 a 6.

PLUMAS

[illegible] buena, de [illegible]

[illegible] buena, de [illegible]

[illegible] regular, de [illegible]

[illegible] buena, de pesos 4 a [illegible]

[illegible] regular, de pesos [illegible]

[illegible] de pesos 1.[illegible] a [illegible]

[illegible] de pesos [illegible] a 3.30.

[illegible] de pesos [illegible] a [illegible]

ROSARIO

	Anterior	Hoy
Trigo tipo Rosario No. 1, 80 kilos, disponible . . .	12.—	11.95
Trigo tipo Rosario No. 2, 78 kilos, disponible . . .	11.55	11.45
Trigo tipo Rosario No. 3, 78 kilos, disponible . . .	11.10	11.10
Lino tipo Rosario 4 o/o c. extraños, disponible . . .	15.20	15.20
Maíz sano, limpio y seco de estación	5.45	5.50
Id id id id id . .	5.65	5.55

ALGODON

MAYO 2.

Durante la semana última, se ha producido un repunte de las cotizaciones de este producto en los mercados extranjeros, notándose cierta firmeza.

Dicha firmeza ha repercutido en el mercado interior, colocándose en condiciones algo mejores los lotes superiores, habiendo interés por parte de la industria y de la exportación.

Cotizaciones de Algodón Chaqueño durante el mes de marzo de 1927

(Precios por tonelada)

Sin desmotar (nueva cosecha)—

1a. Semana. — Muy especial, de pesos 150 a 165; bueno, 140 a 145, regular, 130 a 13[illegible], inferior [illegible]

2a. Semana. — Muy especial, de 150 a 165; bueno, de 145 a 150; [illegible] 130 a 134; inferior, 120 a 1[illegible]

3a. Semana. — Muy especial, de 15[illegible] a [illegible]

[illegible] especial, de 155 a 165; bueno, de [illegible]50 a 153; regular de 125 a 130; inferior, de 115 a 120.

Desmotado

1a. [illegible] — Muy especial de pesos [illegible] bueno, de 715 a 735, regular [illegible] inferior, de 540 a [illegible].

[illegible] — Muy especial, de 73[illegible] a [illegible]; bueno, de 730 a 733; regular, de [illegible]; inferior, de 530 a 540.

3a. Semana — Muy especial, 740 a 770; bueno, de 710 a 7[illegible]; regular, de 672 a 680; inferior, de 540 a 545.

4a. Semana. — Muy especial, de pesos 750 a 760; bueno, de 742 a 745, regular, de 675 a 682; inferior, de 545 a 550 [illegible]

PASTO

Est. Caballito — Buenos Aires

Han entrado ayer a este mercado 937 fardos grandes y [illegible] id chicos. Sola 1444 id chicos; Buenos Aires, 477 id grandes y 334 id chicos; Lacroze, 100 id grandes; Palermo, 332 id grandes; La Paternal, 386 id grandes y 672 id chicos. Totales: 1340 fardos grandes y 6[illegible] fardos chicos.

PRECIOS DE VENTA

Pasto alfalfa en fardos grandes, de 34 a 72 los mil kilos. Id id fardos chicos, de 54 a 76 id, pasto mezcla en [illegible]

Mercados Harineros

MOLINO "MAROCONETTI"

ESTOS PRECIOS SE ALTERAN CADA TRES DIAS, DE ACUERDO CON LOS MERCADOS — PARA MAYORISTAS

MAYO 2.—

TRIPLE ALIANZA	$ 12.70
DOBLE ALIANZA	" 12.70
00 AURORA	" 11.60
0 SUPERIOR	" 10 80

DERIVADOS — El quintal

AFRECHILLO COMUN	" 4.81
AFRECHO ESPECIAL	" [illegible]
AFRECHO	" 4.[illegible]

Mercado Proveedor de Santa Fe

PRECIOS DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS AL DIA, PARA MAYORISTAS

Estos precios se alteran cada tres días, de acuerdo con los mercados.

MAYO 2 —

LEGUMBRES Y HORTALIZAS

PAPAS, los 10 kilos	de $ 0.55 a 0.[illegible]
POROTOS DE MANTECA, id	0.55 0.[illegible]
CHAUCHAS, id	[illegible]
ARVEJAS, id.	4.[illegible]
REPOLLOS, la docena	1.[illegible] 2.[illegible]
ZANAHORIAS, id. de atados	0.40
PORROS, id. id.	0.40
ESPINACAS, id. id.	0.40
ACELGA, id. id.	0.[illegible]
RABANITOS, id. id.	0.40
RADICHETA, id. id.	0.[illegible]
ACHICORIA, el cajón	1.00
PEREJIL, la docena de atados	0.40
PIMIENTOS, el ciento	1.60
AJOS, id.	1.20
CEBOLLAS, los 10 kilos	1.40
CHOCLOS, el ciento	1.[illegible]0
TOMATES, el cajón de 10 kilos	3.00
BERENJENAS, la docena	0.40
BATATAS, los 10 kilos	0.[illegible]

FRUTAS

LIMONES, el ciento	1.50
MANZANAS, la bolsa	6.[illegible]
DURAZNOS, el cajón	7.00
UVAS, el kilo	0.40
PERAS, el cajón	10.00
BANANAS, id.	5.00
BANANAS, el cacho	2.00 a 3.00

VARIOS

CARNE GORDA, el kilo	0.40 a 0.[illegible]
GALLINAS, la yunta	3.[illegible]
POLLOS, id.	2.40
HUEVOS, la docena	1.[illegible]

Cambios Bancarios

INFORMACION SUMINISTRADA POR LOS BANCOS

MAYO [illegible]

Giros a la vista — BANCOS DE SANTA FE	Inglat.	Suiza	Portugal	E. U.	Uruguay	Francia	Italia	España	Bélg.
Banco de la [illegible]	[illegible]	4.[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco E[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DE ACUERDO CON ESTOS CAMBIOS LOS BANCOS COBRAN

BANCOS DE Sta. Fe	Por 1 L. esterlina	Por 100 francos	Por 100 liras	Por 100 pesetas	Por 100 francos belgas	Por 100 francos suizos	Por 100 escudos	Por 100 dólares	Por 100 pesos urug.
Banco de la Nación	11.45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Avisos CLASIFICADOS

COMPRA - VENTA y NEGOCIOS EN GENERAL

Casas y Terrenos

SI ESTA USTED INTERESADO EN COMPRAR o vender alguna propiedad, tenga siempre presente que insertando unas líneas en esta sección y con un desembolso muy limitado, a de obtener sin duda, el mejor éxito en la operación.

13 1|2 VARAS D EFRENTE POR 36 DE fondo, con plantaciones y bien rodeado de alambre. Chacabuco 377, entre Gaboto y Avellaneda. $ 4.500. 1533|6|5

Automóviles, motores y afines

AUTO FORD MODELO 1925 SE vende, en muy buen estado. Ver y tratar, Gral. López 3280. g|v|30,4

Maquinaria e implemento agrícola

SE VENDEN VARIAS HERRAMIENTAS DE Hojalatería; hay un buen cilindro. Tratar Saavedra 2335. 1539|4|5

MAQUINA MEZCLADORA DE ARENA Y cal marca "Mezi", casi nueva, vendo a precio de ocasión. A. Guer, Primera Junta 2658. 1524|5|5

SE VENDE UNA MAQUINA SINGER. 9 DE Julio 3165. 1546|5|5

Muebles y artículos diversos

MUEBLES CON SUS PESOS EN MANO SAbrá el 40 o|o comprando sus muebles en la mueblería y colchonería La Legal, de B. De Dusky, calle San Jerónimo 2444, antes 527. U. T. 4189. Gran surtido en camas de hierro desde pesos 17. Mis ofertas serán siempre una verdadera sorpresa. Visítea mi casa y se convencerán. Atiendo pedidos de la campaña. Pte.

COMEDOR, DORMITORIO Y PIANO, VArios muebles sueltos, nuevos, vendo de ocasión por ausentarse su dueño. Avenida Freyre 2432. 1526|4|5

AUTOMOVILES USADOS: OCASIONES — Tenemos un Doble Faetón Studebaker, cinco asientos, seis cilindros, con seis neumáticos buenos, buen estado general, que vendemos por cuenta de un cliente, aceptando ofertas a pagar en doce mensualidades sin interés, con buena garantía. Disponemos varios Doble Faetones Ford, usados entre $ 300 y 450, que vendemos en doce mensualidades cobrando interés $ 3.10 cada cien pesos con buena garantía. Alberto y Gral, San Martín y Salta. Santa Fe. 1532|7|5

Negocios e instalaciones

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL, por Bošnsky, Mendoza 112 (E.). Se compra toda clase de muebles, enseres, mostradores. También se recibe toda clase de mercadería para remate y se adelanta dinero. Tengo muebles de ocasión. U. T. 4318. P.

SEMILLAS y PLANTAS

BULBOS DE WATSONIA BLANCAS Y ROsadas, la docena $ 1.00, el cien $ 6.00. Remitimos 20 paquetes de semillas frescas importadas, por $ 1.00; 70 paquetes por $ 10, todo libre de porte, por encomienda postal. Casa Gunthardt (fundada el año 1868). Sarmiento 410, Esperanza; Moreno 101, Rafaela. 1501|22|5

Aves y Animales Caseros

"CRIADERO SAN LORENZO": AVES DE raza de las mejores productoras en carne y huevos, gallos y gallinas, campeones de las exposiciones de Palermo, Rosario y Santa Fe, con la mejor garantía de su clase, pollos nuevos, pollas en postura, se venden tríos o casales, huevos para incubar se reponen los infértiles. San Lorenzo 1679 (Num. nueva). 1507|12|5

— ALQUILERES —

Departamentos, Casas y Chalets

SEÑOR PROPIETARIO: ES DE SU CONVEniencia, para cuando Ud. tenga que alquilar su casa o departamento, no olvidar que la forma de ofrecerla más económica y eficaz, es por medio de esta sección.

SE ALQUILA CASA SOLA, DOS PIEZAS, Francia 2234. 1536|4|5

SE ALQUILA UN CHALET, CON TODAS comodidades, en calle Avenida República y Velez Sarsfield. Tratar Moreno 114 (Este). g|v|10|5

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO DE 7 piezas en la calle Mendoza 112 (E.). Tratar en la misma. 1524|v|5

SE ALQUILAN DOS DEPARTAMENTOS — Uno de tres piezas, baño, cocina, etc., independiente sobre la calle; otro interior, de dos piezas y comodidades. Primera Junta 231 (O.) Tratar en la misma. v|1|5

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

BRUNO Y ORTIZ

U. T. 2374 — S. T. 1083 — 25 de Mayo esquina Mendoza

Diríjase a nuestras oficinas por alquileres de casas para familias y negocios. pte pte.

Piezas con y sin muebles

DESEO UNA PIEZA A LA CALLE, INDEpendiente. Dirigirse por carta a esta administración a N. N. v|2|5

SE ALQUILA UNA PIEZA CON COCINA EN casa de familia. San Lorenzo 458. 1507|2|5

SE ALQUILA PIEZA CON COCINA Y LUZ a matrimonio solo, casa de familia. San Juan 2351 entre Tucumán y Rioja. 1533|5|5

Hoteles y Pensiones

PEQUEÑO HOTEL VICTORIA de Salvador Fusaro. — Habitaciones para familias y pasajeros. Precios convencionales. Se mandan viandas a domicilio; pensión sola $ 50 mensuales. Cocina de primer orden. La casa cuenta con baño frío y caliente. — Atendida por su propio dueño. Mendoza 2656 U. T. 2333 — SANTA FE — v. 30-6-27

PENSION MUNDIAL: RICA COMIDA FAmiliar; piezas amuebladas alquilo para persona sola a pesos 30, 35 y 30, con pensión o sin ella. Gran comodidad para pasajeros y pensionistas. En los altos alquilo hermosa sala a dos personas serias. 9 de Julio 215. 1378|12|5

OBREROS: — S. PIGNATARO, OFRECE si quieren conseguir pensión a precios módicos, visiten la Fonda Española, Belgrano 2777, y encontrarán gran comodidad, piezas amuebladas para matrimonio y familias; camas disponibles para pasajeros, atendidos por el dueño. 1479|28|5

Pensión en familia

PENSION "FAMILIA", DE MANUEL LAgoa. Piezas bien amuebladas. Precios económicos, Crespo 2222|20, altos y bajos, frente Plaza España, U. T. 3553. 1460|22|5

SE DA PENSION EN CASA DE FAMILIA, a personas serias. 25 de Mayo 2067. 1536|3|5

SE MANDAN VIANDAS A DOMICILIO, 25 de Mayo 2067. 1536|3|5

PENSION Y PIEZA, GARAY 268 (ESTE)

SE ALQUILA PIEZA CON O SIN PENSION en casa de familia seria. Necochea 2062. 1367|15|4

ARTICULOS PARA SEÑORAS

PESTAXIL EL UNICO PRODUCTO QUE NO igualarán. Para hermosear las pestañas y cejas. CAPILAR GLANDULINA, producto único eficaz en la curación de la calvicie. En venta: H. K. Farchetti. San Martín 3393. U. T. 4827. 1381|12|5

Artículos para hombres

EL ARTISTICO ZURCIDOR Y TALLER DE compostura, de Isaac Capua. Se ponen asientos a los pantalones gastados, sin necesidad del mismo paño. Se limpian, planchan, componen y se dan vuelta trajes y sobretodos. Se atienden pedidos de la campaña y se va a domicilio. Precios módicos. Salta 3068. Teléfono 4321. Santa Fe. 1438|19|5

Oficios y empresas útiles

LIMPIEZA DE CLOACAS "LA SANITAria", de José Prestigiovanni y Cía. Instalaciones de aguas corrientes y composturas; ventas de artículos del ramo. La casa recibe abonados mensuales. Prontitud y esmero. Precios módicos. Rioja 72, entre 9 de Julio y 1.o de Mayo. Teléfono 802 y U. T. 2646. Pte.

SE COLOCAN PISOS DE MADERA, ESPEcialidad en limpieza y encerado de pisos. Precios módicos, abono mensual. 9 de Julio número 2667. U. T. 3555. 1466|2|5

Empleados de escritorio y Comercio

SE OFRECE JOVEN PRACTICO PARA ALmacén o cualquier otro trabajo. General Urquiza, al lado del Tiro Federal. 1532|2|5

SE NECESITAN CORREDORES PARA VENder libretas de sastrería en $a 6 pesos de comisión. Ocurrir Ituzaingó 2230, entre S. Luis y Belgrano. 1466|8|5

Profesores y maestros

SE DAN LECCIONES DE INGLES, CONTAbilidad comercial, Dactilografía y telégrafo. Lecciones diurnas o nocturnas. Va a domicilio. Tratar personalmente o por correspondencia. Lavalle 3563. 1432|19|5

AZUCENA MURILLAS REYNARES, PROFEsora de Matemáticas. Se dan lecciones particulares. Boulevard Gálvez 2144. 1510|12|5

OFICIOS DIVERSOS

MATRIMONIO CHAUFFEUR Y COCINERA se precisa, en el Lavadero Santa Fe. Buipacha y Urquiza. 1481|5|6

SE NECESITAN TRES OFICIALES FOTOgráfos. Tratar calle Mendoza 242 (E.) 1534|5|5

SE NECESITA OFICIAL PELUQUERO. OCUrrir Peluquería Hotel Italiano, 1.a Junta 136 (E.). 1544|5|5

SE NECESITA UN OFICIAL Y UN MEDIO oficial carpinteros. Tucumán 124 (O.). 1543|5|5

Extravíos y hallazgos

PERRO PERDIGUERO BLANCO, CON MANchas café y pintitas [illegible], extravióse en la mañana 24 de abril. Responde al llamado de Fox. Lleva collar cuero con su nombre. Se gratificará a quien sepa dar noticias de él en Ituzaingó 576. 1477|3|5

HABIENDOSE EXTRAVIADO UNA LIBRETA de Caja de Ahorros número 631|11297 a nombre de Angela Bolterro, se ruega a la persona que la encuentre devolverla al Nuevo Banco Italiano, calle S. Martín 2515. Santa Fe. 1539|5|5

SERVICIO DOMESTICO

— Sirvientas —

SE PRECISA SIRVIENTA, SE PAGA BUEN sueldo. Tratar Urquiza 478, entre Tucumán y Rioja. 1428|2|5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Y UNA NIñera, en calle Vera 2459. 1311|4|5

SE NECESITA SIRVIENTA, 3 DE FEBRERO 3356. 1528|5|5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE ENtienda algo de cocina. 1o. de Mayo 2093, esquina Rosario. 1531|5|5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 15 A 30 años. Ocurrir a S. Martín 2677. 1541|5|5

SIRVIENTA CON CAMA ADENTRO, QUE entienda de cocina, para matrimonio. Se necesita. Buen sueldo. 25 de Mayo 412. 1537|5|5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 18 A 20 años. San Martín 492. g|v|10|5

— MUCAMAS —

MUCAMA Y UN MUCHACHO SE NECESItan, Rioja 774. 1550|2|5

SE NECESITA MUCAMA. [illegible] 2418. 1534|4|5

SE NECESITA UNA MUCAMA, ROSARIO 383. 1530|4|5

NIÑERA

SE NECESITA UNA NIÑERA, URGENTE. calle San Jerónimo 314. 1549|5|5

— COCINERAS —

COCINERA CON CAMA [illegible] SE NEcesita para matrimonio solo. Suipacha 2627. 1542|4|5

AMAS DE LECHE

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PRIMEriza. Ocurrir 3 de Febrero No. 3336 (120 viejo). 1493|6|5

— Diversos quehaceres —

SEÑORA: SIN DUDA CONSTITUYE PARA Ud., un problema el conseguir personal de servicio. Recuerde que los interesados en ocuparse, buscan diariamente en esta sección el trabajo o empleo preferente. Anúnciese usted.

SE OFRECE UNA SEÑORA POR MEDIO día, para cualquier trabajo, Moreno 166 E. 1532|3|5

SE NECESITA UNA CHICA, OCURRIR VEra 2747. 1523|6|5

SENECESITA UN MUCHACHO DE 14 A 15 años y una lavandera. Humberto 1.o 2482. 1540|5|5

MUJER PARA TODO TRABAJO, CAMA adentro se precisa. Ocurrir Catamarca 2741. 1531|4|5

Soc. Anón. Mercado de Abasto Proveedor de Santa Fe

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Mercado de Abasto Proveedor de Santa Fe, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de mayo de 1927, a las 17 horas, en el salón del Mercado calle Av. Freyre y Mendoza, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Informe del Directorio, sobre la marcha de la Sociedad y aprobación del Balance correspondiente al quinto ejercicio.

2.° — Dividendo propuesto y su distribución.

3.° — Inversión del capital proveniente de la venta de los terrenos y forma de aplicarlo.

4.° — Elección de dos vocales titulares y un vocal tesorero, tres vocales suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Angel F. Stamati, Abraham Rizzotto, Nicolás Tucci, José Podestá, Damián Durán y Fidel Trentini, por haber terminado su mandato. Elección de síndico titular, síndico suplente, procurador y gerente por un año en reemplazo de los señores Fernando Gentile, Joaquín Carrasco, Abraham Franciosi y Salvador Stamatti, por haber terminado su mandato. De acuerdo con el Art. 6o. de los Estatutos, los miembros salientes son reelegibles.

Nota: Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán proveerse de una tarjeta de entrada que se le entregará en la oficina, calle Av. Freyre y Mendoza, mediante el depósito de sus acciones, efectuando con tres días de anticipación por lo menos al día de la reunión. (Estatutos, Art. 17). — EL DIRECTORIO.

44057-V|10|5

J. K. HUYSMANS 25

EN FAMILIA

—¡No, por cierto! — exclamó Désableau. — Aun admitiendo que los hayas cometido, el hecho es que no los cometes. Una mujer es lo que su esposo quiere que sea... Oye, mira a la mía, tu tía, ¡Ah! Puedo declarar que jamás, nunca jamás, se ha elevado entre nosotros la menor divergencia de ideas, el menor cubarrón; pero también ella ha contribuído, bajo mi impulso, a la buena inteligencia, al bienestar de un interior estimado justamente por todos. No, tea por cierto que, si en lugar de mantener a un bohemio y a un botarate, te hubieras aliado con un hombre honrado, serías dichosa como mi mujer.

Berta se exaltó. De una vez sacudió toda la apatía que la abrumaba desde su

—¡No permitiré que se hable así de mi marido delante de mí — dijo.

Désableau, fuera de sus casillas, se sofocó. Se le cayeron los lentes.

—¡Esto es demasiado! — balbuceó. — He aceptado las proposiciones del notario; pero tengo derecho a dar mi opinión ¡y la doy!

La señora Désableau se presentó afortunadamente para poner paz. Ordenó a Berta que entrara en su cuarto.

—Ya volveremos a hablar de todo eso con la cabeza más despejada — dijo; y añadió: — Esto es ridículo; gritáis tan fuerte, que la pequeña puede oírlo todo desde la otra habitación.

Entonces su marido se calló.

—Tienes razón, querida — murmuró luego, — debemos evitar a la infancia de nuestra hija esas humillantes y peligrosas revelaciones... ¡Ah! El caso es que yo le había dicho a tu sobrina que contraía un matrimonio estúpido, que se casaba con un individuo que tenía la mirada más falsa que el alma de Judas.

Pero no es tiempo de volverse atrás. En fin, no hablemos más de la cuestión, que esas historias me trastornan.

Sacó su reloj, se aseguró de que le quedaba el tiempo material de efectuar dos o tres solitarios antes de la hora de acostarse, se sentó otra vez, barajó los naipes, se los tendió a su mujer para que le diera buena suerte al cortarlos y dispuso pensativamente sus montoncitos a distancias iguales.

Preocupada por las rubicundeces que inyectaban la faz de su marido, la señora Désableau preparó en silencio un vaso de agua azucarada con flor de azahar y lo puso delante de él en un platito encima de la mesa.

Désableau sonrió dulcemente.

—Eres la mejor de las esposas — dijo.

Y se enternecieron ambos, pensando que, en medio de aquel diluvio de miserias y de villanías, ellos, en su pequeño hogar, estaban [illegible] como Noé en el arca. La desdicha de su sobrina [illegible] sin que [illegible]

gaban desde hacía tantos años, y que la fuerza de la costumbre hacía que les pareciera de lo más natural, se les antojó de repente una gracia especial. Casi encandilados, para entregarse al sueño — ese símbolo de la muerte, como la llamaba el señor Désableau, — pasaron a su dormitorio, y allí, después de haber dado cuerda a su reloj, el marido se desembarazó de su chaqueta y de su chaleco y mostró una espalda que cuarteaban con una cruz de San Andrés dos tirantes rosa.

Luego se sacó el pantalón y los calcetines, se instaló entre las sábanas, y allí, mirando a su mujer, que se había quitado su moño postizo y se ataba los cabellos sobre la coronilla en una especie de castaña, le dijo designando con el dedo la cama de su hija dormida, trasplantada al propio cuarto del matrimonio desde la vuelta de Berta:

—Esperemos que nuestra Julieta se case algún día con un empleado, con un

banquero y un artista, como nuestra pobre sobrina.

La señora Désableau tenía la boca llena por las horquillas que retiraba del añadido. Se limitó a alzar los ojos al cielo, como para implorar también en su favor, se fué a su vez al lecho y dió vuelta a la llave del quinqué; pero la mecha, carbonizada, se rompió en el reborde del mechero, chisporroteando a intervalos, escupiendo gotas de aceite contra el tubo, lanzando acres bocanadas. La señora Désableau se echó fuera de las sábanas, se llevó el quinqué a la otra pieza, lo apagó y regresó precipitadamente a arrebujarse, tiritando, contra su marido.

Entonces todo se regularizó. Las jeremiadas a propósito de las mechas picadas, los apostrofes machacadores para el arte, dieron fin. Las dos jorobas que se movían bajo las mantas se inmovilizaron; las almohadas repliegaron sus puntas. No se oyó más que el tic-tac regular del reloj de pared y el imperceptible

gero como una brisa, el dulce "pí, pí" de un ronquido subió, estuvo algún tiempo en el silencio de la estancia su nota temblona, se debilitó poco a poco y expiró con un inasequible suspiro en los labios de la pareja.

V

Andrés gustó una alegría de niño cuando estuvo instalado en su nuevo alojamiento. Después de las carreras furibundas por los cuatro rincones de París para comprar los utensilios que le faltaban; después de las angustias de la mudanza efectuada como de costumbre por albañiles cerca las tres cuartas partes, de las dificultades para encajar los muebles sin estorbar al juego de ventanas y puertas, de las batallas contra el ladrillo de las paredes que rechazaba y torcía los clavos, de las fatigosas rebuscas a cuatro patas en el montón de los volúmenes vaciados en bloque sobre el

...Nuestros Suscriptores:

Llevamos a conocimiento de nuestros señ...ores susciptores, que ésta Administración, en ...sta de las continuas quejas por falta e irre...gularidades en la recepción de SANTA FE y a ...n de subsanar el inconveniente, ha resuelto ha...bilitar una sección especial, que atenderá pre...ferentemente toda queja u observación de los ...scriptores sobre la falta de recibo, direccio...s equivocas, etc., etc

Esta Sección atenderá al público todos los ...ías, de 14 a 18 horas, personalmente y por

...eléfonos: S. T. 70 y U. T. 2114

...en consecuencia rogamos a nuestros suscrip...res de la ciudad se sirvan formular telefó...camente, toda observación apuntada, pudien...trasmitir también todo cambio de domici... (dando numeración nueva) suscripciones nue...s, y todo lo concerniente con ésta sección.

A los suscriptores del interior, rogamos de ...misma manera se sirvan hacerlo por carta.

La Administración

...nta Fe, abril 9 de 1927

...unicipalidad de Santa Fe

...o de amortización e intereses del Empréstito Mu...ipal de Santa Fe. — Ley 1734, Ordenanza 1351 a vencer del 1.o al 10 de Mayo de 1927

...los efectos consiguientes se hace saber: Que en el ...verificado el 12 del corriente por la Contaduría Ge...para el servicio de amortización del Empréstito Mu...de Santa Fe, Ley 1734 y Ordenanza 1351, del 1 o|o ...rtización acumulativa y 6 o|o de interés anual, de...retirarse de la circulación los siguientes títulos: se...e números 0025, 0087, 0211, 0262, 0422, 0553, 0696, ...885, 1000, 1060 y 1314 todos con el cupón de inte...No. 9 y siguientes adjuntos.

...pago de éstos títulos como los cupones de intere...efectuará indistintamente en las oficinas de The ...National Bank of Boston de Buenos Aires y en la ...ría Municipal a la presentación de los mismos pre...ervención por Contaduría General y en las fechas ...ndidas del 1o. al 10 de Mayo próximo

Santa Fe, 19 de Abril de 1927
NESTOR R. SOTO
SECRETARIO

No. 44008-V-9-5

Edictos

...osición del señor juez de primera ...en lo civil y comercial de la se...minación, doctor Alberto Pucció, se...gunda a cargo del autorizante, se ...: Que en el juicio sucesorio de do...NA e ISOLINA SANCHEZ DE ...A, ha recaído la siguiente provi...: Santa Fe, abril veintidós de mil ...ovecientos veintisiete. Por presentado y domiciliado donde lo expresa, declárase abierto el juicio sucesorio de doña Isolina e Isolina Sánchez de Mansilla. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario "SANTA FE", por el término de ley, désa intervención a los ministerios públicos, y señálase martes y viernes para notificaciones. Pucció. Ante mí: Genaro Passeggi". En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho, ya sean herederos o acreedores a los bienes quedados por el fallecimiento de doña Isolina e Isolina Sánchez de Mansilla para que dentro del término de treinta días, a contar desde la publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, abril 28 de 1927. — Genaro Passeggi.

44058|28|5

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 2a sección de esta capital, doctor B. Manuel Gimenez, secretaría del autorizante, se ha resuelto en el juicio que sobre cobro de pesos sigue don FRANCISCO ROMERA, contra don RAFAEL MENDICINO (fallecido), citar y emplazar a los herederos del causante don Rafael Mendicino para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que se presenten a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, sino comparecen. En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos de don Rafael Mendicino a estar a derecho en este juicio, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía, a contar de la primera publicación del presente. Lo que se publica en el "Boletín Oficial" y diario "SANTA FE", a los fines que hubiera lugar. — Santa Fe, abril 27 de 1927. — C. Callen.

44047|3|5

SUERTE

[illegible] Desde 0.20 ctvs en estampillas

L. ARLEON Bvar. 27 de Febrero 1134 - Rosario de S.ta Fe

RUGBY

EL AUTOMOVIL de los grandes triunfos

Raid de Economía

consumo de nafta

Los Angeles - Yosemite, E. U. A.

[illegible] más importante de su clase, 493 km. de camino tortuoso y cuesta arriba.

Más económico en la 1.a Categoría

RUGBY 4 Cilindros

10.810 km. por litro de nafta

Más económico en la 2.a Categoría

RUGBY 6 Cilindros

8.530 km. por litro de nafta

Ahora que se aproximan los días de fríos y lluviosos, adquiera un RUGBY cerrado



COACH DE 2 PUERTAS $ 3.060 s/v. Buenos Aires

Solicite una demostración.

VIGNOLO Hnos. & Cía.

Repuestos y accesorios, Baterías, Lubrificantes, Radiotelefonía — Taller de reparaciones.

Maquinaria Agrícola "Canadiense"

25 de Mayo y 1.a Junta

SANTA FE — RECONQUISTA

"FARADAY"

ELECTRICIDAD EN GENERAL

CARINI Hnos. & Cía.

INSTALACIONES — MATERIALES — MOTORES ARTEFACTOS

BOBINAJES — REPARACIONES EN GENERAL

2010 — San Jerónimo — 2020 — U. T. 2764 — S. T. 1488

SANTA FE



REGALO

Manual que enseña cómo ganar a la lotería y otros juegos, triunfar en amores, negocios, empresas, dominar, ser preferido. Envíe 0.10 en estampillas a N. de Dutry. Gral. López 1058 Rosario.

Nuevo Banco Italiano

FUNDADO EN 1887

RECONQUISTA Y PLAZA DE MAYO

BUENOS AIRES

Capital suscripto . . . . $ 10.000.000 m/n

Capital realizado . . . . " 5.500.00 "

Reservas . . . . . . " 7.935.000 "

Se ocupa de todas las operaciones bancarias en general y de la administración de propiedades.

Corresponsales en todas las principales plazas del mundo.

SUCURSALES

En Italia: — Génova y Milán

En el interior de la república: Santa Fe, Rosario, San Fernando, Avellaneda (prov. de Buenos Aires)

Urbanas: Almirante Brown, esquina Lamadrid (Boca) Rioja, esq. Pavón [illegible] San Juan esq. Boedo, Corrientes, esq. Carrilo, Pueyrredón 175 (Plaza Once), Constitución, Bernardo de Irigoyen esq. Brasil, Mercado de Abasto, Corrientes 3279

Banqueros de la Compañía Nacional de Seguros Generales COLUMBIA

D'ARC HOTEL

GRANDES COMODIDADES PARA FAMILIAS

Ferré & Jourdan

25 Mayo 4944, Rivadavia

Rivadavia 1810

982 Avenida de Mayo 984

BUENOS AIRES

100.000

JUGADA DEL 29 DE ABRIL DE 1927

Jugada del 29 de abril de 1927

Están en venta los billetes de la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más bajos de la plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible. Pidan programas y órdenes a Leonardo Peña, San Martín 259 — Teléfono 752 — Santa Fe.



ALTO AHI

Venta de Piedraiman

Consúltese personalmente, o por correspondencia Alberto Albano.

Calle Saavedra No. 587 SANTA FE

ARGENTINA

Taller de Cobrería y Tachería

— DE —

Juan Monci

4 de Enero 2388 — 1.a Junta

SANTA FE

PRUEBEN EL EXQUISITO LICOR "OBER"

Toretta Hnos.

Representante del agua mineral Villavicencio

TAPICERO

Emilio Della Longa

Se ofrece para trabajos particulares, refacciones completas en juegos de sala y escritorios, fundas y cortinados.

Se hacen juegos nuevos de cualquier estilo, trabajos sólidos. Precios módicos.

RIOJA 3243 (O.) — U. T. 4441

Casa ALONSO

MODAS

La casa Alonso notifica a su distinguida clientela que acaba de recibir para la estación de Invierno sombreros de gran moda para señoras señoritas y niñas, todo de primera calidad y a precios módicos; máquinas para sombreros, tiras de pieles finas, medias combinaciones, flores, puntillas, tules última moda, corsets Gossard y otras novedades.

Se plisa a fuego y se vainilla a máquina.

San Martín 1954 — U. T. 2970 — S. Fe

TRAPOS

LIMPIOS, SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA

CONFITERIA

POLO NORTE

Esta casa no tiene sucursales en ninguna localidad de la provincia

Manuel Vigneira

SANTA FE

Calle San Martín N.ro 589

Banco Provincial de Santa Fe

FUNDADO EN EL AÑO 1874

Sucursales en Reconquista, Cañada Rosquín, San Justo y Gálvez

Acepta depósitos en Cuentas Corrientes, Caja de Ahorro, Plazo fijo y Valores en Custodia. Acuerda préstamos hipotecarios para fomento de la edificación. Cobro de sueldos del magisterio. Cobro por cuenta de terceros en general y administración de propiedades.

EMITE giros y compra letras sobre Buenos Aires, Rosario, Rafaela, Cañada Rosquín, San Juan, Mendoza, Tucumán, Córdoba, Paraná, San Justo, Gálvez, Reconquista, Esperanza, [illegible], Chañar Ladeado, Rigamé, Venado Tuerto y todas las Sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires, San Juan, Mendoza y Tucumán.

SERVICIO especial de giros sobre las siguientes plazas del exterior: Italia, España, Londres, Amberes, París, Brasil y República Oriental del Uruguay.

ABONA

En Cuenta Corriente		2 0/0
En Caja de Ahorro hasta $ 10.000	4 y 1/2	0/0
Plazo fijo a 90 días	2 y 1/2	0/0
Plazo fijo 180 días	4	0/0
Plazo fijo un año	5	0/0

COBRA

En cuentas Corrientes (adelantos)	8	0/0
Descuentos de letras y pagarés comerciales	7 y 1/2	0/0

LEY No 1437, Art. 40: La provincia se declara subsidiariamente responsable de todas las obligaciones contraídas o que puedan contraerse con el Banco en el curso de sus operaciones.

EL GERENTE

La Industrial Vinícola

Isidro Vargas

EXPENDE LOS VINOS MAS PUROS Y LEGITIMOS DE LA ZONA

DE MENDOZA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

SE SIRVE A DOMICILIO

Los 10 litros,	tinto extra	$	6.—
" 10 "	"	"	5.50
" 10 "	"	"	5.—
" 10 "	blanco	"	5.50
" 10 "	"	"	5.—
" 10 "	añejo	"	7.—
" 5 "	garnacha	"	5.50
" 5 "	seco	"	5.50
" 5 "	moscato	"	8.—

Llame al teléfono S. T. 1186 o U. T. 2904 y sería atendido con prontitud.

25 DE MAYO 2931 Esquina VERA



Regalo estos DOS SECRETOS

LA LLAVE DE LOS JUEGOS para Ganar en Loterías, Quinielas, Ruleta, Carreras, Tirar Rueda y Fichas. EL LIBRO DE LOS SECRETOS REGIOS para triunfar en Amores, Casamientos, Negocios, Empleos y conseguir cuanto se desee [illegible]

Pfra. Xira Miria - Tacuarí 532 Bs. As. BUENOS AIRES

Ferro Carril Central Argentino

Nuevo Horario de Verano

Se avisa al público que desde el 1.o de Diciembre del año en curso y hasta nuevo aviso, empezará a regir el horario de trenes que a continuación se detalla, los que circularán entre Retiro, Rosario y Ttes. Fe.

SALIDAS		REGRESOS	
Santa Fe, sale	12.25	Retiro, sale	—
Rosario, llega	17.14	Rosario, llega	—
" sale	18.00	Rosario, sale	6.45
Retiro, llega	22.30	Santa Fe, llega	11.50
(Diariamente, menos Domingos)		(Miércoles y Viernes)	
Santa Fe, sale	15.05	Retiro, sale	8.00
Rosario, llega	20.20	Rosario, llega	12.34
(Miércoles y Viernes)		Santa Fe, llega	16.50
		Rosario, sale	12.50
		(Diariamente, menos Domingos)	
Santa Fe, sale	17.30	Retiro, sale	19.45
Rosario, llega	21.37	(No corre Sábados y Domingos)	
(Lunes y Domingos)		Santa Fe, llega	7.00
Rosario, sale	22.30	(No corre Lunes ni Domingos)	
Retiro, llega	7.05		
(Diariamente)			
Santa Fe, sale	21.30	Retiro, sale	21.44
(Martes, Jueves y Sábados)		(Sábados y Domingos)	
Retiro, llega	9.25		
(Miércoles, Viernes y Domingos)			
Santa Fe, sale	22.30	Rosario, llega	6.38
(Miércoles y Viernes)		Rosario, sale	7.40
Retiro, llega	9.25	Santa Fe, llega	11.00
(Jueves y Sábados)			

Estos trenes combinan con los del F. C. C. N. Argentino a Bella Funes los días Martes, Jueves y Sábado, y Resistencia los días Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.

RONALD LESLIE

GERENTE

C. G. B. A.

Compañía General de Ferrocarriles

De la Provincia de Buenos Aires

LA MEJOR COMBINACION CON LOS FERROCARRILES

SANTA FE Y CENTRAL NORTE ARGENTINO

Transportes directos de y a la Capital Federal y a y de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, San Juan, La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy, Chaco y tránsito de y para Bolivia.

REMITA Y PIDA SE GIREN SUS CARGAS POR ESTA COMPAÑIA RUMBO EMPALME ROSARIO Y SANTA FE Y VICEVERSA

Estaciones de la Compañía dentro de la Capital Federal:

BUENOS AIRES (C. G. B. A.) — Con amplios patios para carga y descarga en general, galpones para almacenar todos los productos del norte, Y MERCADOS DE ALGODON, productos forestales, [illegible], pastos, papas, etc. La mejor ubicación a poca distancia del [illegible], mayorista y de la zona industrial.

SAENZ — Mercado de productos forestales en pleno centro del barrio industrial.

MATADEROS (C. G. B. A.) — Sirve la zona oeste del municipio.

Intercambios Sola, La Bajada, Saavedra, Altamira y Vedia, con todos los ferrocarriles de trocha ancha y media.

Para informes, tarifas, reclamos, etc., diríjase a los Agentes Generales en:

BUENOS AIRES — Leandro N. Alem No. 36.

ROSARIO — Calle Santa Fe No. 960.

SANTA FE — San Martín No. 2235.

TUCUMAN — Calle Monteagudo No. 36.

CRUZ DEL EJE — Leandro [illegible]

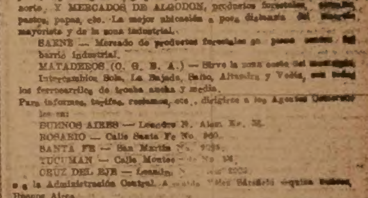
o a la Administración Central, Avenida Vélez Sársfield esquina [illegible], Buenos Aires.

Fábrica de Máquinas Agrícolas

— DE —

Nicolás Schneider hijo

ESPERANZA (S.ta Fe)



ARADOS DOBLES Y TRIPLES Y DE UNA REJA.

Entregas inmediatas y a catálogos.

CARROS Y CHATAS

Solicitan precios sin competencia

PASAJES A EUROPA

Pasajes de llamadas de las mejores compañías y de cualquier punto, con facilidades de pago.

CASA DE CAMBIO

Compramos y vendemos toda clase de monedas al precio del día.

LOTERIAS EN GENERAL

Representantes oficiales de la Lotería Santa Fe, Giros, órdenes y consultas.

TIERMAN, SIGANEVICH Y Cía.

San Martín 2415 — Teléfonos: U. T. 4255 — S. T. 897 — Santa Fe

Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia

DE SANTA FE

Sorteo del 29 de Abril de 1927

PREMIO MAYOR $ 25.000 m/n — Precio del quinto $ 1.

Precio del billete $ 5 — Comisión a los agentes 15 o/o

Los agencieros que compren hasta 500 billetes podrán devolver el 15 por ciento.

Los que lleven hasta 1.000 el 20 por ciento, y más de 1.000 el 25 por ciento.

Por informes y billetes, dirigirse a la Administración de la Caja: 25 de Mayo 558 (altos del B. M. de P.)

Edictos

Por resolución del señor juez en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor J. Bernardo Risso, secretaría del autorizante, se hace saber que, no habiendo tenido lugar la audiencia del veinte de abril para la reunión de acreedores en el juicio de quiebra que se tramita contra el comerciante don PABLO DEMARCHI, se ha fijado nuevamente el día cuatro de mayo del corriente año, a las diez horas para que tenga lugar dicha audiencia. Lo que se publica para sus efectos. — Santa Fe, abril 27 de 1927. — J. Carlos Passeggi. 44042|6|5

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Alberto Pucci, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de don DOMINGO TURRE ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, abril dos de mil novecientos veintisiete. Por presentado y domiciliado donde lo indica, en mérito del poder acompañado téngasele al compareciente en el carácter invocado. Estando justificado el fallecimiento de don DOMINGO TURRE declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por medio de edictos que se publicarán durante el término de treinta días en el "Boletín Oficial" y diario SANTA FE para que comparezcan ante este juzgado a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos legales. Dese intervención a los ministerios públicos. Lunes y jueves para notificaciones. Lo que se publica a los fines de la citación y emplazamiento de todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo os apercibimientos e ley. — Santa Fe, abril 6 de 1927. — Raúl Irigoyen, secretario. 43941|6|5

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Alberto J. Puccio, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de don DOMINGO LAMBERTO y ESTEBAN GROSSO, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, abril veinte de mil novecientos veintisiete. Por presentado y domiciliado donde lo indica, téngasele por parte y en el carácter que invoca en mérito del poder acompañado. Declárase abierto el juicio sucesorio de Domingo Lamberto y Esteban Grosso. Publíquense los edictos de ley en el "Boletín Oficial" y diario "SANTA FE". Dese intervención a los ministerios públicos. Señálase martes y viernes para notificaciones. Puccio. Ante mí: Genaro Passeggi. Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, abril 26 de 1927. — Genaro Passeggi. 44027|2|5

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor F. Luis Anello, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de doña COLOMBA ONETTO DE PARODI Y JOSE SILVESTRE, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, abril primero de mil novecientos veintisiete. Por presentado y domiciliado donde lo expresa y bajo la fianza ofrecida que se constituirá en autos, téngasele en el carácter invocado, debiendo presentar el poder dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de caducidad. Estando justificado el fallecimiento de doña Colomba Onetto de Parodi declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" y diario SANTA FE. Dese intervención a los ministerios públicos. Al otrí si vista a los ministerios públicos. Para notificaciones lunes y viernes. Anello. Ante mí: E. de la Peña. Lo que se publica a los efectos legales". Santa Fe, abril 4 de 1927. E. de la Peña. 43971|4|5

Por disposición del señor juez de primera instancia, de la primera nominación, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio sobre convocatoria de acreedores de los comerciantes de esta plaza, señores RAIMILDIEG y MUDEL, se ha dictado la resolución, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Santa Fe, abril veintidós de mil novecientos veintisiete. Autos y Vistos: La adjudicación de bienes de los deudores solicitada por los acreedores y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 1417 del Código de Comercio y lo manifestado por los deudores. Resuelvo: Aprobarlo en cuanto por derecho hubiere lugar. Hágase saber y repóngase. F. Luis Anello. Ante mí: H. Pantasso". Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, abril 22 de 1927. — H. E. Pantasso. 44032|4|5

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio de desalojo seguido por don HUMBERTO MANUALE contra don ROQUE CAMPIO se ha dispuesto inscribir como higiene la propiedad ubicada frente a la calle Dos No. 20 del "Barrio Oeste". Villa Talleres [illegible] con el lote No. 40, de la manzana A., a los fines del Art. 133 del C. de Procedimientos Civiles. — Santa Fe, 25 de abril de 1927. — C. Calleo. 44033|7|5

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Alberto Puccio, secretaría d. escribano autorizante, se hace saber: Que en los autos seguidos por el procurador Orellet, en representación de la señora TERESA M. DE SALERA, sobre medidas preparatorias del juicio ejecutivo, contra don SILVIO A. BATTAGLIA, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, abril veinte y seis de mil novecientos veinte y siete. Estando vencido el término por el que se citó al demandado para que expresara su calidad de locatario, [illegible] y a estar a derecho, sin que hasta la fecha haya comparecido, téngasele por confeso en su calidad de locatario y [illegible] en la demanda [illegible] publíquense por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y diario "SANTAFE". Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen". Lo que se publica a los efectos del Art. 141 del C. de Procedimientos. — Santa Fe, abril 28 de 1927. — Raúl Irigoyen, secretario. 44054|4|5

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta ciudad, doctor Alberto Puccio, secretaría del autorizante, se hace saber que en juicio sucesorio del señor JOSE PAVIOTTI, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, abril dieciocho de mil novecientos veintisiete. Por presentada con los documentos acompañados y domiciliado donde lo indica, téngasele por parte y en el carácter que invoca, declárase abierto el juicio sucesorio de D. JOSE PAVIOTTI. Publíquense los edictos de ley en el "Boletín Oficial" y SANTA FE. Dese intervención a los Ministerios Públicos. Señálase martes y viernes para las notificaciones. Puccio. Ante mí: Genaro Passeggi. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, abril 19 de 1927. Genaro Passeggi. 43907|19|5

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la segunda nominación, Dr. Alberto Puccio, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de D. ANDRES CAVALLO, abierto a solicitud de parte interesada, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento del causante, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, se presenten a tomar la intervención que por derecho les corresponda, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos consiguientes en el "Boletín Oficial" y diario SANTA FE por el término de ley. Santa Fe abril 19 de 1927. Raúl Irigoyen, secretario. 19|5

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor F. Luis Anello, secretaría del escribano público autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de D. GREGORIO DELGADO, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente que debe hacerse en el "Boletín Oficial" y diario SANTA FE, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de [illegible] los perjuicios a que por derecho hubiera lugar. Así se ha dispuesto en el respectivo juicio sucesorio abierto a solicitud del procurador Luis F. [illegible]. — Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, setiembre 19 de 1926. Alejandro Ortigosa. 43105|19|5

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor F. Luis Anello, primera secretaría a cargo del abogado autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "SALOMON M. BENTOLILA su sucesorio", abierto a solicitud del doctor Vidal Wexler, en representación de parte legítima, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, marzo veintiocho de mil novecientos veintisiete. Por presentado y domiciliado donde lo expresa. En mérito del poder acompañado, téngasele en el carácter y representación que invoca. Estando justificado el fallecimiento de don Salomón M. Bentolila, declárase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos citatorios en el "Boletín Oficial" y diario "SANTA FE" por el término de ley. Dése intervención a los ministerios públicos. Para notificaciones lunes y viernes. Anello. Ante mí: Alejandro Ortigosa". En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia, quedados al fallecimiento del señor Salomón M. Bentolila. Lo que se publica a sus efectos. — Secretaría, abril 1o. de 1927. — Alejandro Ortigosa. 43932|2|5

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Alberto Puccio, secretaría del escribano autorizante se hace saber: Que en el juicio sucesorio de doña COLINA VALLINO DE GARRIERO Y JUAN GARRIERO, abierto a solicitud del procurador Eradio Doro ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, abril cinco de mil novecientos veintisiete. Por presentado y domiciliado donde lo indica, en mérito del poder y documentos acompañados, téngasele al compareciente en el carácter que invoca. Estando justificado el fallecimiento de COLINA VALLINO DE GARRIERO Y JUAN GARRIERO, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes por medio de edictos q' se publicarán durante el término de treinta días en el "Boletín Oficial" y diario SANTA FE, para que comparezcan ante este juzgado a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Dese intervención a los Ministerios Públicos. Lunes y jueves para notificaciones. Puccio. Ante mí: Raúl Irigoyen". Lo que se publica a los efectos de la citación y emplazamiento de los interesados. Santa Fe, abril 6 de 1927. Raúl Irigoyen, secretario. 43951|6|5

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección de esta capital, a cargo del doctor S. Manuel Giménez, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por la COMPAÑIA SINGER de máquinas de coser contra ISAAC KAIRE y SOFIA M. de KAIRE, sobre cobro de pesos, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, abril veinte de mil novecientos veintisiete. Con el informe verbal del secretario declárase rebelde a la demandada, dándole la firma por reconocida. Notifíquese por edictos en los diarios "SANTA FE" y "Boletín Oficial". S. M. Giménez. Ante mí: Casper Benedetti. Lo que se publica a los efectos legales y por estar así ordenado en el citado juicio. — Santa Fe, abril veintiuno de mil novecientos veintisiete. — C. Calleo. 44007|4|5

Por ERNESTO BULLRICH

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor J. Bernardo Risso, secretaría del autorizante, se hace saber: que en los autos "MANUEL MORELLI contra ESMERALDA GILES DE VALDEON, sobre ejecución hipotecaria" ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, febrero diez y nueve de mil novecientos veintisiete. Cítese a la señora Esmeralda Giles de Valdeón por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y el diario "SANTA FE", para que dentro del término de treinta días comparezca a pagar el capital reclamado, sus intereses y costas, [illegible] en el [illegible] días, después de vencido dicho término por el martillero que resultará del acto que se verificará en la audiencia del día veintiuno del corriente, a las diez horas. Notifíquese lunes y jueves. Risso. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". En consecuencia, se cita y emplaza a la señora Esmeralda Giles de Valdeón para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca a abonar el capital, intereses y costas de esta ejecución, en prevención de que si no lo hace se procederá después de vencido dicho término a sea el día primero de junio del corriente año, a las diez horas, por el martillero Ernesto Bullrich y en los estrados del juzgado. El bien a subastarse es el siguiente: Una fracción de terreno con lo clavado, plantado y edificado, parte de los solares dos y cuatro de la manzana N. de Gálvez, compuesta de veintidós metros de frente al NO., por treinta metros de fondo. Linda por su frente, con calle Gálvez; por el fondo, al SE, con Dominga Panarrini; por el NO., con calle Libertad; y por el NE., con Domingo Oliva Giannelli. El inmueble deslindado no reconoce otro gravamen que el que motiva esta ejecución. Servirá de base la suma de pesos 1.800 nacionales que es el avalúo para el pago de la contribución directa. Los títulos no han sido presentados, hallándose agregada al expediente la escritura de hipoteca, con la que deberá conformarse el comprador, no admitiéndose reclamo alguno por insuficiencia, o falta de títulos una vez finalizado el remate. El comprador abonará el diez por ciento de la compra como seña, a cuenta del precio y el resto una vez aprobado el remate. Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, abril 20 de 1927. — Marcelo L. Ferreyra. 44043|1|6

LIQUIDACION DE QUIEBRA

REMATE

Por JOSE DEPETRIS

En esta ciudad, calle Primero de Mayo número 630, donde estará mi bandera, el jueves cinco de mayo próximo, a las catorce y media horas (2 y 1/2 p. m.), continuando a las veintiuna horas del mismo día hasta terminar.

Por orden del síndico liquidador de la quiebra de los señores Salomón Fadel y Hno., comerciantes de esta plaza, establecidos en la casa de la calle y número citado, procederé a la venta en subasta pública de todos los bienes que forman el activo de este concurso y que se detallan en el inventario agregado al expediente respectivo, consistente en:

MERCADERIAS: De tienda, mercería y confecciones.

MUEBLES y UTILES: Mostradores, vidrieras, estanterías, un escritorio, una escalera, instalación de luz eléctrica sin medidor.

CREDITOS a COBRAR: La nómina de los deudores y monto de los créditos, se dará lectura en el acto del remate. La sindicatura no se responsabiliza por la autenticidad y exactitud de los mismos.

CONDICIONES DE VENTA: Al contado, sin base, al mejor postor, y la comisión al martillero del diez por ciento, es a cargo del comprador. No admitiéndose reclamo, efectuada la subasta.

Por mayores datos, al abogado don Juan L. Depetris, síndico liquidador, calle 25 de Mayo No. 1874.

Santa Fe, abril 26 de 1927. — J. L. Depetris. 44030|3|5

Se Venden

Dos fracciones de campo. Una de 220 hect. en San Javier y otra de 400 hect. en "La Brava" (San Javier). Aptas para ganadería y agricultura.

Tratar: Corrientes 2860 — Santa Fe.

44029-V|5-5

Jaime Henquin

9 de Julio 3118 — U. T. 3696

— REMATARA —

Por cuenta y orden de una importante firma de la Capital Federal.

EL JUEVES 5 DE MAYO a las 16 y 21 horas y días subsiguientes hasta terminar.

Diez mil pesos de mercaderías generales de tienda, mercaderías nobles especiales de Invierno. Recomiendo al público en general aprovechen esta gran oportunidad, de comprar buena mercadería barato, la venta es sin base a martillo corrido, con orden terminante de su retirar lote.

En el local del Mercado Norte calle 25 de Mayo 2655|61 entre las de Humberto y Crespo, las ventas son al contado y el 10 o|o de comisión a cargo de los compradores — J. HENQUIN. Rematador. 44061-V|5|5

DINERO EN HIPOTECA

En el escritorio de Alberto Loza, Mendoza 108 (E) encontrará partidas al 8 o|o de interés.

43996|6|5

GUASTAVINO E IMBERT

El 15 de Mayo de 1927

A LAS 10.30 HORAS, SOBRE LA MISMA PROPIEDAD, CALLE TUCUMAN Y SAAVEDRA

3 LOTES DE TERRENO

de 9 metros de frente al Norte, sobre calle Tucumán por 27.67 metros de fondo, con afirmado pagado y tapial al frente, a inmediaciones de la plaza San Martín, Colegio Nacional y Escuela de Comercio.

BASE: $ 4.000 CADA LOTE A PLAZOS

Por mayores informes a nuestras oficinas, San Martín 2769 — U. T. 2392. 44079|15|5

Guastavino e Imbert

El Domingo 15 de Mayo de 1927

A LAS 8 HORAS, SOBRE LA MISMA PROPIEDAD, CALLE LAVALLE NUMERO 179, ENTRE CHACABUCO Y R. DE JANEIRO

Consta de 2 habitaciones, galería, cocina y w. c., instalación de aguas corrientes, edificado en un terreno de 9 metros de frente por 34.64 de fondo. Está ubicado a tres cuadras al norte del Boulevard Gálvez y a dos de la Estación del F. C. Central Norte.

BASE: 4.800 A PLAZOS

Por mayores informes a nuestras oficinas, San Martín 2769 — U. T. 2392. 44077|15|5

Guastavino e Imbert

El Domingo 15 de Mayo de 1927

A LAS 9.30 HORAS SOBRE LA MISMA PROPIEDAD, ALMIRANTE BROWN NUMERO 46, ESQUINA A CALLE SAN JERONIMO

Casa de 4 piezas, zaguán, 2 piecitas de madera, cocina y w. c., techos de rieles y pisos de madera, instalación de obras sanitarias, adoquinado pagado y vereda de mosaicos, a media cuadra del Boulevard C. Pellegrini y frente al terreno en que se levantará el palacio de la Universidad Nacional del Litoral.

BASE: $ 12.000.00 A PLAZOS

Por mayores informes a nuestras oficinas, San Martín 2769 — U. T. 2392. 44078|15|5

FROILAN DIEZ E HIJOS

Martillero — Ignacio F. Cullen

Dirección telegráfica "DIEZ"	Escritorio Tucumán 2543 (Altos Banco Provincial)	Teléfonos U.T. 4410 S.T. 1114

Recibimos consignaciones de hacienda vacuna, lanar y porcina para ser vendidas diariamente en nuestras instalaciones en mataderos.

LIQUIDACIONES Y PAGOS EL MISMO DIA DE LA VENTA

4297 Pts

Mendoza 108 Este - ALBERTO LOZA - U. T. 2467

El 15 % anual

ES UN INTERES QUE LO PRODUCEN MUY POCOS NEGOCIOS. — UNO DE ELLOS, PUEDE VD. HACERLO COMPRANDO LA CASA DE CALLE FRANCIA Y TUCUMAN

Consta de 4 piezas, edificación al frente, galería, cocina, cloacas, baño patio embaldosado, vereda mosaico, adoquinado pago etc. Produce $ 150 mensuales.

PRECIO: Seis mil pesos al contado y seis mil a cuatro años de plazo con el 7 por ciento de interés anual.

Por mayores datos, ocurra a mi escritorio.

ALBERTO LOZA

Mendoza 108 (E) — U. T. 2467

HEREÑU & MORVAN

El Domingo 8 de Mayo a las 10 horas

SOBRE LOS MISMOS TERRENOS DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA

REMATAREMOS A 3 AÑOS DE PLAZO

Por cuenta y orden de su propietario, Sr. Celestino Rosas

En la manzana conocida por "LAS HORTENSIAS"

BOULEVARD GALVEZ

ENTRE LAS CALLES LAVALLE GUEMES Y CASTELLANOS

LOS ULTIMOS 8 LOTES DISPONIBLES

DE DIMENSIONES IDEALES — DOS DE ELLOS ESQUINAS

Los lotes más hermosos de todos cuantos se están sacando a la venta en las inmediaciones del aristocrático paseo santafecino

UBICACION NOTABLE. Tranvía eléctrico sobre el Boulevard, a una cuadra de la estación del F. C. C. N. A., cabecera de los Ferrocarriles del Estado; frente a la regia mansión que fué de la Suc. de M. Leiva, hoy del señor Lorenzo Molina; a cuatro cuadras del Parque Oroño, que constituye hoy el más bonito y concurrido paseo de la capital; a igual distancia de la Cervecería Santa Fe y Usina de los Tranvías, cerca del Mercado y Escuelas, no hay nada mejor, y esto es tan conocido, que omitimos mayores comentarios.

ADOQUINADOS totalmente pagados, vereda de mosaicos sobre calle Güemes, tapial de material sobre Lavalle, cerco de tejido de alambre y vivo sobre Castellanos. Soberbios árboles frutales y de sombra, beneficio que recibe de inmediato el adquirente.

SOLICITEN CARTELES con el plano de sub-división.

BASES: $ 12 v. c. los lotes centrales

$ 15 v. c. los lotes esquinas

CONDICIONES DE PAGO. Cuarta parte al contado en el acto de escriturar, operación que deberá efectuarse dentro de los diez días subsiguientes a la fecha de compra, por ante el escribano, señor José María Echagüe, calle 9 de Julio 915; cuarta parte a uno, cuarta a dos, y cuarta parte a tres años de plazo con garantía hipotecaria del mismo terreno e interés del 7 o|o anual por el saldo adeudado, pagadero al vencimiento y juntamente con cada cuota.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS. Admitidos por el Banco Hipotecario Nacional.

SEÑA 5 o|o y COMISION 2 o|o a cargo del comprador, que se exigirá en el acto del remate.

Por mayores datos e informes, a nuestro escritorio: San Martín 2360. Ambos teléfonos. 44036 v. 8-5

Por D. C. HEREÑU

El Domingo 8 de Mayo, a las 9 horas

EN CALLE 4 DE ENERO N.o 441

ENTRE RIOJA Y CATAMARCA

CASA de 4 habitaciones, baño y demás dependencias

BASE: $ 10.000. Verdadera ocasión. — De acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor F. Luis Anello, Secretaría del Abogado D. Humberto T. Pantasso, se hace saber que por haberse ordenado en el juicio sucesorio de doña Helena o Elena Lamy de Pozo, el martillero, señor Diego C. Hereñú, procederá a la venta judicial el día ocho de mayo del año corriente, a las nueve horas y sobre el mismo lugar donde se encuentra ubicado el siguiente inmueble: Una fracción de terreno en el que existe edificada una casa habitación, situada en esta ciudad, calle 4 de Enero N.o 441, entre las de Rioja y Catamarca, compuesta de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente por cuarenta y seis metros setenta y tres centímetros de fondo, la que linda: Al Norte con don Ernesto Revello; al Sud, con don Justo Rivero, al Este, con don Antonio Gallegos; y al Oeste con la calle 4 de Enero. Servirá de base la suma de diez mil pesos nacionales, que es el avalúo.

Los títulos de propiedad obran en poder del martillero, calle San Martín 321, donde los interesados podrán examinarlos, no admitiéndose reclamo alguno por falta o insuficiencia de título, una vez efectuado el remate. Seña diez por ciento del precio de venta y comisión del dos por ciento a cargo del comprador será exigido en el acto del remate. Por más datos al martillero, o al secretario autorizante. Secretaría. — Abril, veinticinco de mil novecientos veinte y siete. 44034-V|11|5

ZABALLA & MINELLA

CONSIGNATARIOS

1o. de Mayo 2861 — SANTA FE — U. T. 4760

REMATES — COMISIONES — PROPIEDADES — CAMPOS Y HACIENDAS

Nuestra casa vende en remate público y al mejor postor las haciendas, vacunas, lanar o porcinos, que sus clientes les consignen, efectuando los pagos el día de la venta.

43558-Pts.

CARLOS GARCIA

OFICINA DE TIERRAS — REMATADORES

CORRIENTES 2828 — S. T. 132 — U. T. 2822

VENTA DE TERRENOS, casas, campos y quintas. Consignatarios de propiedades que se quieran vender, tanto en venta privada como en remates. Trabajo diligente y definitivo; trabajo al éxito. Valores de las transacciones. Tasaciones.

DINERO EN HIPOTECA, cualquier cantidad que se necesite sobre propiedades urbanas o sobre campos. Préstamos sobre terrenos baldíos urbanos con afirmado.

PERMUTAS DE PROPIEDADES, unas por otras, o por créditos hipotecarios. Permutas de algunas propiedades por créditos hipotecarios de terrenos vendidos por mensualidades.

REMATES DE MERCADERIAS, y de otros muebles en general, también los realizamos tanto en la ciudad como en la campaña, y adelantamos proporcionalmente sus importes.

CONSULTESENOS con toda confianza sobre cualquier negocio u operación. CASA DE ABSOLUTA SERIEDAD.

CORRIENTES 2828 — S. T. 132 — U. T. 2822

44028-[illegible]

JAIME HENQUIN

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

Escritorio: Calle 9 de Julio N.o 3118 — Teléf. U. T. 3696

CAMPOS Y CASAS EN VENTA.—

CAMPO, de 246 hectáreas, entre Coronda y Arocena, línea a Rosario, F. C. S. F., casa para colono, alambrado en todo su perímetro; tierra insuperable para agricultura y ganadería, una verdadera oportunidad: buenas facilidades de pago.

MONTE VERA — Un campito de 15 hectáreas más o menos; casa de 5 piezas, baño, cocina, aguas corrientes, molino a viento, 2 galpones casa para medieros todo alambrado, muy barato. Pida informes.

SANTO TOME. — Quinta de 10 hectáreas, casa de 2 piezas alambrado; molino a viento con tanque de 30.000 litros; bebedero: un galpón de material. Consulten precios; hay facilidades de pago.

NECOCHEA entre Ituzaingó y G. Candioti; casa moderna de 4 piezas, vestíbulo, baño, todo instalado; cocina, pieza de servicio, w. c. id: primero y segundo patio, árboles frutales, etc. Facilidades.

SARMIENTO entre Sgto. Cabral y Calchines: casa de 4 piezas, vestíbulo, cocina, baño, galpón y demás. Excelente oportunidad.

9 DE JULIO entre Crespo y Saipurú: ¡magnífico lote de terreno de 10 metros 47 ctms. de frente por 41 mts. 30 ctms. de fondo, ideal por sus dimensiones y ubicación. Brillante negocio.

DINERO, HAY DISPONIBLE cualquier cantidad a interés corriente. Consulten precios y condiciones: hay muchas otras propiedades disponibles para la venta. J. HENQUIN.